



Ciencias

# Informe de Gestión

## 2024-2025

PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

# RENDICIÓN de Cuentas

## MinCiencias 2025

Adriana Isabel Prieto Alzate



## **EQUIPO DIRECTIVO**

**Angela Yesenia Olaya Requene**  
Ministra

### **Viceministerio de Conocimiento Innovación y Productividad**

**Andrés Felipe Cuaspad Díaz**

Viceministro (E)

**Rubén Darío Ortiz Morales**

Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación

**Kevin Fernando Henao Martínez**

Director de Ciencia

### **Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento**

**Kevin Fernando Henao Martínez**

Viceministro (E)

**Beatriz Helena Robayo Castro**

Directora de Vocaciones y Formación (E)

**Dora Lilia Marín Díaz**

Directora de Capacidades y Apropiación Social del Conocimiento

### **Secretaría General**

**María Patricia León Alarcón**

Directora de Talento Humano

**Miguel Ángel Laverde Sarmiento**

Director Administrativo y Financiero

### **Dirección de Gestión de Recursos para la CTel**

**Carolina Otilia Montealegre Castillo**

Directora

### **Oficinas Asesoras**

**César Fabián Gómez Vega**

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

**Octavio Hernando Sandoval Rozo**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

**Sebastián Ruiz Molina**

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

**Harold Alexander Méndez Guevara**

Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

**Víctor Osmar Vergara Torres**

Jefe de la Oficina de Control Interno

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
<b>I. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ORIENTADAS POR MISIONES.....</b>	<b>4</b>
I.1 MISIÓN 1: Bioeconomía y Territorio.....	4
I.2 MISIÓN 2: Derecho Humano a la Alimentación.....	9
I.3 MISIÓN 3: Transición Energética.....	10
I.4 MISIÓN 4: Soberanía Sanitaria y Bienestar Social .....	13
I.5 MISIÓN 5: Ciencia para la Paz.....	16
<b>II. PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES .....</b>	<b>20</b>
II.1 Fortalecimiento de Vocaciones Científicas.....	20
II.2 Formación de Alto Nivel .....	24
II.3 Orquídeas, Mujeres en la Ciencia.....	28
II.4 Fomento a la Investigación Básica o Fundamental .....	29
II.5 Programa de Inteligencia Artificial, Ciencia y Tecnologías Cuánticas (Colombia Inteligente).....	30
II.6 Beneficios Tributarios .....	30
II.7 Modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación .....	31
II.8 Caracterización de beneficiarios a través de los instrumentos de vocaciones, formación de alto nivel, estancias posdoctorales y beneficiarios del Programa Jóvenes en Ciencia para la Paz. ....	32
<b>III. CONSIDERACIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>35</b>
<b>IV. CUMPLIMIENTO METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>44</b>
<b>V. AVANCES EN DIPLOMACIA CIENTÍFICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LIDERAZGO REGIONAL .....</b>	<b>48</b>
<b>VI. POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVIDAD .....</b>	<b>51</b>
<b>VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>60</b>
<b>VIII. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS .....</b>	<b>87</b>
<b>IX. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>133</b>
<b>ANEXO 1. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.....</b>	<b>142</b>

## INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión para la vigencia 2024-2025 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación presenta los principales avances y resultados alcanzados por la entidad en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”. Este documento se estructura de acuerdo con las Políticas de Investigación e Innovación Orientados por Misiones (PIIOM), los programas transversales, los avances en las metas del sector en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los procesos de articulación internacional, las políticas y normativa sectorial, así como los resultados en materia de ejecución presupuestal, y el fortalecimiento institucional.

Durante este periodo, se consolidaron resultados significativos en la implementación de las hojas de ruta de las cinco misiones orientadoras: 1) Bioeconomía y territorio, 2) Derecho humano a la alimentación, 3) Transición energética, 4) Soberanía sanitaria y bienestar social, y 5) Ciencia para la paz. Estos avances reflejan el esfuerzo por impulsar una ciencia con enfoque territorial, diferencial e incluyente, con presencia en regiones históricamente excluidas del desarrollo económico y social del país. Asimismo, se resalta el impacto de programas estratégicos dirigidos a territorios y grupos poblacionales priorizados por el PND, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento, la educación superior y el desarrollo científico.

En el marco del programa transversal de *Fortalecimiento de la institucionalidad del Ministerio*, se reportan progresos relevantes en gestión, desempeño institucional y transparencia, orientados a robustecer la confianza ciudadana. Estos avances se ven reflejados en la mejora continua de procesos internos, buenas prácticas administrativas y en el posicionamiento del Ministerio a través de los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024.

## I. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ORIENTADAS POR MISIONES

En concordancia con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” y en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha avanzado en la consolidación de una política pública de CTel estructurada bajo el enfoque de misiones. Esta apuesta estratégica tiene como propósito enfrentar los principales retos sociales, económicos y ambientales del país, fomentando sinergias entre la academia, el sector productivo y la ciudadanía para promover la innovación, la productividad y la transición hacia una economía basada en el conocimiento, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2024, se culminó la formulación de las hojas de ruta correspondientes a cinco misiones prioritarias: Bioeconomía y Territorio, Derecho Humano a la Alimentación, Transición Energética, Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, y Ciencia para la Paz. Cada una de estas misiones define apuestas estratégicas de largo plazo, orientadas a fortalecer cadenas de valor sostenibles, asegurar la soberanía alimentaria con enfoque agroecológico, acelerar la adopción de energías limpias, robustecer las capacidades del país en salud, e impulsar territorios de ciencia y paz.

Tras su aprobación en junio de 2024, el Ministerio inició el proceso de formalización e implementación de estas políticas orientadas por misiones, reafirmando su compromiso con un desarrollo equitativo, sostenible y territorialmente pertinente. En este marco, a continuación, se presentan los principales mecanismos, instrumentos y resultados alcanzados durante el periodo 2024-2025, en línea con las políticas misionales impulsadas por el Ministerio.

### I.1 MISIÓN 1: Bioeconomía y Territorio

La formulación de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM) ha permitido consolidar los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la bioeconomía en Colombia, orientando de manera articulada la actuación de los distintos actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Esta política establece directrices claras para la implementación, seguimiento y evaluación de sus resultados, en coherencia con los objetivos del desarrollo sostenible y el enfoque misional del Ministerio.

En la construcción de la hoja de ruta correspondiente a la misión de *Bioeconomía y Territorio* se definió una visión de bioeconomía que integra el enfoque territorial, reconoce la riqueza de la biodiversidad nacional y valora los saberes tradicionales y ancestrales como parte fundamental para el uso sostenible de los recursos biológicos. Esta hoja de ruta plantea como objetivo central la transformación productiva del país mediante el impulso a cadenas de valor sostenibles basadas en la biodiversidad, con el fin de responder a problemáticas sociales específicas, promover el desarrollo regional y posicionar a Colombia como un referente internacional en bioeconomía sostenible y competitiva.

**Con una inversión de \$9.099,9 millones en el periodo 2024-2025 y un total de 12 proyectos financiados**, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de la política Misión Bioeconomía y Territorio. Los principales programas y proyectos asociados se presentan a continuación.

### Monitoreo de la Biodiversidad en el resguardo indígena de Yunguillo

<b>Mecanismo</b>	Convenio especial de cooperación No. 112721-097-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología
------------------	--

	y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Resguardo Indígena de Yunguillo.
<b>Financiables</b>	Un (1) proyecto de I+D+i
<b>Aliados</b>	Resguardo Indígena de Yunguillo, Putumayo
<b>Inversión</b>	\$1.481.9 millones (Minciencias); \$41.9 millones (contrapartida)
<b>Territorios de influencia</b>	Putumayo (Mocoa municipio Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025

En el marco de su compromiso con la conservación de la Amazonia colombiana y el fortalecimiento de la ciencia con enfoque territorial, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha desarrollado el proyecto “Monitoreo comunitario de la biodiversidad en el resguardo indígena Inga de Yunguillo, Putumayo”, una iniciativa estratégica que articula saberes ancestrales y metodologías científicas modernas para el uso sostenible de la biodiversidad en este territorio ancestral. Este esfuerzo reconoce el papel fundamental de los pueblos indígenas en la protección de los ecosistemas, y promueve la integración de sus conocimientos en procesos de investigación y conservación ambiental.

Este proyecto se articula con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en particular con las misiones orientadas al conocimiento de la biodiversidad y al fortalecimiento de los sistemas de conocimiento propios.

Entre los logros más destacados del proyecto se encuentra el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tradicionales de la comunidad indígena del Resguardo de Yunguillo. Este fortalecimiento se logró mediante la implementación de programas de formación, la elaboración de materiales educativos especializados y la integración de saberes ancestrales con conocimientos académicos.

Asimismo, se destaca la construcción y puesta en funcionamiento del centro comunitario Iachi Wasi, concebido como un espacio para la apropiación social del conocimiento y la promoción de iniciativas comunitarias. En este contexto, se diseñaron manuales de capacitación y guías de buenas prácticas enfocadas en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales

El proyecto también avanzó significativamente en la implementación de herramientas tecnológicas para el monitoreo ambiental, incluyendo el desarrollo de un banco de datos con capacidades de análisis geoespacial. Este sistema se basa en la recopilación, organización y procesamiento de información territorial clave, lo que refuerza la capacidad local para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del territorio.

En conjunto, estos avances representan un paso importante hacia la autonomía técnica del resguardo y la preservación del patrimonio biocultural, reafirmando el papel activo de la comunidad en la protección y gestión integral de su territorio.

## Programa de Aceleración de Proyectos en Bioeconomía – MAPBIO

<b>Mecanismo</b>	MAPBIO 3.1 de 2024
<b>Financiables</b>	Dos (2) proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	The Global Green Growth Institute (GGGI)
<b>Inversión</b>	\$ 200 Millones (Recursos Minciencias); \$ 357 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Valle del Cauca; Nariño

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que promueve una economía productiva basada en el conocimiento, la biodiversidad y la sostenibilidad, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en alianza con el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI), ha implementado el Mecanismo de Aceleración de Proyectos de Bioeconomía (MAPBIO) como una estrategia para acelerar la comercialización de bioproductos con alto potencial de impacto. Esta iniciativa fortalece la Misión de Bioeconomía y Territorio, articulando esfuerzos institucionales, técnicos y sociales para dinamizar sectores productivos basados en el uso sostenible de la biodiversidad, especialmente en regiones como Valle del Cauca, Nariño, Chocó y Putumayo.

A través del convenio MAPBIO 3.1 se ha brindado acompañamiento técnico especializado a proyectos que ya cuentan con un nivel de madurez tecnológica avanzado, facilitando su tránsito desde la investigación aplicada hacia el mercado. Además del apoyo técnico en aspectos como estudios de mercado, análisis de factibilidad o cumplimiento normativo, se han realizado actividades de fortalecimiento de capacidades en territorio, promoviendo la apropiación de procesos de innovación por parte de comunidades locales, con enfoque de género, inclusión y cierre de brechas.

Más allá del fortalecimiento individual de los proyectos beneficiarios, MAPBIO 3.1 ha generado impactos positivos en los territorios al impulsar la innovación productiva con enfoque regional y ambiental. También ha facilitado la articulación entre actores institucionales, empresariales y comunitarios, demostrando que la ciencia, la tecnología y la innovación pueden ser herramientas clave para el desarrollo sostenible y la generación de nuevas oportunidades económicas en torno a la biodiversidad. Esta experiencia servirá como base para futuras políticas públicas y convocatorias orientadas a escalar bionegocios en el país.

## Fortalecimiento del Sistema Económico Propio CRIC

<b>Mecanismo</b>	Convenio Especial de Cooperación 117 de 2024 Fortalecimiento del Sistema Económico Propio – CRIC
<b>Financiables</b>	Un (1) proyecto de I+D+i
<b>Aliados</b>	C.R.I.C Consejo Regional Indígena del Cauca, Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB)
<b>Inversión</b>	\$ 2.250 Millones (Recursos Minciencias); \$ 183 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Cauca

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025

Por primera vez, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha establecido una alianza estratégica con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB), con el propósito de fortalecer el Centro de Innovación y Productividad

del Sistema Económico Propio (CIP–CRIC). Esta colaboración busca integrar el conocimiento cultural, científico y tecnológico en el fortalecimiento del Sistema Económico Propio de los pueblos indígenas del Cauca, promoviendo procesos de innovación productiva y apropiación social del conocimiento desde una perspectiva intercultural.

Durante la ejecución del convenio inicial, se diseñó un modelo de productividad y competitividad con enfoque diferencial, dirigido a fortalecer unidades económicas indígenas en sectores clave como el agropecuario, el turismo, las energías renovables y el manejo forestal. Posteriormente, a través de mesas de trabajo con la participación de más de cien autoridades tradicionales, en 2025 se consolidará la formulación de un nuevo convenio que dará continuidad al proceso, incluyendo el acompañamiento a nuevas iniciativas en fase de ideación, el fortalecimiento del sistema de información territorial y la ampliación de estrategias de comunicación, formación y promoción de productos. Este proceso ha generado capacidades locales para la innovación, al tiempo que fortalece la autonomía organizativa y económica del CRIC y sus comunidades.

Esta iniciativa se encuentra plenamente alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que promueve el fortalecimiento de las economías propias y el reconocimiento de los sistemas de conocimiento indígena como base para la transformación social y productiva. También responde a los lineamientos del Decreto 1811 de 2017, al fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación con pertinencia territorial y cultural. Con ello, el Ministerio reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas, la protección de la diversidad y la construcción de soluciones desde el diálogo de saberes y el respeto por la autonomía de los territorios.

## Cursos Centro Latinoamericano de Biotecnología CABBIO

<b>Mecanismo</b>	Invitación 1055 de 2024 a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-presentar-propuestas-para-el-diseno-y-ejecucion-un-curso-teorico-practico">https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-presentar-propuestas-para-el-diseno-y-ejecucion-un-curso-teorico-practico</a>
<b>Financiables</b>	Tres (3) proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO)
<b>Inversión</b>	\$ 240 Millones (Recursos Minciencias)
<b>Territorios de influencia</b>	Bogotá D.C

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025

Como parte del plan estratégico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se ha venido consolidando el programa “Posicionamiento, visibilización y articulación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) con actores internacionales”, cuyo propósito es facilitar la integración de Colombia en redes globales de conocimiento, visibilizar el talento nacional y abrir nuevas oportunidades de cooperación científica y tecnológica. Esta estrategia se orienta a fortalecer la participación de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en escenarios estratégicos internacionales, promoviendo el acceso a recursos técnicos, financieros y formativos en áreas clave como la biotecnología.

En este contexto, se ha fortalecido la relación con el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), alianza regional en la que Colombia participa como miembro pleno. A través de esta plataforma, se ha promovido la formación especializada en biotecnología con enfoque aplicado, beneficiando a investigadores, estudiantes y profesionales de distintas regiones del país, y fortaleciendo vínculos con instituciones de Brasil, Uruguay y Paraguay. El país también fue anfitrión de la Octava Reunión del Consejo Directivo de CABBIO, lo que permitió avanzar en la consolidación de compromisos conjuntos y reafirmar el liderazgo de Colombia en la región en temas de cooperación científica.



El impacto territorial de esta estrategia se evidencia en la diversidad regional de los beneficiarios, la participación de universidades de distintas zonas del país y el impulso de redes científicas internacionales en temas como salud, sostenibilidad ambiental y bioeconomía. Además de promover la equidad de género en la participación, se han generado espacios efectivos de transferencia de conocimiento y proyección internacional del talento nacional. Estas acciones están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que promueve el fortalecimiento de capacidades científico-tecnológicas con enfoque territorial y diferencial, y consolidan la cooperación internacional como motor del desarrollo sostenible y de la innovación con impacto social.

## Océanos, Clima y Recursos Marino-Costeros

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 969 de 2025. Océanos, Clima y Recursos Marino-Costeros
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-oceanos-clima-y-recursos-marino-costeros">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-oceanos-clima-y-recursos-marino-costeros</a>
<b>Financiables</b>	Cinco (5) proyectos de I+D+i *
<b>Inversión</b>	\$4.928 Millones (Minciencias)
<b>Territorios de influencia</b>	Una vez publique resultados en septiembre de 2025 (Alianzas estratégicas conformadas por una Institución de Educación Superior pública quien actuará como entidad ejecutora con domicilio en la región del Caribe colombiano y una entidad de la sociedad civil organizada, quien actuará como entidad co-ejecutora con domicilio en la región Caribe colombiano)

Fuente: Términos de referencia convocatoria 969/25.

En 2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación avanza en la ejecución de la convocatoria No. 969, la cual tiene como propósito conformar un banco de proyectos elegibles para financiar iniciativas de ciencia, tecnología e innovación en el Mar Caribe colombiano. Esta convocatoria se desarrolla bajo un enfoque territorial e integrador, y se alineará con la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM), el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y la Acción Climática. A través de esta estrategia, se espera consolidar la investigación en océanos, clima y recursos marino-costeros, articulando dimensiones económicas, sociales, ambientales y científicas.

La convocatoria contempla tres líneas estratégicas de intervención. La primera estará enfocada en la mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo acciones que reduzcan la vulnerabilidad de los ecosistemas marino-costeros y fortalezcan el desarrollo integral de las comunidades costeras. La segunda línea busca potenciar soluciones tecnológicas e ingenieriles que respondan a eventos extremos oceanográficos y meteorológicos, haciendo uso de herramientas emergentes como la inteligencia artificial para la gestión del riesgo. La tercera línea fomenta el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos marino-costeros, mediante alternativas innovadoras de desarrollo económico que promuevan la pesca, la acuicultura y la economía circular en el territorio.

La convocatoria está dirigida a alianzas estratégicas conformadas por una Institución de Educación Superior (IES) pública, con domicilio en la región Caribe, que actuará como entidad ejecutora, y una entidad de la sociedad civil organizada, que fungirá como co-ejecutora. Además, otras entidades podrán vincularse como aliadas, aportando capacidades técnicas y/o recursos en especie o dinero, tales como centros de investigación, entidades del Estado, organizaciones del sector productivo pesquero, actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y organismos internacionales. Con ello, se busca fortalecer las capacidades locales y regionales en ciencia, tecnología e innovación en el Caribe colombiano.

## I.2 MISIÓN 2: Derecho Humano a la Alimentación

La Misión Derecho Humano a la Alimentación tiene como propósito, al año 2033, fortalecer la generación de conocimiento, tecnología e innovación mediante el diálogo de saberes, con el objetivo de que al menos el 50 % de los actores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) transiten hacia prácticas agroecológicas sostenibles, éticas y libres del extractivismo. Este proceso se sustenta en la participación decisoria de las comunidades, mediante su vinculación a redes territoriales de conocimiento e innovación.

A través de esta transformación se busca fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios, avanzar en la garantía de la soberanía alimentaria y el derecho humano a una alimentación adecuada, así como contribuir a la erradicación del hambre en el país. Esta apuesta también contempla la protección de los bienes comunes esenciales para la vida, en armonía con los saberes tradicionales y el enfoque territorial.

A través de la alianza estratégica con el SENA con **una inversión de \$27.769 millones en el periodo 2024-2025 y un total de 66 proyectos financiados**, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de la política Derecho Humano a la alimentación. Los principales programas y proyectos asociados se presentan a continuación.

### Soberanía Alimentaria y Derecho a la Alimentación SENAINNOVA

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 943 de 2023/2024 - Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico para contribuir a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación "SENAINNOVA" por un campo productivo y sostenible
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-innovacion-y-productividad/fomento-la-innovacion-y-desarrollo-tecnologico">https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-innovacion-y-productividad/fomento-la-innovacion-y-desarrollo-tecnologico</a>
<b>Financiables</b>	45 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación; 27 Jóvenes investigadores Beneficiarios
<b>Aliados</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
<b>Inversión</b>	\$ 21.593 Millones (Monto Minciencias y SENA); \$2.674 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia (Necoclí, Vegachí, El Carmen de Viboral, Marinilla); Bolívar (Zambrano, San Juan Nepomuceno, Turbaco); Boyacá (Pauna); Caquetá (Belén de los Andaquíes); Casanare (Yopal); Cauca (El Tambo); Cesar (Chimichagua, San Martín); Chocó (El Carmen de Atrato, Quibdó); Guainía (Inírida); Huila (Palermo, Garzon, Neiva, Yaguará, San Agustín) ; La Guajira (Dibulla, Riohacha); Nariño (Pasto); Norte De Santander (Toledo); Quindío (Buenavista); Risaralda (Balboa, Quinchía); Santander(San Benito, Santa Bárbara, San Vicente de Chucuri); Sucre (Corozal, Sincelejo, Morroa, Palmitos); Tolima (Alvarado, San Luis, Lérica); Vaupés (Mitú).

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 962 SENAINNOVA 2024 para fomentar el acceso y la adopción de tecnologías
------------------	---

	avanzadas en el sector agroalimentario: hacia sistemas soberanos.
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-senainnova-2024-para-fomentar-el-acceso-y-la-adopcion-tecnologias">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-senainnova-2024-para-fomentar-el-acceso-y-la-adopcion-tecnologias</a>
<b>Financiables</b>	21 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación
<b>Aliados</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
<b>Inversión</b>	\$ 6.176 Millones
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia (Caucasia); Arauca (Arauquita); Bolívar (Turbaco, El Carmen de Bolívar, Santa Rosa, Zambrano, Maria La Baja); Caldas (Belalcázar); Casanare (Monterrey); Cauca (Mercaderes); Cesar (Valledupar); Chocó (Bajo Baudó); Córdoba (Montería, Tierralta); Meta (Guamal); Nariño (Ipiales); Risaralda (Quinchía); Santander (Rionegro).

Fuente: Resultados del Banco de financiables publicado el 22 de julio 2025.

El Ministerio y el SENA han establecido la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) como pilar fundamental para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el país. Con el programa **SENAINNOVA**, se busca impulsar el desarrollo de tecnologías e innovaciones que incrementen la productividad agrícola y pecuaria. Esto permitirá no solo aumentar la cantidad de alimentos producidos, sino también mejorar su accesibilidad, generar productos nutritivos para combatir la malnutrición y fortalecer la capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático. La colaboración entre ambas entidades se materializa en la financiación de proyectos de CTel que contribuyan a la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en la producción de alimentos, así como al fortalecimiento de capacidades regionales en el ámbito rural.

Desde su inicio en 2023, SENAINNOVA ha enfocado sus convocatorias en proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación que hayan superado pruebas piloto y demuestren potencial de escalamiento. La Convocatoria 2023-2024 financió iniciativas orientadas a la producción sostenible para aumentar la disponibilidad de alimentos, asegurar su acceso y mejorar su calidad nutricional, además de integrar Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la agricultura. Estas líneas temáticas buscan ofrecer soluciones sostenibles a problemas reales, mejorando la productividad empresarial, sofisticando procesos y diversificando el portafolio de productos agrícolas y pecuarios, garantizando el derecho a la alimentación.

En 2024, se lanzó la Convocatoria 962 - SENAINNOVA 2024, ampliando el alcance para fomentar el acceso y la adopción de tecnologías avanzadas en el sector agroalimentario, con el fin de transformarlo hacia modelos más eficientes, sostenibles, inclusivos y resilientes. Esta convocatoria priorizó la Inteligencia Artificial aplicada al sector agropecuario, el desarrollo de tecnologías para la resiliencia y adaptación al cambio climático, y la innovación para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estos esfuerzos conjuntos refuerzan el compromiso de ambas entidades con un campo productivo, sostenible y tecnológicamente avanzado, impactando directamente en la calidad de vida de la población.

### 1.3 MISIÓN 3: Transición Energética

La Misión *Transición Energética* proyecta, al año 2030, asegurar la incorporación de desarrollos tecnológicos nacionales en el 100 % de los nuevos proyectos energéticos de generación y conversión basados en fuentes renovables, así como en tecnologías de uso final fabricadas en Colombia. Esta apuesta estratégica también contempla el desarrollo de nuevos modelos de negocio y servicios energéticos con valor agregado nacional, alineándose con las políticas públicas de cambio climático, transición energética y reindustrialización.

A partir del análisis de la situación actual del sistema energético colombiano, así como de las metas y condiciones requeridas para la transición energética justa y ordenada, se identificaron tres grandes grupos de problemáticas y seis focos críticos de innovación. Estos se orientan al fortalecimiento de las capacidades territoriales e industriales, a la mejora de la eficiencia del sistema de gestión energético y a la generación de valor agregado a través de la energía como insumo clave para la productividad nacional. Los focos definidos son:

- La transición eléctrica
- La transición energética del transporte
- La transición térmica (energía para procesos térmicos y calor)
- La eficiencia energética y el acoplamiento de sistemas
- El desarrollo y despliegue de hidrógeno verde y sus derivados (PtX)
- La promoción de edificaciones sostenibles

La Misión fomenta la articulación efectiva entre los sistemas energético, productivo y de ciencia, tecnología e innovación, promoviendo la participación de actores sociales, empresariales, académicos y gubernamentales en el desarrollo de soluciones tecnológicas que respondan a los desafíos del país. Con ello, se impulsa una transición energética que no solo responde a los compromisos climáticos, sino que también dinamiza la economía nacional a través de la innovación y el fortalecimiento de la capacidad instalada local.

Con una inversión de \$94.712 millones en el periodo 2024-2025 y un total de 32 proyectos financiados, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de esta misión. Los principales programas y proyectos asociados se presentan a continuación.

## Transición Energética

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 946 de 2023 Red Econova - Proyectos de Transición Energética MinCiencias-Ecopetrol
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/946-econova-ecopetrol">https://minciencias.gov.co/946-econova-ecopetrol</a>
<b>Financiables</b>	Cuatro (4) proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	ECOPETROL S.A
<b>Inversión</b>	\$15.990 Millones (Monto Aliado); \$6.105 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Cundinamarca; Boyacá.

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025

En alianza con Ecopetrol y el Ministerio de Minas y Energía, adelantó la convocatoria para el apoyo a proyectos de I+D+i orientados a resolver retos tecnológicos estratégicos definidos por los centros de innovación de la red Econova. Esta acción se articuló con la línea de transición energética justa, priorizando temas como la valorización del CO<sub>2</sub>, la generación de energía a partir de biomasa, el reuso de aguas residuales y la mejora en la calidad del aire, contribuyendo a los objetivos de sostenibilidad del PND.

La convocatoria permitió conformar un banco de proyectos elegibles y fomentar la co-creación entre empresas, centros de investigación e instituciones académicas, en concordancia con los propósitos del PND de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y consolidar una economía basada en el conocimiento. Se promovieron procesos de innovación abierta para acelerar y escalar soluciones tecnológicas previamente desarrolladas, con niveles de madurez tecnológica entre Technology Readiness Level - Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) 6 y 9, generando sinergias regionales y sectoriales.

Esta iniciativa también se alinea con las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios, aportando al ordenamiento del territorio en torno al agua y a la justicia ambiental. Como resultado, se seleccionaron

cuatro proyectos para financiación en los departamentos de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, consolidando avances en innovación tecnológica aplicada a la transición energética y al desarrollo sostenible de los territorios.

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 951 de 2024 Fortalecimiento del Conocimiento Geocientífico y Tecnológico de las Fuentes No Convencionales de Energía y la Captura, Almacenamiento y Uso de CO2
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/fortalecimiento-del-conocimiento-geocientifico-y-tecnologico-las-fuentes">https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/fortalecimiento-del-conocimiento-geocientifico-y-tecnologico-las-fuentes</a>
<b>Financiables</b>	24 proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
<b>Inversión</b>	\$ 75.966 Millones (Monto Aliado); \$19.880 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Atlántico; Bogotá. D.C.; Bolívar (San Jacinto); Boyacá; Caldas; La Guajira; Risaralda; Valle Del Cauca; Santander.

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

En articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Ministerio desarrolló en 2024 una convocatoria para la financiación de proyectos de I+D+i enfocados en evaluar el potencial del territorio nacional en relación con las Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) y con tecnologías emergentes asociadas a Captura, Utilización y Almacenamiento de Carbono (CCUS). Esta convocatoria promovió la conformación de alianzas estratégicas entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, favoreciendo la cooperación interinstitucional, la apropiación social del conocimiento y la integración de tecnologías como la inteligencia artificial para el análisis de datos energéticos.

Estas acciones contribuyen directamente al propósito del PND de consolidar una economía productiva sostenible, basada en el conocimiento y con alto valor agregado. A través de los proyectos seleccionados, se fortalece la generación de evidencia científica para la toma de decisiones en el sector energético, se promueve el uso responsable del subsuelo y se avanza en soluciones tecnológicas que aportan a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo territorial y la reducción de emisiones, en sintonía con los objetivos nacionales frente al cambio climático y la protección de los recursos naturales.

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 958 de 2024 transformación de la planeación minero-energética para la convergencia territorial y la transición energética justa
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-transformacion-la-planeacion-minero-energetica-para-la-convergencia">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-transformacion-la-planeacion-minero-energetica-para-la-convergencia</a>
<b>Financiables</b>	Cuatro (4) proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME
<b>Inversión</b>	\$2.756 Millones (Monto Aliado), \$1.386 millones (Monto Contrapartidas).
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Atlántico; Bogotá D.C.; Cundinamarca

Fuente: Resultados del Banco definitivo de elegibles publicado el 14 mayo 2025.

En articulación con la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrolló en 2024 la Convocatoria 958, orientada al fortalecimiento de los procesos de planeación del sector minero-energético en Colombia. Esta iniciativa priorizó líneas temáticas clave para el sector, tales como el abastecimiento energético confiable, la diversificación de la matriz

energética, la innovación tecnológica, la adaptación al cambio climático y la planificación para el desarrollo sostenible. Estas temáticas están alineadas con los objetivos del PND de transformar el aparato productivo nacional y generar capacidades técnicas y científicas en función de los desafíos del cambio climático y el desarrollo territorial. Asimismo, se incentivó la formulación de propuestas con un enfoque territorial, promoviendo la articulación de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), incluyendo universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

## I.4 MISIÓN 4: Soberanía Sanitaria y Bienestar Social

La Misión *Soberanía Sanitaria y Bienestar Social* tiene como objetivo central garantizar, en un horizonte de diez años, la disponibilidad de conocimiento, tecnologías y servicios innovadores que contribuyan al bienestar de toda la población colombiana. Para ello, se promueve el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas e industriales del país, con el fin de desarrollar y producir tecnologías en salud prioritarias para la salud pública, reduciendo progresivamente la dependencia del país frente a bienes y servicios sanitarios importados.

En el proceso de formulación de la hoja de ruta de esta misión, se identificó como problemática prioritaria la alta dependencia tecnológica del país en materia de salud. Para abordar este desafío, se definieron seis apuestas estratégicas que orientan la acción institucional a nivel nacional y territorial:

1. Fortalecimiento del marco regulatorio para avanzar hacia la soberanía sanitaria.
2. Impulso a la investigación científica y social orientada a la innovación en salud.
3. Producción y provisión de tecnologías esenciales para reducir la dependencia estratégica.
4. Promoción de la CTel para el acceso equitativo, justo y oportuno a servicios y tecnologías en salud.
5. Formación y consolidación del talento humano en áreas científicas, tecnológicas e industriales aplicadas a la salud.
6. Cooperación e integración regional como mecanismos para garantizar el derecho a la salud y fortalecer la soberanía sanitaria.

La implementación de la misión promueve, además, la apropiación social del conocimiento, la consolidación de cadenas locales de producción, y el impulso de proyectos de investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial e inclusivo. De esta manera, se avanza hacia un modelo de salud soberano, basado en la equidad, la innovación y la cooperación, que permita mejorar las condiciones de vida de la población colombiana y posicionar al país como referente regional en ciencia, tecnología e innovación en salud.

Con una inversión de \$139.435,5 millones en el periodo 2024-2025 y un total de 56 proyectos y 14 programas financiados, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de esta misión. Los principales programas y proyectos asociados se presentan a continuación.

### Proyectos de Investigación en Salud en el marco de la Soberanía Sanitaria.

<b>Mecanismo</b>	Convenio 532 de 2024 Programa para la generación de capacidad productiva de Vacunas Humanas en Colombia – COLOMBIAVAC
<b>Financiables</b>	Tres (3) proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios-VECOL
<b>Inversión</b>	\$10.000 Millones (Monto Minciencias FIS); \$3.647 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Bogotá. D.C

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, adelanta una iniciativa estratégica orientada a fortalecer las capacidades técnicas y científicas para el desarrollo de vacunas humanas en el país, a través del desarrollo tecnológico y la formación especializada de talento humano. Esta iniciativa contempla el diseño y la ejecución de un proceso de transferencia tecnológica enfocado en la producción y llenado de vacunas humanas, priorizando inicialmente la vacuna antirrábica. Con ello, se busca avanzar hacia la autosuficiencia nacional en la producción de biológicos críticos, reduciendo la dependencia externa y contribuyendo al cumplimiento de uno de los pilares fundamentales de la misión: asegurar el acceso equitativo, oportuno y justo a tecnologías sanitarias. Este esfuerzo se enmarca en una visión de país que promueve la ciencia, la tecnología y la innovación como motores para garantizar el derecho a la salud y fortalecer la capacidad de respuesta ante retos sanitarios presentes y futuros.

Este programa de I+D+i contempla la producción de al menos tres lotes piloto de vacuna antirrábica humana bajo estándares internacionales de calidad, junto con estudios de estabilidad natural y el diseño de ensayos clínicos en fases I, II y III. La iniciativa busca fortalecer la base científico-tecnológica del país mediante investigación aplicada, articulando capacidades regulatorias, científicas e industriales. Además, promueve una ruta hacia el licenciamiento y el escalado industrial de vacunas producidas localmente, en línea con los principios de innovación orientada por misiones y el objetivo de avanzar hacia la soberanía tecnológica en salud pública.

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 949 de 2024 Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social - Territorios Garantes de la Salud
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-mision-soberania-sanitaria-y-bienestar-social-territorios-garantes-la">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-mision-soberania-sanitaria-y-bienestar-social-territorios-garantes-la</a>
<b>Financiables</b>	Siete (7) programas con 21 proyectos de I+D+i
<b>Ejecutores</b>	Universidad de Pamplona, Corporación Para Investigaciones Biológicas, Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Universidad Antonio Nariño, Corporación Universitaria Remington, Colegio Mayor Nuestra Señora Del Rosario, Universidad De San Buenaventura Seccional Cali.
<b>Inversión</b>	\$45.735 Millones (Monto Minciencias FIS); \$11.282 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Huila; Norte De Santander; Valle Del Cauca (Florida); Vaupés

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

Los municipios relacionados aplican para Municipios categoría 4, 5 o 6, según Contaduría de la Nación.

Mediante este mecanismo el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación contribuye a la generación y/o fortalecimiento de las capacidades territoriales en salud, mediante el fomento de estrategias sectoriales e intersectoriales para el desarrollo, apropiación y/o validación de tecnologías en salud en Colombia con enfoque territorial y de diversidad. Impulsando el desarrollo de productos y procesos de I+D+i que fortalezcan modelos de atención integrales e integrados en salud para los territorios con enfoque territorial y de diversidad además de la promoción y/o generación de alianzas entre actores públicos, privados, nacionales e internacionales y reconocidos del SNCTI y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para la ejecución de programas de I+D+i.

Por otra parte, esta convocatoria busca el de fomento estrategias de CTel en salud dentro de los municipios con categoría 4, 5 o 6 con el fin de contribuir al cumplimiento de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en lo referente a la construcción de un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo y el Fortalecimiento de la vocación científica de Jóvenes Investigadores e Innovadores a través de su vinculación en los programas de I+D+i.

La población beneficiada son investigadores pertenecientes a población diferencial y proyectos con enfoque diferencial e interseccional a través de las categorías: Población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad, población en condición de discapacidad, población en reincorporación, pueblos y comunidades étnicas, migrantes.

Con esta convocatoria se busca el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector salud: respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana; envejecimiento activo y con equidad; modelos de atención predictivo, preventivo y resolutivo, sustentado en la atención primaria en salud; control o eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores; proceso de trabajo en salud con respeto de derechos; comprensión y transformación de la salud colectiva desde la determinación social; conocimientos y saberes ancestrales; y evaluación de políticas y sistemas de salud.

<b>Mecanismo</b>	Contratos 1033-1034-1035-1037 de 2024
<b>Financiables</b>	Cuatro (4) Proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	Instituto Nacional De Salud INS
<b>Inversión</b>	\$11.000 Millones (Monto Min Ciencias FIS); \$4.439 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Bogotá. D.C y Antioquia

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

Durante la vigencia 2024, se reportaron cuatro contratos mediante la modalidad de contratación directa con diferentes aliados, los cuales se describen a continuación:

- Contrato 1033 con el Instituto Nacional de Salud, para el fortalecimiento de la capacidad productiva del Instituto Nacional de Salud de Colombia para el desarrollo de nuevos sueros hiperinmunes de interés en salud pública.
- Contrato 1034 con la Universidad de Antioquia para el Desarrollo y solicitud del registro sanitario del medicamento triconjugado de Dolutegravir, Tenofovir y Lamivudina como medicamento estratégico de interés para el país.
- Contrato 1035 con el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta para reconocer y caracterizar las enfermedades dermatológicas presentes en la población de municipios seleccionados PDET y ZOMAC, teniendo en cuenta criterios clínicos, epidemiológicos y de salud pública durante el período de estudio.
- Contrato 1037 con el Instituto Nacional de Salud, Proyecto Doble hélice: Repositorio genómico y epigenómico para la salud pública de precisión en Colombia-Bien Público.

Por otra parte, en 2025, con el Ministerio de Salud y Protección Social, se avanzó en la definición de 7 proyectos de I+D+i para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud. Con una inversión de \$23.633 Millones y los siguientes aliados: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de salud y la Universidad de Antioquia.

Adicionalmente, este año se publicó la Resolución 0330 con un banco adicional de programas financiables de la convocatoria 949, destinando \$49.067,5 Millones para financiar 7 nuevos programas con 21 proyectos de I+D+i. A la fecha de elaboración de este informe se avanza en la legalización de estos nuevos proyectos.

Finalmente, se destaca como uno de los principales resultados, la obtención del registro sanitario otorgado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) a la Cloroquina, medicamento esencial para el tratamiento de la Malaria, en el marco del proyecto “Desarrollo, elaboración de lotes pilotos y gestión para la obtención de registros sanitarios de cuatro medicamentos estratégicos de interés en salud



pública”, que contó con una inversión de 2 mil millones de pesos, desarrollado por la Universidad de Antioquia.

La producción pública de Cloroquina, al igual que los tres medicamentos que serán desarrollados como parte de este proyecto (Niclosamida, Praziquantel y Benznidazol), marcan un paso decisivo hacia la soberanía sanitaria del país, permitiendo una respuesta más equitativa y autónoma frente a enfermedades endémicas como la malaria. Esta producción, permitirá garantizar el suministro oportuno y gratuito del medicamento en regiones con mayor prevalencia de malaria, que, según el Instituto Nacional de Salud, en el año 2024, fueron la Costa Pacífica (Chocó, Cauca, Nariño, Buenaventura), Urabá, la región Amazónica y Orinoquía (Putumayo, Caquetá, Vaupés, Vichada, Guainía, Guaviare, Meta y Casanare), y la frontera colombo-venezolana (Norte de Santander).

El medicamento fue desarrollado por los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia, con la participación de jóvenes investigadores y talento humano de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, lo que destaca el papel de la universidad pública como motor del conocimiento y la transformación social.

Con la entrega del registro sanitario del INVIMA la Universidad de Antioquia proyecta una producción anual de 1.300.000 unidades del medicamento. Se espera que en los próximos meses se entregue el primer lote de producción al Ministerio de Salud y Protección Social, que se estima sean 240.000 tabletas de 150 mg para abastecer regiones históricamente golpeadas por esta enfermedad.

## I.5 MISIÓN 5: Ciencia para la Paz

La Misión de Ciencia para la Paz parte del reconocimiento de que el conocimiento científico puede y debe ser un instrumento para promover el desarrollo sostenible, fortalecer el tejido social, y aportar a la superación de conflictos históricos en el país. Su enfoque se centra en la capacidad de la ciencia para generar soluciones que impacten positivamente en la vida de las comunidades, promuevan la cooperación entre actores diversos y fomenten una cultura de entendimiento y convivencia.

Tanto las PIOM como la Misión de Ciencia para la Paz coinciden en priorizar el uso del conocimiento científico y la innovación para enfrentar retos estructurales. En este sentido, no solo se busca avanzar en términos tecnológicos, sino también transformar las condiciones que perpetúan la desigualdad, la exclusión y la violencia. La ciencia se entiende, así, como un medio para resolver conflictos, prevenir amenazas y construir una sociedad más justa y resiliente.

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de políticas públicas basadas en estos enfoques. Trabajamos por fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), promover el trabajo colaborativo entre academia, sector productivo, Estado y sociedad civil, e impulsar proyectos que respondan a grandes desafíos sociales y ambientales, con un enfoque territorial e incluyente.

A continuación, se presentan los principales programas y proyectos desarrollados en el marco de esta misión, los cuales suman **una inversión de \$15.305 millones, 6 proyectos de I+D+i y 362 jóvenes emprendedores.**

### Jóvenes en Ciencia para la Paz

<b>Mecanismo</b>	Jóvenes en Ciencia para la Paz 2024-2025
<b>Financiables</b>	312 beneficiarios*

<b>Aliados</b>	Cámara de Comercio (Chocó, Tumaco, Buenaventura, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bogotá).
<b>Inversión</b>	\$5.000 Millones* (Monto Minciencias) + \$1.798 millones (monto aliados)
<b>Territorios de influencia</b>	Archipiélago de San Andrés; Chocó (Quibdó); Nariño (San Andrés de Tumaco); Valle del Cauca (Buenaventura) y Cundinamarca (Bogotá-Ciudad Bolívar).

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

\* Incluye 50 jóvenes proyectados en Cundinamarca  
Municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

El programa contempla cuatro fases principales: i) la transferencia de conocimiento para la generación de capacidades en innovación, ii) el acompañamiento científico y técnico a las propuestas, iii) el apoyo financiero a ideas de negocio y prototipos innovadores, y iv) la realización de eventos científicos y tecnológicos para la divulgación territorial. A la fecha, se han culminado las fases 1 y 2 en los territorios de Buenaventura, Tumaco y Quibdó, logrando la formulación de 150 proyectos de innovación con apoyo de consultores especializados. En Tumaco, se finalizó también la evaluación de viabilidad técnica y financiera de 50 iniciativas, que avanzan hacia la fase 3 del programa.

El despliegue territorial del programa ha incluido la apertura y gestión de convocatorias. Se ha realizado el diseño de términos de referencia, la capacitación de evaluadores, el acompañamiento técnico in situ y el seguimiento a procesos de subsanación y evaluación. A través de este conjunto de hitos, el Ministerio ha consolidado un ecosistema de innovación juvenil en territorios priorizados por su condición de vulnerabilidad, contribuyendo al desarrollo de capacidades, la apropiación social del conocimiento y la proyección de soluciones con impacto social, económico y ambiental.

En 2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación avanza en la implementación del programa en Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá, logrando completar de manera satisfactoria la fase de diagnóstico y alistamiento. Se realizaron más de 30 encuentros presenciales y virtuales con actores clave del territorio, lo que permitió caracterizar a más de 200 jóvenes entre los 18 y 28 años, identificando sus trayectorias educativas, intereses productivos, barreras de emprendimiento, necesidades de formación y acceso a tecnologías, de los cuales se esperan beneficiar 50 jóvenes con el programa.

Como parte de la estrategia de expansión del programa Jóvenes en Ciencia para la Paz, durante el primer semestre de 2025 se adelantaron gestiones para la suscripción de tres nuevos Convenios Especiales de Cooperación en territorios priorizados. En este contexto, se concretaron espacios de diálogo y articulación con la Cámara de Comercio de Ipiales con quienes se esperan financiar 50 jóvenes con un valor de \$1.424 millones por parte de MinCiencias. Adicionalmente se avanza con otros actores como la Gobernación de Boyacá y Confecámaras.

## Ecosistemas de Ciencia y Paz para la transformación territorial

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 956 de 2024 Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-956-ecosistemas-ciencia-y-paz-para-la-transformacion-territorial">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-956-ecosistemas-ciencia-y-paz-para-la-transformacion-territorial</a>
<b>Financiables</b>	6 proyectos de I+D+i
<b>Inversión</b>	\$8.881 Millones (Monto Minciencias); \$2.702 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Bolívar (El Carmen de Bolívar); Caquetá

	(Florencia), Cauca (Caldono), Quindío (Salento), Valle del Cauca (Ansermanuevo)
--	--

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.  
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

Esta convocatoria tuvo como propósito principal fomentar la conformación de alianzas estratégicas entre Instituciones de Educación Superior acreditadas, el sector productivo y organizaciones de base comunitaria, para implementar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y apropiación social del conocimiento. La convocatoria promovió la presentación de propuestas en ejes temáticos como bioeconomía, sistemas agrícolas y pesqueros sostenibles, usos alternativos de la planta de cannabis y la hoja de coca, y la implementación de proyectos de CTel que fortalezcan la convivencia pacífica. Este enfoque permite dar respuesta a problemáticas estructurales en regiones afectadas por la pobreza, el conflicto armado o el rezago en infraestructura científica, promoviendo así procesos de desarrollo local con enfoque diferencial y de misión.

El pasado 13 de diciembre de 2024 se publicaron los resultados definitivos de esta convocatoria, con la financiación de seis proyectos de alto impacto territorial: tres en la línea de sostenibilidad agrícola y pesquera en los departamentos de Bolívar, Caquetá y Quindío; y tres más en la línea de usos alternativos de planta de cannabis y hoja de coca en Cauca y Valle del Cauca. Estos avances consolidan a los Ecosistemas de Ciencia y Paz como una estrategia de articulación entre conocimiento científico, saberes locales y capacidades productivas regionales, reafirmando el compromiso del Ministerio con una ciencia pertinente, inclusiva y orientada al bienestar colectivo. Esta línea de acción proyecta nuevas oportunidades para escalar soluciones desde los territorios, en coherencia con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo en torno al reconocimiento del conocimiento como motor de transformación social.

## #Juntos por el Catatumbo, Ciencia para la Paz.

Entre el 26 de enero y el 7 de febrero de 2025, se desarrolló esta iniciativa, que tuvo por objetivo, atender la emergencia social derivada del conflicto entre grupos armados ilegales mediante la intervención de la comunidad científica de la región, orientada a brindar apoyo integral a la población civil desplazada. Esta atención incluyó actividades como talleres de robótica, cine foro científicos, entre otros, que no solo fomentan el desarrollo de habilidades técnicas y creativas, sino que también contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de espacios de aprendizaje y resiliencia en medio de la adversidad.

Con una destinación de \$133.220 millones de pesos a actividades y materiales de robótica, electrónica maker y aeroespacial, se logró beneficiar 430 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de la siguiente manera: 310 ubicados en el Colegio temporal para la Paz; alrededor de 70 en los hoteles que acogen esta población y 50 del albergue cercano a la ciudad de Cúcuta.

De acuerdo con lo anterior, se logró brindar apoyo integral a la población desplazada por el conflicto armado en la región, priorizando a niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de talleres prácticos de ciencia, diseñados para fomentar el aprendizaje, la creatividad y la resiliencia. Además, se trabajó en el fortalecimiento de la cohesión social mediante actividades colaborativas entre los beneficiarios y la comunidad científica local.

En el marco de las acciones para fortalecer la coordinación interinstitucional y atender la emergencia actual en el Catatumbo, se llevaron a cabo reuniones entre la Secretaría TIC de la Gobernación, la Alcaldía de Cúcuta y el Ministerio, con el propósito de articular esfuerzos y definir estrategias conjuntas. Durante el encuentro, se inició la agenda, que contempló reuniones con la biblioteca, CODECTI, representantes académicos, el programa Ondas, jóvenes investigadoras y doctoras del programa Orquídeas. Asimismo,

se programó un diálogo con la Secretaría de Educación de Cúcuta y una visita a albergues donde se encontraban niños y niñas afectadas.

Como parte de estas actividades, se organizó un espacio de reunión entre la ministra Angela Yesenia Olaya Requene y representantes académicos, incluyendo CODECTI, jóvenes investigadores y doctoras del programa Orquídeas, la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad Simón Bolívar, esta última como coordinadora del programa Ondas. En este contexto, se definieron estrategias para apoyar a niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto, a través de actividades y talleres en ciencia, tecnología e innovación, estructurados en cuatro líneas de acción: Robótica, con el apoyo de las universidades participantes; trabajo psicosocial, liderado por la Universidad Francisco de Paula Santander, las doctoras Orquídeas y jóvenes investigadoras; Accionarte, una iniciativa que emplea el teatro y el juego para fortalecer el tejido social; y ciencias aeroespaciales y astronomía, orientadas a fomentar el aprendizaje y la inspiración de los participantes. Estas acciones buscaban generar un impacto positivo en la población afectada y promover el acceso a oportunidades de desarrollo a través del conocimiento y la innovación.

Por otro lado, se llevó a cabo una reunión con la Alcaldía con el objetivo de incluir los contenidos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la agenda del Grupo Local de Educación (GLE). En este marco, se propuso la implementación de talleres de robótica, astronomía y cine foros científicos, liderados por el Viceministerio de Talento y la Dirección de Capacidades, así como actividades con enfoque psicosocial a cargo de la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad Simón Bolívar. Además, se coordinó la articulación entre el GLE, la Comisión Noruega y UNICEF para integrar estas iniciativas en la agenda diaria de trabajo.

Los principales resultados de la iniciativa fueron:

- Se entregaron 500 kits de robótica y electrónica Maker al programa Ondas en Norte de Santander, coordinado por la Universidad Simón Bolívar. En colaboración con la Secretaría TIC de Cúcuta, el CODECTI y la Gobernación de Norte de Santander, para distribuir en los centros escolares del Catatumbo, y llevar a cabo talleres dirigidos a estudiantes y profesores, con el propósito de incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades tecnológicas.
- Se realizaron 26 talleres en temáticas, como Robótica, programación y electrónica Maker, enfocadas al fortalecimiento del pensamiento lógico y creativo mediante construcción de circuitos y prototipos tecnológicos; Electricidad y Magnetismo Astronomía Cartografía participativa para fortalecer la memoria colectiva. Construcción de relojes solares basados en astronomía básica. Actividad "Accionarte": Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas mediante teatro y juego. "Cartografías del corazón." Enfoque: Expresión de sueños y visión del territorio mediante dibujos que reflejan su arraigo cultural.

## II. PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

Los siguientes son los programas, proyectos e iniciativas que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el cumplimiento de su misionalidad desarrolla y que aportan a más de una misión de investigación e innovación

### II.1 Fortalecimiento de Vocaciones Científicas

#### Programa Ondas

<b>Mecanismo</b>	Programa Ondas 2024
<b>Financiables</b>	34.712 Niños Niñas y Adolescentes
<b>Inversión</b>	\$1.950 Millones (PGN); \$20.765 Millones (SGR)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Arauca; Archipiélago de San Andrés; Atlántico; Bolívar; Boyacá; Caldas; Cauca; Chocó; Cundinamarca; Guaviare; Huila; La Guajira; Meta; Nariño; Quindío; Risaralda; Sucre

Fuente: DVF "Base Vocaciones 2023-2024 Ondas Cifras Corte Junio 2025".

El programa Ondas constituye la estrategia central del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para incentivar las vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes. Busca fomentar en ellos el interés por la investigación, así como promover el desarrollo de habilidades y actitudes que faciliten la participación en una cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). En este sentido, el programa Ondas presenta una propuesta pedagógica y metodológica que estimula a los niños, niñas y adolescentes a cuestionar, experimentar, validar sus hallazgos y abrir sus escuelas a nuevas formas de comprender el mundo a través de la investigación. Este proceso se fortalece mediante la guía de sus docentes, la interacción con expertos en distintas disciplinas y el diálogo permanente con su entorno comunitario.

La ejecución del programa Ondas requiere de la articulación con actores territoriales para la implementación, seguimiento y evaluación del programa. Para ello, se han suscrito convenios especiales de cooperación con los distintos actores del sistema de CTel en el territorio como son las Instituciones de Educación Superior, el sector productivo, el sector gubernamental y la sociedad civil organizada, que cumplen la función de entidades coordinadoras departamentales del programa Ondas, y aúnan sus esfuerzos técnicos, pedagógicos, humanos, administrativos, y financieros, para fomentar las vocaciones científicas desde tempranas edades a través de la Investigación.

Como estrategia para el fomento de proyectos de vida en CTel de adolescentes de comunidades étnicas, el Ministerio ha impulsado las vocaciones científicas internacionales con movilidades de corta duración. Para la vigencia 2024, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendió el financiamiento de varias movilidades y/o eventos académicos en el marco del programa Ondas como los son: "Misión México: Investigadores Ondas 2024" en el que participaron 20 estudiantes y 6 docentes vinculados al programa Ondas, pertenecientes a comunidades étnicas (indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera); el 43,8% de los estudiantes pertenecen a comunidades indígenas, el 43,8% a comunidades afrocolombianas y el 12,5% son raizales. El "Sakura Science Exchange Program 2024" contó con la participación de 6 estudiantes-investigadores Ondas. Por otro lado, se desarrolló el evento de divulgación "Campus48-2024: Explorando el Galeón San José. XI Encuentro Nacional de Vocaciones Científicas" y un Encuentro Interregional Ondas "Vocaciones Científicas para la Vida 2024. La estrategia de vocaciones científicas

internacionales y los eventos de divulgación en total contaron con una inversión de \$1.700 millones de MinCiencias.

En este sentido, el Gobierno de Colombia a través de la ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” reconoce a las niñas, niños y adolescentes como actores diferenciales para el cambio, y a través de su capítulo “Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades” hace una apuesta para la protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología, promoviendo el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, fortaleciendo la implementación de su Política y priorizando a quienes están en pobreza y riesgo.

## Colombia Robótica

<b>Mecanismo</b>	<b>Campamentos STEAM: Colombia Robótica 2024</b>
<b>Financiables</b>	1.200 Niños, Niñas y Adolescentes y 80 Docentes Beneficiados
<b>Inversión</b>	\$806,2 Millones (Monto Minciencias)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Cundinamarca; Nariño (San Andrés de Tumaco).

Fuente: DVF "Base Vocaciones 2023-2024 Ondas Cifras Corte 2025"  
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

<b>Mecanismo</b>	<b>Laboratorios STEAM: Colombia Robótica 2025</b>
<b>Financiables</b>	15 laboratorios entregados
<b>Inversión</b>	\$ 4.800 Millones
<b>Territorios de influencia</b>	Nariño (San Andrés de Tumaco)

Fuente: DVF "Base Vocaciones 2023-2024 Ondas Cifras Corte 2025"  
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

El programa prioriza la apropiación social del conocimiento, fomentando la divulgación científica y el acceso a la información tecnológica, con el objetivo de consolidar una cultura de innovación en las comunidades educativas. Bajo un enfoque participativo y multidisciplinario, "Colombia Robótica" busca preparar a las nuevas generaciones para afrontar los retos contemporáneos, contribuyendo al progreso sostenible y al bienestar colectivo del país.

Durante la vigencia 2024 se desarrollaron tres campamentos Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés), como parte de esta estrategia. El primero se llevó a cabo en el municipio de El Carmen de Viboral, en el departamento de Antioquia; el segundo en Tumaco, Nariño; y el tercero en el municipio de Ubaté, en el departamento de Cundinamarca. Estos espacios tuvieron como propósito fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades del siglo XXI en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes, mediante actividades orientadas a la programación, la robótica, el diseño, la realidad virtual y la inteligencia artificial. Además, en Tumaco también se desarrolló el Campamento STEAM Evento CTI: “Niñas, niños y adolescentes en espacios de ciencia y ciudadanía”.

Como resultado de estos procesos, 80 docentes participaron activamente en los campamentos STEAM, fortaleciendo sus capacidades pedagógicas en áreas clave como programación, robótica, diseño digital, pensamiento computacional y aplicación de tecnologías emergentes en el aula. A través de metodologías activas y colaborativas, los docentes no solo adquirieron herramientas prácticas para dinamizar sus clases, sino que también lograron integrar el enfoque STEAM a sus proyectos educativos institucionales,

promoviendo aprendizajes más significativos, interdisciplinarios y contextualizados. Esta experiencia contribuyó a consolidar comunidades de práctica docente comprometidas con la innovación educativa y el fomento de vocaciones científicas desde edades tempranas.

El Programa también contempla la creación de entornos dinámicos para la divulgación científica y la promoción de una cultura de innovación dentro de las comunidades educativas. A través de los laboratorios STEAM instalados en las instituciones educativas, se establecerán espacios activos de encuentro y reflexión donde niños, niñas y adolescentes podrán socializar los avances de sus investigaciones y explorar, junto a sus pares y docentes, soluciones a problemáticas reales de su entorno. Estos laboratorios funcionarán como plataformas de aprendizaje colectivo, integrando a estudiantes, maestros y expertos en un proceso continuo de formación, análisis y aplicación del conocimiento. La presencia de profesionales especializados asegurará que cada iniciativa pedagógica se diseñe en sintonía con las particularidades sociales, culturales y territoriales de cada comunidad.

Durante la vigencia 2025, el programa avanzó de manera significativa en la implementación y equipamiento tecnológico de espacios educativos para el fortalecimiento del pensamiento científico, la creatividad y las habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en las regiones. En el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 112721-254-2024, suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional de Colombia y Fiducoldex, se logró la entrega y adecuación de 15 laboratorios STEAM en el municipio de Tumaco, beneficiando a 15 instituciones educativas.

Estas sedes, ubicadas tanto en zona urbana como rural, incluyen la I.E. Robert Mario Bischoff, Casa Atrapasueños para la Vida, I.E. General Santander, Misional Santa Teresita, I.E. Francisco José de Caldas Buchely, I.E. Max Seidel, I.E. Técnico Popular de la Costa, I.E. Santa Teresita, I.E. Nueva Florida, Inmaculada Concepción, Instituto Técnico Industrial Nacional (ITIN), I.E. Nuestra Señora de Fátima, I.E. Faustino Arias Reynel – Guayacanas – Rural y la I.E. Bilingüe AWA Técnico Agroindustrial Pianulpí – Rural.

Este proceso incluyó equipamiento tecnológico, mobiliario especializado, kits de robótica y material didáctico, lo cual consolida estos espacios como entornos de aprendizaje transformadores y dinámicos. Durante el segundo trimestre se realizaron las visitas diagnósticas a las instituciones educativas de los municipios de Alban, Cartagena, San Basilio del Palenque, Pasto, Quibdó, Uribia, y la Hormiga; con el objetivo de hacer entrega de más laboratorios, de acuerdo a lo programado.

## Jóvenes Investigadores e Innovadores

Este programa fomenta investigadores de excelencia con el fin de incrementar la capacidad nacional para competir con los más altos estándares internacionales. A través del fomento de las vocaciones científicas mediante el desarrollo de habilidades y competencias en CTI, se promueve la formación y fortalecimiento de las habilidades técnicas y vocacionales de los jóvenes para su ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). Este programa tiene como población objetivo los jóvenes colombianos entre 18 y 28 años, que sean profesionales recién graduados, estudiantes de pregrado de últimos semestres, técnicos o tecnólogos, o que integren semilleros de Investigación y para la vigencia 2024-2025, se desarrollaron los siguientes mecanismos, en el marco de este programa:

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria: PROGRAMME D'INITIATION À LA RECHERCHE POUR LE PREMIER CYCLE 2024
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-programme-dinitiation-la-recherche-pour-le-premier-cycle-2024-01">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-programme-dinitiation-la-recherche-pour-le-premier-cycle-2024-01</a>
<b>Financiables</b>	18 jóvenes Investigadores Beneficiarios
<b>Aliados</b>	Embajada de Francia; Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá
<b>Inversión</b>	\$412 Millones (Monto Minciencias)

<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Bogotá D.C.; Bolívar; Boyacá; Santander; Tolima.
----------------------------------	---

Fuente: OAPII "Base Histórica Jóvenes Investigadores 2010-2024".

Esta convocatoria estuvo orientada a conformar una lista de beneficiarios para apoyar a la financiación de movi­lidades internacionales de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional- Sede Bogotá en el marco de estancias de investigación en universidades pares francesas bajo la supervisión de dos profesores tutores: uno de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá y otro de la universidad par francesa. Las universidades francesas que confirmaron su participación para ser receptoras de los estudiantes beneficiarios por esta convocatoria fueron:

- Institut Agro Montpellier
- Université Toulouse Jean Jaurès
- U. Franche Comté
- Université de Strasbourg
- Université Sorbonne Nouvelle
- Université de Lorraine

Los estudiantes de pregrado que participaron debían contar con un nivel intermedio de francés- B1, que hubieran cursado mínimo el 70% de su programa académico con un promedio aritmético ponderado acumulado igual o superior a 3.8, y que planearan realizar su trabajo de Grado en el semestre 2024-1 en el marco de una estancia de investigación internacional en alguna de las universidades francesas participantes.

<b>Mecanismo</b>	Invitación 1047 de 2023 a presentar propuestas orientadas a fortalecer el catastro multipropósito a través de la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-para-presentacion-propuestas/invitacion-presentar-propuestas-orientadas">https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-para-presentacion-propuestas/invitacion-presentar-propuestas-orientadas</a>
<b>Financiables</b>	20 proyectos de I+D+i ; 59 Jóvenes investigadores Beneficiarios
<b>Aliados</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
<b>Inversión</b>	\$1064 Millones (Monto Aliado); \$657 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Atlántico; Bogotá D.C.; Cundinamarca; La Guajira (Riohacha); Magdalena (Santa Marta); Nariño; Norte De Santander; Valle Del Cauca.

Fuentes: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025 y Base Histórica Jóvenes Investigadores 2010-2024

Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

En el marco de la invitación 1047 del 2023 resultaron elegibles 20 propuestas de la cuales inicialmente se financiaron 13 propuestas con la vinculación de 40 jóvenes investigadores e innovadores. Después de realizada una adición presupuestal al convenio especial de cooperación No. 666 del 2022, se financiaron las 7 propuestas restantes para un total de 20 propuestas elegibles y financiables y una vinculación de 59 jóvenes investigadores e innovadores.

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 967 de 2025 Jóvenes investigadores e innovadores para fortalecer el conocimiento de fuentes de energía para la transición energética en Colombia: prospectiva de gas y almacenamiento geológico de CO2.
------------------	--



<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/vocacion-es-cientificas-ctei/convocatoria-jovenes-investigadores-e-innovadores-para">https://minciencias.gov.co/convocatorias/vocacion-es-cientificas-ctei/convocatoria-jovenes-investigadores-e-innovadores-para</a>
<b>Financiables</b>	24 proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	Agencia Nacional De Hidrocarburos - ANH
<b>Inversión</b>	\$6.683 Millones
<b>Territorios de influencia</b>	Una vez publique resultados en Octubre de 2025

Fuente: Términos de referencia convocatoria 967 de 2025

Durante la vigencia 2025, se dio apertura a la convocatoria 967, orientada a fomentar la vocación científica de jóvenes colombianos mediante su vinculación a una propuesta de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación en el área de geociencias y ciencias de la tierra, así como en ingeniería de petróleos, cuyas disciplinas estén directamente relacionadas con la generación de conocimiento geo científico sobre el subsuelo colombiano y los recursos hidrocarbúricos, y que aporten al desarrollo de la política orientada por misiones “Transición Energética”.

Los resultados de la convocatoria 967 de 2025 se verán reflejados en el segundo semestre de la vigencia 2025 una vez se publique el listado definitivo de elegibles el próximo 16 de octubre de 2025.

## II.2 Formación de Alto Nivel

Este programa promueve la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado para la generación y transferencia de conocimiento científico de alto impacto, e incide en el aumento de su vinculación al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, para realizar actividades de investigación, desarrollo, e innovación a nivel nacional y regional. Los mecanismos desarrollados en la vigencia fueron:

### MinCiencias - Programa Crédito Beca de Colfuturo

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 2024
<b>Enlace</b>	No Aplica
<b>Financiables</b>	1.800 beneficiarios de Maestría; 216 Beneficiarios de Doctorado
<b>Aliados</b>	Colfuturo
<b>Inversión</b>	\$ 63.279 Millones (Monto Minciencias)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia (Alejandría, Campamento, Puerto Berrío, Rionegro, San Rafael, Santa Bárbara, Sonsón, Turbo, Zaragoza); Arauca (Arauca); Archipiélago de San Andrés; Atlántico; Bogotá D.C.; Bolívar (El Carmen de Bolívar, Río Viejo, Córdoba); Boyacá; Caldas (Pensilvania); Caquetá (Florencia, Puerto Rico); Casanare (Paz de Ariporo Tauramena); Cauca (Cajibío, Buenos Aires); César (Aguachica, Agustín Codazzi, Valledupar, Curumani); Chocó (Quibdó; El Carmen de Atrato); Córdoba; Cundinamarca; Guaviare (San José Del Guaviare); Huila; La Guajira (Fonseca, Riohacha, San Juan Del Cesar, Villanueva); Magdalena (Ciénaga, Fundación, Santa Marta); Meta (Granada); Nariño (Ipiales); Norte de Santander; Putumayo (Orito);

	Mocoa, Santiago); Quindío; Risaralda; Santander (Villanueva, La Paz, Concepción); Sucre; Tolima (Chaparral, Dolores, Prado, San Antonio, Villahermosa); Valle del Cauca (Ansermanuevo, Buenaventura, Caicedonia, Pradera, Roldanillo); Vaupés.
--	--

Fuente: OAPII "Base Histórica Formación de Alto Nivel 2010-2024". Datos preliminares  
 Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

Este programa promovió la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado para la generación y transferencia de conocimiento científico de alto impacto, e incide en el aumento de su vinculación al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, para realizar actividades de investigación, desarrollo, e innovación a nivel nacional y regional.

Colfuturo, en colaboración con Minciencias, ofertó el programa de crédito-beca para que colombianos con excelente trayectoria académica puedan estudiar maestrías y doctorados en el exterior, en áreas de estudio como: ingeniería, administración, ciencias sociales, derecho, ciencias agropecuarias, ciencias básicas, ciencias de la salud, educación, arquitectura, artes, ciencias políticas, economía y (Master of Business Administration en inglés) MBA.

La convocatoria publicó resultados el 15 de mayo de la vigencia 2024 con un total de 2.016 seleccionados, de los cuales 1,800 tienen interés en continuar su formación en Maestría y Especializaciones. Del total de estos beneficiarios, 55,3% son mujeres, el 44,3% son hombres, y 1,3% del total se encuentran dentro de la categoría de enfoque diferencial. Los países de destino de mayor interés para los beneficiarios son Reino Unido (21,72%) y Estados Unidos (17,72%). Esta convocatoria corresponde al recurso del presupuesto general de la nación del 2024, por un valor de \$63.279 Millones.

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 2025
<b>Enlace</b>	No Aplica
<b>Financiables</b>	1038 beneficiarios de Maestría; 176 Beneficiarios de Doctorado
<b>Aliados</b>	Colfuturo
<b>Inversión</b>	\$ 64.234 Millones (Monto Minciencias)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia (Apartadó, Caucasia, Chigorodó, El Bagre, Granada, Rionegro, Salgar, Santa Bárbara, Santo Domingo, Sonsón, Vegachí); Arauca (Arauca, Saravena, Tame); Archipiélago de San Andrés; Atlántico (Sabanalarga); Bogotá D.C.; Bolívar (El Carmen De Bolívar, San Jacinto); Boyacá; Caldas; Caquetá (Florencia, San Vicente del Caguán); Casanare (Tauramena); Cauca; Cesar (Aguachica, Bosconia, Valledupar); Chocó (Condoto, Isthmina); Córdoba (San Carlos); Cundinamarca (Mosquera); Guainía; Huila; La Guajira (Maicao, Riohacha, Urumita); Magdalena (Santa Marta); Meta (Granada); Nariño (Ipiales); Norte de Santander (Tibú); Quindío; Risaralda; Santander (Villa Nueva); Sucre (Sucre, Ovejas); Tolima (Chaparral); Valle del Cauca (Buenaventura, Dagua).

Fuentes: DVF "Formato soporte al Indicador" Datos preliminares  
 Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

En su versión 2025, el programa seleccionó 1.214 profesionales, de los cuales 1.038 corresponden a Maestría y 176 en Doctorado. La selección de los 1.214 beneficiarios de la convocatoria 2025, representa

un avance estratégico al permitir el acceso efectivo a programas de maestría y doctorado en el exterior, bajo criterios de excelencia académica y pertinencia frente a las prioridades nacionales. Desde una perspectiva de impacto, se proyecta que los beneficiarios del programa incidan positivamente en la capacidad científica y tecnológica nacional en el mediano plazo. Asimismo, se espera una mayor vinculación de este talento en procesos de desarrollo regional, docencia e investigación universitaria, fortaleciendo el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

## MinCiencias - Fulbright (2024-2025) para becas de doctorado en Estados Unidos

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 2024/2025
<b>Enlace</b>	No Aplica
<b>Financiables</b>	40 beneficiarios de Doctorado
<b>Aliados</b>	Fulbright.
<b>Inversión</b>	\$16.620 Millones
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Bogotá D.C.; Cauca (Caloto); Huila; Norte de Santander; Quindío; Santander; Sucre; Tolima; Valle del Cauca (Buenaventura).

Fuente: OAPII "Base Histórica Formación de Alto Nivel 2010-2024"

Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

Cuarenta profesionales colombianos, procedentes de diversas regiones del país, fueron seleccionados en 2024, para iniciar sus estudios de doctorado, en 2025, en universidades de Estados Unidos. Esta iniciativa es posible gracias al programa de Crédito-Beca, liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en alianza con la Comisión Fulbright Colombia. Los seleccionados accederán a formación de excelencia con créditos educativos 100% condonables. Los 40 nuevos becarios provienen de Antioquia, Bogotá, Cauca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, lo que reafirma el enfoque territorial del programa. Además, esta cohorte destaca por su composición inclusiva: el 57,5% son mujeres, el 37,5% hombres y el 5% personas intersexuales, lo que fortalece un modelo de formación alineado con los principios de equidad de género y diversidad.

Las propuestas de investigación que desarrollarán estos profesionales están alineadas con las Políticas de Investigación Orientadas por Misiones (PIIOM), priorizadas por el Gobierno Nacional. La distribución temática en la cohorte es la siguiente:

- Ciencia para la Paz: 37,5 %
- Soberanía Sanitaria: 25 %
- Bioeconomía y Territorio: 22,5 %
- Derecho Humano a la Alimentación: 7,5 %
- Transición Energética: 7,5 %

## Estancias posdoctorales Orientadas por Misiones

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 934 de 2023 Estancias orientadas por misiones: Banco Adicional de Financiables 2024
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/formacion-y-vinculacion-capital-humano-alto-nivel/convocatoria-estancias-posdoctorales">https://minciencias.gov.co/convocatorias/formacion-y-vinculacion-capital-humano-alto-nivel/convocatoria-estancias-posdoctorales</a>

<b>Financiables</b>	36 proyectos de I+D+i
<b>Inversión</b>	\$ 10.022 millones (Monto Minciencias)
<b>Territorios de influencia</b>	Magdalena(Santa Marta), Bolívar (Simití), Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Norte de Santander, Nariño, Quindío, Cesar (Valledupar), Cundinamarca (La Palma), Bogotá. D.C., Valle del Cauca y San Andrés.

Fuente: OAPII "Base de proyectos consolidado 2023-2025"

Las estancias orientadas por misiones de Minciencias son convocatorias para que doctores realicen estancias de investigación en instituciones nacionales o extranjeras, enfocadas en problemáticas prioritarias para el país, definidas en las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM). Estas misiones, como Bioeconomía y Territorio, Derecho Humano a la Alimentación, Transición Energética, Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, y Ciencia para la Paz, buscan soluciones a desafíos sociales, económicos y ambientales.

En el marco de las estancias posdoctorales, los beneficiarios de la convocatoria aportarán al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de las propuestas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación, las cuales contribuirán a resolver necesidades definidas en conjunto con la entidad receptora, logrando con ello el objetivo de producir investigación científica, desarrollos tecnológicos y/o innovaciones de impacto.

## Maestrías de Investigación Científica para Docentes del Pacífico Nariñense

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 960 de 2024 y Convocatoria 964 de 2025 para la formación de docentes en maestrías de investigación científica en el departamento de Nariño.
<b>Enlace</b>	Convocatoria 960: <a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-para-la-formacion-docentes-en-maestrias-investigacion-cientifica-en-el">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-para-la-formacion-docentes-en-maestrias-investigacion-cientifica-en-el</a>  Convocatoria 964: <a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-formacion-en-maestrias-pacifico-narinense">https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-formacion-en-maestrias-pacifico-narinense</a>
<b>Financiables *</b>	100 cupos de Maestría a financiar
<b>Aliados</b>	No Aplica
<b>Inversión *</b>	Se proyectaron recursos totales por \$13.202 millones.
<b>Territorios de influencia</b>	Nariño

\*Datos proyectados

Este programa tiene como meta financiar a 100 docentes adscritos a las trece (13) subregiones del Pacífico Nariñense que estén interesados en el desarrollo de proyectos de investigación científica en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones, el cual tiene como compromiso ser el primer programa de formación en investigación científica enfocados en los docentes nariñenses, por su papel social en la construcción del conocimiento, transformando el Pacífico colombiano en un ecosistema para la vida y la paz.

La convocatoria dirigida a profesionales colombianos que trabajen o acrediten haber trabajado durante el último año, como docentes en todos los niveles educativos en establecimientos públicos o privados de las subregiones del Pacífico Sur (Francisco Pizarro y Tumaco), Telembí (Barbacoas, Magüi y Roberto Payán) y Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara), interesados en cursar un programa de maestría para el desarrollo de un proyecto de investigación, en el marco de las Misiones de la Política de Investigación e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En su versión 2024, financió 7 docentes que actualmente se encuentran cursando programas de maestría en Educación (uno en modalidad presencial y otro virtual), Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (3), y en Dirección Empresarial (2).

En su versión 2025, la convocatoria 964, Formación en Maestrías Pacífico Nariñense, tiene programado complementar la conformación de un banco de profesionales que trabajen o acrediten haber trabajado como docentes y/o directivos docentes en establecimientos educativos de estas mismas subregiones. Como resultado preliminar de la Convocatoria 964, se esperan financiar 77 docentes adicionales, lo que contribuirá a ampliar el impacto del programa en las comunidades educativas de la región. Esta convocatoria tuvo apertura el 14 de marzo de 2025, cerró el pasado 14 de mayo de 2025 y tiene prevista la publicación de resultados en el tercer trimestre de 2025.

### II.3 Orquídeas, Mujeres en la Ciencia

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 948 de 2024 Orquídeas Mujeres en la Ciencia
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-orquideas-mujeres-en-la-ciencia-2024">https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-orquideas-mujeres-en-la-ciencia-2024</a>
<b>Financiables</b>	126 proyectos de I+D+i con 252 Beneficiarias: 126 Doctoras y 126 Jóvenes investigadoras
<b>Aliados</b>	No Aplica
<b>Inversión</b>	\$ 27.686 Millones (Monto Minciencias); \$ 33.741 Millones (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Amazonas; Antioquia (Carepa, Caucasia, Puerto Berrío, Yarumal); Bogotá. D.C.; Bolívar (María La Baja, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa Del Sur, Zambrano); Boyacá (Pisba); Caldas; Caquetá (Florencia, La Montañita); Cauca (Cajibío, El Tambo); Cesar (La Jagua de Ibirico, La Paz); Chocó (Carmen del Darién, Quibdó); Córdoba; Cundinamarca (Mosquera); La Guajira (Fonseca, Riohacha, San Juan Del Cesar); Magdalena (Ciénaga, Santa Marta); Meta (Lejanías); Nariño (San Andrés de Tumaco); Norte De Santander (La Playa); Quindío; Risaralda (Balboa); Santander; Sucre (Chalán); Tolima (Planadas); Valle Del Cauca; Vaupés.

Fuente: DGR "Base Orquídeas 935 y 948 mayo de 2025"  
 Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

La convocatoria tuvo como propósito conformar un listado de propuestas elegibles, con enfoque diferencial territorial e interseccional, que permitieran la realización de estancias postdoctorales vinculadas a las Misiones de Bioeconomía y Territorio, Derecho Humano a la Alimentación y Ciencia para la Paz. Esta estrategia promueve la incorporación de talento femenino altamente calificado al Sistema Nacional de CTel, fortaleciendo la investigación aplicada con impacto en los territorios y fomentando, a su vez, el relevo generacional mediante la vinculación de jóvenes investigadoras e innovadoras.

La convocatoria responde a las prioridades estratégicas del actual Plan Nacional de Desarrollo, particularmente al eje de “Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua y la Justicia Ambiental”, al impulsar líneas como la bioeconomía, la recuperación de agrobiodiversidad y el fortalecimiento de conocimientos ancestrales en la construcción de justicia social y ambiental. Así mismo, se articula con el eje de “Convergencia Regional” al incorporar un componente específico para el Eje Pacífico, promoviendo la equidad territorial mediante el fomento de proyectos de alto valor agregado desde y para las regiones más afectadas por el conflicto, la desigualdad y el abandono estatal.

A través de la convocatoria, se beneficiaron 252 mujeres, de las cuales 126 corresponden a doctoras y 126 corresponden a jóvenes investigadoras e innovadoras. Por otra parte, de las beneficiarias, 33 tuvieron un enfoque diferencial con el siguiente detalle, 11 mujeres indígenas, 8 mujeres afro y 14 mujeres víctimas del conflicto armado.

## II.4 Fomento a la Investigación Básica o Fundamental

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 937 de 2023 + Nuevo Banco de financiables 2024 <b>Investigación Fundamental</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/inv-estigacion-programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-investigacion-fundamental">https://minciencias.gov.co/convocatorias/inv-estigacion-programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-investigacion-fundamental</a>
<b>Financiables</b>	24 proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	No Aplica
<b>Inversión</b>	\$ 19.033 Millones (Monto Minciencias); \$13.241 (Monto Contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia (Puerto Berrío); Bogotá. D.C.; Bolívar (San Jacinto); Chocó (Quibdó); Cundinamarca (Mosquera); Nariño; Risaralda; Santander; Tolima; Valle Del Cauca.

Fuente: OAPII "Base de proyectos Consolidado 2023-2025"

Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

En el marco del fortalecimiento de las capacidades nacionales en generación de conocimiento, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación llevó a cabo la Convocatoria No. 937 de 2023, cuyo propósito fue conformar un banco de proyectos elegibles en Investigación Fundamental. Esta convocatoria estuvo dirigida a Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas y a Centros o Institutos de Investigación reconocidos oficialmente, consolidando una plataforma para el avance de la ciencia básica en el país.

Durante el cuarto trimestre de 2024, se amplió el alcance de la convocatoria mediante la apertura de un segundo banco de proyectos financiables, lo que ha permitido dar continuidad al proceso y ampliar el número de iniciativas apoyadas. Estos avances se alinean además con los lineamientos del CONPES 4069 de 2022, que reconoce la importancia de fortalecer la investigación científica como motor de desarrollo sostenible. La continuidad de esta convocatoria a través de un segundo banco reafirma el compromiso institucional con la excelencia académica y científica, así como con el cierre de brechas regionales. De esta manera, se promueve un ecosistema de investigación más robusto, con capacidad de generar conocimiento pertinente y de alto impacto para los desafíos sociales, económicos y ambientales del país.

## II.5 Programa de Inteligencia Artificial, Ciencia y Tecnologías Cuánticas (Colombia Inteligente).

<b>Mecanismo</b>	Convocatoria 950 de 2024 Desarrollo e implementación de soluciones mediante inteligencia artificial y ciencias del espacio para los territorios
<b>Enlace</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatoria-colombia-inteligente">https://minciencias.gov.co/convocatoria-colombia-inteligente</a>
<b>Financiables</b>	5 proyectos de I+D+i
<b>Aliados</b>	No Aplica
<b>Inversión</b>	\$ 6.627 Millones (Monto Minciencias), \$1.889 millones (contrapartidas)
<b>Territorios de influencia</b>	Antioquia; Bogotá D.C.; Bolívar; Boyacá; Risaralda; Santander; Sucre (San Onofre); Valle del Cauca.

Fuente: OAPII "Base Histórica Formación de Alto Nivel 2010-2024".  
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

El programa Colombia Inteligente busca apoyar la ejecución de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación basados en Inteligencia Artificial y Tecnologías Aeroespaciales. Este programa financiará proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas regionales y promuevan la participación de diversos actores para construir soluciones inclusivas y sostenibles.

La convocatoria 950, apoyó proyectos que fomentaran la generación de conocimiento de vanguardia y la aplicación práctica de tecnologías innovadoras para abordar problemas complejos. Estas propuestas son las bases para futuras investigaciones y desarrollos que impulsen la prosperidad y el bienestar en los territorios. Entre las novedades de la convocatoria, se destaca el apoyo a las vocaciones científicas y capacidades investigativas, tecnológicas y de innovación, a través de la vinculación de cuarenta (40) jóvenes investigadores e innovadores graduados, en calidad de estudiantes de pregrado y/o integrantes de semilleros de investigación. Así como la asignación de un rubro para la realización de tres (3) Estancias Posdoctorales y otro con destinación específica para el apoyo de siete (7) estudiantes de maestría. Las propuestas deben responder a una solución territorial identificada, en articulación con organizaciones de base como consejos comunitarios y organizaciones locales.

La convocatoria 966, corresponde a la versión 2025 del programa Colombia Inteligente, orientada a fortalecer la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en ciencias y tecnologías cuánticas e Inteligencia Artificial, la cual tuvo apertura el 25 de abril del 2025 y cerró oficialmente el 18 de junio de 2025. Los resultados se verán reflejados en el segundo semestre de la vigencia 2025, toda vez que se tiene programado publicar el banco definitivo y financiables el próximo 16 de septiembre de 2025.

## II.6 Beneficios Tributarios

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios CNBT, trabaja activamente en la promoción de los Beneficios Tributarios en CTel. Un instrumento de política está diseñado para fomentar la inversión privada a través de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) alineados a las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones - PIIOM, los cuales son cruciales para fortalecer la competitividad, productividad y el desarrollo tecnológico empresarial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57-2, 256, 256-1 y 428-1 del Estatuto tributario.

El Ministerio impulsó este año el fortalecimiento del instrumento de Beneficios Tributarios en CTel, generando la actualización del Documento de Tipologías de Proyectos de Carácter Científico, Tecnológico y de Innovación en su versión 8. Este documento es una guía clave para la formulación de proyectos en CTel, donde se indican las definiciones y explicaciones requeridas para la formulación de proyectos y los criterios de calificación para cada solicitud de beneficios tributarios.

Respecto a los mecanismos, en el primer semestre del 2025 se realizó la apertura de la convocatoria 968 de Ingresos No Constitutivos de Renta y/o Ganancia Ocasional, la cual busca beneficiar al personal científico que haya ejecutado actividades directas de carácter científico, tecnológico o de innovación en el marco de la ejecución de proyectos de CTel. Esta convocatoria recibió 628 propuestas enmarcadas dentro de la Política de Reindustrialización del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los Retos de las Políticas de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM).

Por otra parte, el mecanismo de ventanilla abierta correspondiente a la convocatoria 853, para el registro de propuestas que accederán a la exención del IVA, está habilitado. Esta convocatoria tiene como objetivo fomentar la importación de equipos y elementos para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que aspiran a obtener exención en el impuesto del IVA por importación. requeridos para el desarrollo de proyectos realizados por Centros de investigación y desarrollo tecnológico, o Instituciones de educación.

De igual manera, se han realizado avances significativos en la estructuración de la convocatoria de inversión de Beneficios Tributarios. A través de mesas técnicas, se han diseñado los Términos de Referencia de dicha convocatoria, así como la formulación de los borradores de los Acuerdos 38 y 39. El Acuerdo 38 establecerá los criterios para calificar proyectos de CTel para acceder a los beneficios, mientras que el Acuerdo 39 definirá la apertura de la convocatoria para conformar el listado de proyectos elegibles para 2025.

Además de diseñaron dos encuestas clave: una para la medición de línea base, con el fin de fortalecer la capacidad analítica y de toma de decisiones del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) a través de la recolección de información sobre la percepción, uso, madurez e impacto de los proyectos; y otra para la evaluación del impacto de los beneficios tributarios otorgados a iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## II.7 Modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Desde 2023, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lidera un **proyecto de modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel)**, cuyo principal objetivo es **fomentar el proceso de cambio en diversas dimensiones del Sistema para promover aperturas en materia de ciencia abierta, democratización del conocimiento científico, así como el cierre de brechas relacionadas con factores como el género, la etnia, y el territorio, entre otros.**

Los principales avances que el Ministerio ha realizado en el marco de esta iniciativa son los siguientes:

- **Implementación de la estrategia de participación ciudadana “Diálogos sobre retos y oportunidades territoriales para la Modernización del SNCTel”.** La estrategia tuvo el objetivo de recopilar información sobre los desafíos y oportunidades que experimentan los actores del sector Academia, en particular las Instituciones de Educación Superior (IES), en lo que refiere a las necesidades de Modernización con enfoque diferencial, de género, étnico y territorial. Entre el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025 se realizaron 17 diálogos, cubriendo 29 departamentos a lo largo de todo el país. Con la estrategia se vincularon un total de 355 asistentes (223 mujeres y 132 hombres) en representación de 91 IES (49 públicas y 54 privadas) y 12 instituciones de otros sectores a nivel nacional. Los insumos recopilados en estos diálogos han sido fuente fundamental para orientar el proceso de actualización de procesos centrales que adelanta el Ministerio, como es la actualización de los instrumentos de reconocimiento y medición de capacidades del SNCTel.
- **Actualización del modelo de reconocimiento y medición de grupos e investigadores: ventana de género, ciencia abierta y apropiación social del conocimiento.** La implementación de la Convocatoria 957 de 2024 constituyó la ocasión para impulsar uno de los cambios más importantes que el país ha adelantado en materia de medición: la incorporación de una estrategia orientada a fomentar la equidad de género en el reconocimiento y medición de investigadores. En el marco de esta estrategia, las mujeres que fueron madre durante el período



de observación de la Convocatoria (2019-2023) son evaluadas considerando un período de tiempo que considera el impacto que tienen la maternidad y las labores de cuidado en el desarrollo de las trayectorias científicas de las mujeres. A la implementación de esta acción afirmativa en favor de la mujer, se suman también la incorporación de métricas que resaltan el valor de la circulación del nuevo conocimiento en condiciones de acceso abierto, así como una mayor ponderación de la apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de la ciencia en el país.

- **Instalación del Grupo de Trabajo de Instituciones de Educación Superior**, como instancia de acompañamiento asociada al proceso de reconocimiento y medición de grupos e investigadores que se adelanta en el marco de la Convocatoria 957 de 2024. Este Grupo de Trabajo, que inició labores en marzo de 2025, vincula delegados de IES públicas y privadas, en alianza con la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y el Sistema Universitario Estatal - SUE. El Grupo de Trabajo ha apoyado al Ministerio en el proceso de gestión de la convocatoria, concertando por primera vez en la historia de este mecanismo elementos clave como el cronograma de publicación de resultados (que ahora tiene en cuenta los ritmos de gestión académica y administrativa de las IES) y las acciones de pre-validación de resultados que hoy en día constituyen un factor vital para la gestión del mecanismo bajo los principios de transparencia, integridad y equidad.
- **Fortalecimiento del proceso de Homologación de Revistas Científicas Extranjeras**. En línea con los principios de rigurosidad, replicabilidad y transparencia que fundamentan este proceso, en 2025 la emisión de listados de homologación empezó a ser gestionada con un nuevo protocolo de validación que no sólo permite reducir el margen de error en la asignación de homologaciones, sino que también sintoniza con las dinámicas de actualización de la información de las revistas extranjeras en índices como Scopus y Web of Science.
- **Actualización del modelo Publindex para la Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas**. Entre sus innovaciones se destacan el fomento a la implementación de políticas de acceso abierto, ética en la publicación científica y la inclusión de métricas que combinan fuentes tradicionales, fuentes de datos abiertos (ej., OpenAlex) y otras fuentes documentales (como son los SIREs de alcance global, regional y local). La actualización incluye, como uno de sus cambios más importantes, la implementación de una ruta de reconocimiento que acompaña de la implementación de la tradicional ruta de indexación. Minciencias prepara espacios de diálogo con equipo editoriales y otros actores del sistema para revisar y validar este modelo y asegurar su pertinencia e implementación participativa.

## II.8 Caracterización de beneficiarios a través de los instrumentos de vocaciones, formación de alto nivel, estancias posdoctorales y beneficiarios del Programa Jóvenes en Ciencia para la Paz.

A través de los programas y proyectos transversales el Ministerio no sólo ha desarrollado un enfoque territorial (territorios históricamente aislados del desarrollo social y económico como municipios PDET, territorios ZOMAC), sino también ha desarrollado acciones de focalización en grupos poblacionales como mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, población víctima del conflicto armado, niños, niñas, adolescentes, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad y población campesina.

En este orden de ideas, se presenta a continuación los resultados de dichos programas en términos de la caracterización de los beneficiarios en términos de los grupos poblacionales focalizados por la Entidad.

### Programas orientados al fortalecimiento de las vocaciones científicas y la formación de alto nivel

**Estancias Posdoctorales.** En 2024 el Ministerio apoyó un total de **165 estancias posdoctorales** a través de diversos mecanismos, siendo el programa *Orquídeas* el principal impulsor de esta iniciativa. Del total de beneficiarios, 143 (87%) son mujeres. Asimismo, 6 personas pertenecen a comunidades negras,

afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), y 3 se identifican como integrantes de pueblos indígenas. Para el corte de este informe aún se encuentran en confirmación las personas beneficiarias de los Programas Colombia Inteligente y Orquídeas.

Programas	No. Estancias
Colombia Inteligente	3
Estancias orientadas por misiones	36
Orquídeas	126
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>

Fuente: OAPII

**Maestrías y Doctorados.** Durante el periodo 2024–2025, el Ministerio apoyó a 3.284 profesionales en la realización de estudios de posgrado, de los cuales 2.852 cursan programas de maestría y 432 programas de doctorado. Del total de beneficiarios, 1.736 (53%) son mujeres; 2 personas se auto reconocen como intersexuales; 71 pertenecen a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP); 13 son integrantes de pueblos indígenas; y 72 se identifican como víctimas del conflicto armado.

Programas	2024		2025	
	Maestrías	Doctorados	Maestrías	Doctorados
Colfuturo	1800	216	1038	176
Fulbright		40		
Colombia Inteligente	7			
Pacífico Nariñense	7			
<b>TOTAL</b>	<b>1814</b>	<b>256</b>	<b>1038</b>	<b>176</b>

Fuente: OAPII

**Jóvenes Investigadores.** En 2024 el Ministerio apoyó un total de 252 jóvenes investigadores, de los cuales 167 son mujeres (66%), 5 se identifican como víctimas del conflicto armado, 6 pertenecen a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) y 9 son integrantes de pueblos indígenas.

Programas	No. Jóvenes
Colombia Inteligente	40
Orquídeas	126
Fortalecimiento Catastro Multipropósito a través de la vinculación de jóvenes investigadores	59
Senalnova	27
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>

Fuente: OAPII

**Programa ONDAS.** A través de este programa, Minciencias apoyó en 2024 a un total de 34.712 niños, niñas y adolescentes (NNA). De dicho total, 3.324 NNA se identificaron como pertenecientes a algún grupo étnico, así: 2.134 como indígenas y 1.190 como perteneciente a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP).

**Colombia Robótica.** Mediante los tres campamentos desarrollados en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Nariño en 2024, la estrategia Colombia Robótica de Minciencias benefició a un total de 1.200 niños, niñas y adolescentes (NNA), caracterizados por género así: 586 niñas, 584 niños y 30 sin especificar. Del total de beneficiarios, 300 NNA se identificaron como pertenecientes a población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, y 216 se identificaron como víctimas del conflicto armado.

En cuanto a los docentes de los campamentos desarrollados, se benefició un total de 80 docentes, de los cuales 45 eran mujeres. Por su parte, 21 docentes se identificaron como pertenecientes a población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera y 20 como víctimas del conflicto.

### Otros programas para jóvenes

**Programme D'initiation À La Recherche Pour Le Premier Cycle 2024.** A través de este programa desarrollado entre 2023 y 2024, el Ministerio apoyó a 18 estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, para la realización de estancias de investigación internacional en Instituciones de Educación Superior en Francia durante seis meses. Del total de estudiantes 13 eran mujeres.

**Jóvenes en Ciencia para la Paz.** Mediante este mecanismo se apoyaron en 2024, 262 jóvenes beneficiarios que corresponden a 200 iniciativas juveniles con enfoque de CTel, que fueron fortalecidas a través del proceso de entrenamiento I+D+i. De esta población 57,63% pertenecen a la población Negra, Afrodescendiente, 11,45% se autoreconocen como raizales y 0,76% pertenecen a comunidades indígenas. Así mismo se identificó que de la población total de beneficiarios el 14,5% son víctimas del conflicto armado.

### III. CONSIDERACIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD

**Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, No. 957-2024.**

La Convocatoria 957 de 2024, que tiene por objetivo actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), ha representado una oportunidad inédita para transformar estructuralmente la manera en que el país concibe y gestiona sus procesos de medición científica.

La convocatoria abrió el 18 de junio y cerró el 6 de diciembre del 2024 a las 4:00 pm. Como estaba pactado en el cronograma inicial, el pasado 11 de marzo el Ministerio publicó los resultados preliminares. Durante la etapa de recepción de reclamaciones y solicitudes de aclaración, se identificó un error técnico en la implementación del algoritmo de categorización de artículos de investigación, cometido por parte del aliado tecnológico encargado de la medición (MIC System S.A.S), aliado involucrado en las Convocatoria de Reconocimiento y Medición de Grupos e Investigadores desde el 2012. Este hecho generó alertas sobre la inconveniencia de la dependencia y tercerización de los procesos de medición nacionales sobre privados, pues en su lugar, el Ministerio busca garantizar avances concretos en materia de gobernanza, participación, transparencia y fortalecimiento técnico del ecosistema de CTel.

A través de acciones correctivas como la ampliación del período de reclamaciones mediante la Adenda N°. 2, la actualización del algoritmo afectado, y la producción de resultados preliminares corregidos, el Ministerio continúa trabajando en pro de la integridad del proceso, y por primera vez en la historia de las convocatorias de medición en Colombia, lo hace de forma participativa. En ese sentido, una de las medidas más importantes ha sido la conformación de un Grupo de Trabajo integrado por delegados de Instituciones de Educación Superior (IES) y del Ministerio, en alianza con la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y el Sistema Universitario Estatal - SUE y actores del sector.

En el Grupo de Trabajo confluyen Vicerrectores y Directores de Investigación de universidades públicas y privadas de diferentes regiones del país, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad del Quindío, la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Antonio Nariño. Del grupo también participan representantes del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) - que otorgan una perspectiva única dada su larga experiencia en ejercicios de medición de CTel en el país- y de varias dependencias del Ministerio, incluyendo el equipo de Modernización, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI) y la Oficina de Control Interno.

Desde la conformación de este Grupo de Trabajo en abril de este año, se han llevado a cabo cuatro sesiones de trabajo entre las IES y el Ministerio. Gracias a este diálogo enriquecido, se ha logrado avanzar en lo siguiente:

- Rediseñar y concertar el cronograma con el que se ejecutarán las fases restantes de esta convocatoria.

- Establecer mecanismos de validación técnica y humana relativos a la información y a los resultados de la convocatoria, en un marco de colaboración entre Minciencias, el OCyT y el personal experto que sea delegado por parte de las IES del Grupo de Trabajo.
- Minciencias liderará el adecuado desarrollo y terminación de la convocatoria, garantizando a toda la comunidad científica y académica que los resultados serán objetivos y transparentes, reflejando fielmente las capacidades del país en esta materia. Las Instituciones de Educación Superior (IES) acompañarán este proceso, contribuyendo con su experiencia y conocimiento para fortalecer su implementación.

El principal resultado de las mesas de trabajo es la definición concertada de un nuevo cronograma que contempla actividades clave como son la publicación de resultados preliminares en fechas que no se cruzan con los períodos vacacionales del sector académico, así como la inclusión de una nueva ventana de reclamaciones, esta vez con una amplitud de 8 días hábiles. El cronograma además tiene en cuenta los tiempos que serán requeridos para las validaciones que adelantarán el Ministerio, el OCyT y los delegados de las IES, lo cual fortalece la legitimidad del proceso.

Además, se logró en un ejercicio desde la supervisión del contrato, comprometer tanto al OCyT como al aliado tecnológico privado responsable del fallo en el algoritmo, para que se cumpla el cronograma y el acuerdo establecido con las IES, sin que esto implicase comprometer recursos públicos adicionales.

Estas acciones, que continúan en curso, han permitido fortalecer las garantías institucionales frente a la ciudadanía y avanzar hacia una mayor transparencia en el proceso de medición. La publicación de resultados corregidos, además de responder a un compromiso técnico y ético, constituye un paso firme hacia la consolidación de un modelo más autónomo y participativo, en sintonía con el mensaje del *Gobierno del Cambio* del presidente Gustavo Petro, que concibe la ciencia como motor de transformación social, equidad y justicia territorial. En coherencia con las palabras de la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien ha enfatizado que “la ciencia debe llegar a todos los rincones del país y responder a las realidades de nuestras comunidades”, la meta es clara: cerrar brechas entre regiones, visibilizar las necesidades diferenciadas de los territorios y fomentar un diálogo más equilibrado entre los actores del sistema, reconociendo la diversidad de capacidades administrativas, técnicas y políticas. Este ejercicio sienta un precedente para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, al fortalecer la gobernanza participativa de la ciencia y promover una institucionalidad más transparente, corresponsable y orientada al bienestar colectivo.

Fuente: Fernando Henao, Director de Ciencia.

### **Beneficios Tributarios**

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se vienen adelantando acciones estratégicas para lograr la aprobación del cupo fiscal 2025 por parte del Consejo Nacional de Política Fiscal (CONFIS), con el propósito de incentivar proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el marco del instrumento de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

En 2024, el Ministerio logró garantizar la continuidad de 684 proyectos plurianuales, asegurando un cupo de \$1,84 billones aprobado por el CONFIS para este propósito. Así mismo, durante el transcurso del año 2025, se implementaron ajustes orientados a fortalecer el instrumento de Beneficios Tributarios en CTel, con el objetivo de facilitar la aprobación del cupo para nuevos proyectos de I+D+i en esta vigencia fiscal.

En este contexto, y en atención a la solicitud del CONFIS, bajo el liderazgo de Minciencias y en articulación con las entidades que integran el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) —entre ellas el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo— se

han adelantado acciones concretas para la aprobación del cupo fiscal 2025. En este marco, se llevaron a cabo tres mesas técnicas, dos sesiones de pre-CNBT y tres sesiones del CNBT, en las cuales se presentaron y aprobaron los siguientes puntos clave:

- Evaluación de impacto del instrumento: se diseñó la metodología correspondiente y se elaboró una encuesta para recolectar información que servirá como insumo esencial para su ejecución.
- Encuesta para recolección de datos: fue remitida a 800 empresas con el fin de obtener información relevante sobre la implementación del instrumento.
- Documento de tipologías (versión 8): se elaboró un documento que establece lineamientos al ecosistema del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) sobre las tres tipologías de proyectos que pueden presentarse a los mecanismos de beneficios tributarios: Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Socialización del instrumento: se desplegó una estrategia de socialización a nivel nacional. A la fecha, se han realizado tres sesiones en los departamentos de Boyacá, Bogotá y Nariño (Pasto).
- Acuerdo 37: a través de este acuerdo se definió la apertura de la convocatoria de Ingresos No Constitutivos de Renta o Ganancia Ocasional.
- Acuerdo 38: se elaboró y publicó este acuerdo con el fin de redefinir los criterios y condiciones para la calificación de proyectos como de ciencia, tecnología e innovación, habilitándolos para acceder a beneficios tributarios y estableciendo otras disposiciones complementarias.
- Acuerdo 39: mediante este acuerdo se definió la apertura de la Convocatoria de Inversión 2025.

Por otro lado, se atendieron las recomendaciones formuladas por el CONFIS con el fin de optimizar el funcionamiento del instrumento y permitir una medición más clara de su impacto. A través de la encuesta de la evaluación de impacto se recolectarán datos macroeconómicos para establecer cómo el beneficio tributario ha impactado en la productividad, empleo, exportaciones, entre otros.

Asimismo, mediante el Acuerdo 38 se definieron los criterios de priorización que tendrán los proyectos al momento de asignar el posible cupo fiscal, priorizando así, la investigación y el desarrollo, la participación de miPymes, sectores estratégicos definidos en el Pacto por el Crédito y las prioridades de reactivación económica del Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, se han incentivado la ejecución de proyectos en departamentos con poca participación históricamente y zonas afectadas por el conflicto armado a través de puntajes adicionales.

Con el objetivo de reducir y controlar el porcentaje del cupo solicitado por proyectos de innovación, se ha limitado su ejecución a una sola vigencia fiscal. Finalmente, se ha fortalecido el seguimiento a los proyectos, exigiendo la presentación de dos informes de ejecución anuales, así como un monitoreo posterior a su finalización durante un periodo de cuatro años.

Todo este trabajo ha sido clave para avanzar en la agenda del instrumento durante este año y reafirmar el compromiso del Ministerio de fomentar la participación del sector productivo en las políticas de ciencia, tecnología e innovación. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la productividad y la competitividad del país.

Fuente: Rubén Darío Ortiz Morales, Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación

## Ecosistema Intercultural del Pacífico

Este programa se desarrolló a través del Convenio de Cooperación No. **112721-446-2023**, por un valor de \$2.880 millones (en efectivo) por parte del **Ministerio** y \$432 millones (en especie) por parte de la Pontificia Universidad Javeriana (P.U.J.). El objetivo de este convenio consistió en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer procesos productivos y de emprendimiento a través de Ciencia, Tecnología e Innovación, que aporten a la solución de problemáticas locales en el Pacífico Nariñense en Ciencia, Tecnología e Innovación”. Dispuso de dos objetivos específicos: el primero, fortalecer las capacidades económicas de las comunidades en temas de biodiversidad, oferta de turismo de naturaleza

y gestión ambiental asociados a iniciativas productivas por medio de procesos de diálogo intercultural. Y, el segundo, favorecer la implementación de iniciativas productivas y/o de generación de ingresos a partir de las potencialidades desde la biodiversidad, con impacto en las comunidades afrodescendientes e indígenas de los municipios de Roberto Payán, Barbacoas, Magüi Payán y Tumaco.

Se destaca cómo, en cumplimiento del Objetivo 1, se diseñó e implementó un diplomado en Tumaco y Barbacoas dirigido a líderes, lideresas, jóvenes y actores comunitarios de los municipios del Triángulo de Telembí y Tumaco. El proceso formativo fue co-construido con aliados territoriales y ejecutados en seis módulos temáticos que integraron biodiversidad, cátedra de paz, tecnologías con fines comunitarios, gestión organizativa, turismo de naturaleza y potenciales de uso de la biodiversidad. Como resultado, se certificaron 91 participantes y se generó el libro *“Entre la selva, el manglar y la marimba: construyendo gobernanza ambiental en el Pacífico Nariñense”*, como resultado del proceso de sistematización de experiencias. El libro contiene los protocolos de sistematización diseñados e implementados en cada una de las sesiones, así como marcos conceptuales.

En cuanto al Objetivo 2, se avanzó en la estructuración de dos componentes diferenciados pero articulados: el fortalecimiento de la cadena de valor del plátano en el Triángulo de Telembí, y el diseño de una propuesta de turismo de naturaleza con potencial científico en Tumaco. En el componente agroproductivo, se caracterizaron 25 predios en los municipios de Barbacoas, Magüi Payán y Roberto Payán, mediante cartografía social, entrevistas semiestructuradas y el diagnóstico agronómico que contuvo, entre otras cosas, análisis fisicoquímicos de suelos de los sistemas productivos visitados. Estos insumos complementaron el ejercicio que previamente se desarrolló, para realizar el estudio de factibilidad para la producción de harina de plátano, un catálogo del potencial cultivado y un plan de negocios preliminar; en este proceso se desarrollaron encuestas y se hicieron grupos focales con personas de la comunidad, con el fin de la información considerada para el estudio de factibilidad, fuera lo más fiel a las condiciones del contexto territorial

En el desarrollo del Convenio de Cooperación No. 446 de 2023 se presentaron dificultades significativas para avanzar con la instalación de la planta de procesamiento de harina de plátano, contemplada en la ruta de agregación de valor a la cadena del plátano. La principal barrera fue la imposibilidad de asegurar un predio adecuado para su funcionamiento, debido a múltiples factores interrelacionados como la falta de terrenos que cumplieran con las condiciones técnicas mínimas (accesibilidad, servicios públicos, espacio suficiente), problemas de formalización de la propiedad, restricciones presupuestales que impiden la compra directa por parte de la entidad cooperante, y demoras en los procesos administrativos y decisiones por parte de las Alcaldías municipales. Aunque se identificaron terrenos potenciales y se sostuvieron diálogos con instituciones locales, las gestiones no permitieron concretar una solución definitiva, por lo cual se exploraron alternativas de contingencia, como convenios con entidades que disponen de infraestructura (Agrosavia sede El Mira, SENA Tumaco), para el uso temporal de espacios disponibles mientras se resuelve la situación predial, sin embargo, la tardanza en la respuesta administrativa por parte de la Universidad Javeriana limitó la materialización de la articulación territorial y beneficio comunitario del proyecto.

Por otro lado, se presentaron avances insuficientes por parte del cooperante en las acciones necesarias para el establecimiento de la ruta de turismo natural, pues si bien se avanzó en la identificación de atractivos y la formación en guianza turística, no se realizaron las adecuaciones físicas y acciones de carácter comercial que permitiera contar con la ruta.

Como parte de las acciones adelantadas para dar respuesta a las dificultades presentadas en la identificación y disponibilidad del predio requerido para la instalación de la planta de procesamiento de harina de plátano, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó una visita institucional a inicios del año 2025, en compañía del equipo de la Universidad Javeriana. Durante esta visita, se llevaron a cabo reuniones estratégicas con actores clave, entre ellos AGROSAVIA, con el fin de explorar alternativas viables que permitieran garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Como resultado de estos espacios de articulación, y considerando las dificultades para consolidar un predio en el municipio de Roberto Payán, se tomó la decisión de modificar el lugar originalmente previsto para la instalación de la planta, trasladando

su ubicación a las instalaciones de AGROSAVIA – sede Tumaco, que cumplen con las condiciones técnicas y logísticas necesarias, por ende el Convenio surtió modificación mediante Otrosí No. 1 para permitir la instalación temporal en Tumaco, en el Centro de Investigación El Mira de AGROSAVIA. Sin embargo, las dificultades administrativas, así como el tiempo que tomaría la instalación de la planta temporal (por las condiciones fijadas por los proveedores de la Universidad) impidieron obtener el resultado esperado dentro de los plazos establecidos en el Convenio.

Actualmente el Convenio se encuentra en fase de liquidación, finalizando su tiempo de ejecución el pasado 15 de julio de 2025. La Supervisión avanza en la construcción del informe final (técnico y financiero) con el fin de determinar el avance definitivo del proyecto y definir los saldos a reintegrar. Este proceso permite evitar un detrimento patrimonial del Ministerio, permitiendo resguardar el recurso público, en aras de buscar alternativas que permitan lograr una posterior ejecución con impacto en los territorios priorizados.

Fuente: Ángela Vanesa Melo Gámez / Dora Lilia Marín Díaz; Dirección de Capacidades y Apropriación Social del Conocimiento

### **Convenio Especial de Cooperación No. 80740-405-2021**

Fiduciaria La Previsora S.A., en su calidad de vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Fondo Francisco José de Caldas" (en adelante, el FFJJC), y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

En septiembre de 2021, la Fiduciaria La Previsora S.A., en su rol de vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Fondo Francisco José de Caldas" (en adelante FFJJC), celebró el Convenio Especial de Cooperación No. 80740-405-2021 con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Cuyo objeto era: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades para la realización de estudios, planes, programas, proyectos e iniciativas en el ámbito regional, nacional, e internacional de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como, el diseño e implementación de mecanismos y herramientas para promover la apropiación social del conocimiento, en el marco de la implementación y evaluación de políticas públicas”.

Este convenio contó con la suscripción de tres otrosíes, y un presupuesto total de \$38.153 millones de los cuales el 61% corresponden a financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (\$23.233 millones).

Una vez finalizada la fecha de ejecución del convenio, el 25 de junio de 2023, la OEI presentó el informe final, en el cual se evidenciaron diversos hallazgos que reflejan una ejecución parcial e insuficiente frente a los compromisos adquiridos por parte de esta organización. La ejecución técnica general del convenio alcanzó un 40,4%. Entre los hallazgos más relevantes se destacaron: (i) la falta de claridad técnica en el alcance y especificaciones de los entregables, que generó ajustes contractuales, entregas incompletas o de baja calidad; (ii) incumplimientos generalizados en los plazos establecidos; (iii) contratación y pago de productos que no fueron entregados por parte de terceros, afectando negativamente el cumplimiento de las metas del Ministerio; y (iv) Se cargan gastos internos, eventos y de personal propio de la OEI a los recursos del Ministerio, los cuales en la mayoría de casos no tienen ninguna relación con los productos y actividades contemplados en el Convenio. La supervisión reconoció solo un 49% de los gastos pagados reportados por la OEI que equivalen a un 31% de los gastos aportados por Minciencias al Convenio, lo cual conlleva a la solicitud de reintegro de los recursos ya girados y a la liberación de los recursos no desembolsados.

En el componente financiero y legal, se identificó la falta de sustento para reconocer gastos de gestión y operación a favor de la OEI, los cuales no se pactan en este tipo de convenios. En cada uno de los rubros se presentó baja calidad de la información, incompletitud de la misma, así como variadas tipologías de inconsistencias en el reporte.



Actualmente el Convenio Especial de Cooperación 405 de 2021 suscrito con la OEI se encuentra en etapa de liquidación, con la activación de la cláusula décima sexta de solución de controversias. A la fecha, se han realizado siete (7) sesiones, dando por finalizada la etapa de arreglo directo, llegando al acuerdo del reintegro de \$8.460 millones por gastos no reconocidos y a la liberación de recursos por \$7.478 millones por recursos no desembolsados. Es de resaltar que este caso fue puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República, la cual, mediante Auto No. 00821 del 9 de abril de 2025, avocó conocimiento y ordenó la apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-812112-2023-44025. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral décimo del citado auto, la Dirección de Investigaciones de la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, ordenó iniciar dicho proceso con ocasión de un posible daño patrimonial causado a los intereses del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Fuente: Ángela Vanesa Melo Gámez / Dora Lilia Marín Díaz; Dirección de Capacidades y Apropriación Social del Conocimiento

### **Contrato de Administración de proyectos No. 80740-720-2019**

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. Este contrato tiene como objeto, administrar los proyectos de la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias, orientados a la Apropriación Social de la CTel, Difusión de la CTel, y el fortalecimiento de los programas Jóvenes Investigadores e Innovadores y Ondas. Fue ejecutado por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -Avanciencia, con fecha de inicio del 13 de agosto de 2019 y de finalización el 13 de agosto de 2025. Contó con seis Otrosíes, prórrogas o adiciones. El valor total asignado en calidad de financiamiento para el contrato fue de \$20.581.251.519.

El contrato No. 720 de 2019 ha sido objeto de múltiples ajustes a través de otrosíes (modificaciones), los cuales fueron necesarios para garantizar la continuidad y una gestión adecuada de los proyectos de largo alcance de la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias (Hoy Dirección de Capacidades y Apropriación del Conocimiento y Dirección de Vocaciones). Estos proyectos estaban enfocados en:

- Apropriación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel).
- Difusión de la CTel.
- Fortalecimiento de los programas Jóvenes Investigadores y Ondas.

A continuación, se detalla la justificación para cada uno de los otrosíes:

- Otrosí No. 1: Se adicionaron recursos y se prorrogó el plazo del contrato para continuar con las actividades.
- Otrosí No. 2: Se realizó una adición en el valor y una prórroga en el plazo con el fin de asegurar la finalización del proyecto.
- Otrosí No. 3: La adición de valor y la prórroga del plazo en este otrosí se realizaron específicamente para adaptar la ejecución del proyecto a la transición institucional de Colciencias al nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), un cambio establecido por la Ley 1951 de 2019.
- Otrosí No. 4: Este otrosí se enfocó en realizar modificaciones y aclaraciones adicionales, sin especificar más detalles.
- Otrosí No. 5: Se llevó a cabo una nueva adición y prórroga, con la justificación de gestionar los recursos de manera adecuada y asegurar la continuidad de programas importantes como Jóvenes Investigadores y Ondas, junto con estrategias para la Apropriación Social de la Ciencia, iniciativas que requieren un esfuerzo considerable y sostenido en el tiempo.
- Otrosí No. 6: La finalidad principal fue la designación de un nuevo supervisor y el desembolso de los fondos correspondientes al valor de la administración.

Actualmente, el Convenio se encuentra en periodo de cierre, con las correspondientes revisiones técnicas y financieras, es de aclarar que, por la naturaleza del proyecto, era previsible que se presentaran situaciones imprevistas: cambios institucionales (como el paso de Colciencias a MINCIENCIAS), ajustes en políticas públicas, variaciones presupuestales, entre otros. Todo esto hizo necesaria una flexibilidad operativa, que se formalizó mediante otrosíes para extender tiempos, adicionar recursos o modificar actividades. Es de resaltar que el mantenimiento de un contrato por tan largo periodo de tiempo, ha planteado considerables retos en términos del seguimiento misional y la medición del impacto generado en los territorios y procesos.

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del contrato y resolver las situaciones presentadas, el Ministerio ha adoptado un enfoque proactivo e institucional, destacándose las siguientes acciones:

- Realización de mesas técnicas y de seguimiento permanentes con la entidad ejecutora (Avanciencia), las cuales han permitido avanzar en la validación de información financiera y técnica, orientar sobre procesos de devolución o liberación de saldos, así como atender situaciones particulares relacionadas con los productos esperados.
- Revisión detallada y emisión de informes de supervisión, soportados por el análisis técnico y financiero de los reportes entregados por Avanciencia, incluyendo el seguimiento a informes periódicos y el informe final.
- Coordinación entre la Dirección de Capacidades y Apropriación del Conocimiento y la Dirección de Vocaciones y Formación, para garantizar una revisión integral y articulada de los componentes del convenio.
- Seguimiento a compromisos pendientes y acompañamiento técnico, para orientar la presentación del informe final con corte al 13 de agosto de 2025, y facilitar el cierre formal y legal del contrato de administración de proyectos.

Fuente: Ángela Vanesa Melo Gámez / Dora Lilia Marín Díaz; Dirección de Capacidades y Apropriación Social del Conocimiento

### Programa Crédito Beca de Colfuturo

Desde el 2007, el Gobierno Nacional a través de COLCIENCIAS (hoy MinCiencias), en el marco del Programa Crédito Beca ejecutado por COLFUTURO, viene apoyando la formación de capital humano mediante el otorgamiento de créditos educativos parcialmente condonables. En el rol que ha desempeñado COLFUTURO como operador del Ministerio, esta entidad gestiona convocatorias de formación, procesos de crédito, seguimiento y reportes; y como líder del Programa Crédito Beca, define y ejecuta de forma independiente la selección, condonación, gestión de recursos, evaluación, desembolsos y seguimiento a beneficiarios.

Esta relación histórica ha permitido la formación de más de 21.500 profesionales en maestrías y doctorados internacionales. Sin embargo, al concentrar gran parte de la operación y la gestión del modelo en un solo aliado, se ha fortalecido la capacidad operativa de COLFUTURO **mientras se ha reducido la del propio Ministerio, generando dependencia y limitando la incorporación de nuevos operadores y esquemas de apoyo del SNCTel.**

Este año, COLFUTURO presentó cifras de los beneficiarios de la convocatoria 2025 del programa Crédito Beca, en la que se refleja una disminución en la presente vigencia (1.214) en comparación con el año 2024 (2.016). Con ello han circulado afirmaciones según las cuales el Ministerio habría debilitado este programa y reducido el apoyo a la formación internacional, insinuando que no se quiere formar talento fuera del país, sin embargo esta reducción deriva, no de decisiones del Gobierno Nacional, sino por la dinámica de distribución de recursos efectuada por COLFUTURO.

Es importante resaltar que, en el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a COLFUTURO para apoyar estudios de maestría y doctorado en el

exterior, la administración actual identificó saldos no ejecutados provenientes de desistimientos y deserciones académicas de varias convocatorias pasadas. Como política, se propuso gestionar de manera ágil el reintegro de estos recursos y su reorientación para continuar aportando al cumplimiento de los objetivos de formación de alto nivel. Esta labor responde a la responsabilidad del Ministerio en el Gobierno del Cambio, velando por un manejo eficiente, transparente y orientado al impacto de los recursos públicos.

Como Gobierno, el Ministerio cree en una política pública abierta y flexible, que priorice que los recursos se gestionen desde la iniciativa pública, fortaleciendo la capacidad del Estado para orientar la formación de talento hacia las prioridades nacionales. La tercerización a través de operadores es un mecanismo válido cuando se diseña para complementar esta labor, siempre que contribuya al beneficio de los colombianos y al cumplimiento de las políticas, asegurando que cada recurso invertido genere verdadero valor público.

Lejos de debilitar la formación de alto nivel, el Ministerio ha incrementado la inversión y fortalecido la política pública para garantizar su continuidad y expansión. En cumplimiento del CONPES 3862 de 2016, la asignación presupuestal para la formación en el exterior en **2025 alcanzó \$64.234 millones, sumando \$383.249 millones desde 2020** para el programa Crédito Beca, lo que ha permitido apoyar a más de **9.000 profesionales en maestrías y doctorados en el exterior** en los últimos 5 años.

En el marco del Gobierno del Cambio, se ha tomado la lección de que el crédito educativo condonable debe evolucionar hacia apoyos económicos 100% condonables con la obtención del título, sin requisitos financieros que impliquen asumir una deuda con altos intereses y riesgos cambiarios. Esto garantiza que el respaldo del Estado no se traduzca en una obligación financiera para el beneficiario, sino en un apoyo real que impulse su carrera científica y fortalezca la vinculación del talento altamente calificado en los sectores prioritarios para el desarrollo nacional. Este nuevo enfoque fue probado con la Convocatoria 933 de 2023, que apoyó doctorados nacionales con matrícula, sostenimiento y recursos para investigación, condonables con la obtención del título. Este modelo se ampliará a la formación internacional, integrando criterios de equidad territorial, enfoque diferencial y cierre de brechas, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo.

Si bien, se reconoce a COLFUTURO como aliado en la formación de talento de alto nivel, el Ministerio, en su rol de rector del SNCTI, asume la responsabilidad de garantizar que las políticas evolucionen para ofrecer mejores condiciones a los beneficiarios. Por ello, se implementará una lógica abierta y meritocrática para la selección de operadores (con prelación a lo público), diversificando esquemas y asegurando que se ajusten a una nueva lógica de otorgar apoyos económicos completos.

Fuente: Diana Rúa, Directora de Vocaciones y Formación

### **Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Durante la vigencia, la secretaria técnica del OCAD como operador de las convocatorias para la asignación de recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación, se ha visto abocado a atender diferentes situaciones que han generado para el Ministerio la necesidad de tomar medidas que contribuyan a garantizar la transparencia y legalidad de las actuaciones.

De manera especial se presentan los hechos acaecidos en el marco de la Convocatoria 33 “*CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS*”.

En virtud de comunicaciones donde se pone en conocimiento presuntos actos de corrupción, dicha convocatoria tuvo siete modificaciones, con el propósito de sanear la operación de ésta, pasando por suspensión y resolución de saneamiento.

A partir de las denuncias y actos evidenciados la Secretaría Técnica, ha tenido que atender anónimos, acciones de tutela y suspensiones.

Estas comunicaciones en criterio de la Secretaría han sido de especial consideración generando alertas e imponiendo retos que permitan mitigar riesgos que se traduzcan en la no ejecución conforme de los recursos y por ende el no alcanzar el propósito de estos. Afirmaciones como: "existen indicios de que se habrían efectuado pagos indirectos y mantenido comunicaciones informales que apuntan a posibles actos de corrupción y tráfico de influencias", definiendo nombres, no pueden ser omitidas; por ello, fue necesario presentar denuncias formales ante los organismos de control, en ejercicio de los deberes institucionales y legales como servidores públicos, de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la función pública y de denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias que tuviere conocimiento.

Aunado a lo anterior la necesidad de atender diversas acciones de tutela que buscan salvaguardar garantías constitucionales que toman medidas como suspensión, rehacer etapas procesales que generan el no cumplimiento a cabalidad de los cronogramas propuestos, con el propósito de contar con el mayor número de propuestas, se hace necesario atender las distintas solicitudes por los interesados de contar con mayor tiempo que les permita contar con proyectos estructurados conforme a la normatividad vigente.

Fuente: Archivos Institucionales de la Secretaría Técnica - Sintetizado por Carolina Montealegre -  
Secretaría Técnica del OCAD

## IV. CUMPLIMIENTO METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con seis indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Con corte a 30 de junio de 2025, el Ministerio alcanzó un promedio de cumplimiento del 87%. Estos resultados positivos reflejan los esfuerzos del Ministerio para implementar las acciones asignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para 2025, el Ministerio ha incluido las metas de estos indicadores en su Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional. A través de estos instrumentos, busca dirigir sus acciones hacia el efectivo cumplimiento de los retos del Plan Nacional de Desarrollo. En la siguiente tabla se presentan los resultados de los indicadores con corte a 30 de junio de 2025.

**Tabla 1 Cumplimiento de metas PND**

Indicador PND	2024			2025 (Corte 30 de junio)			2026	Avance Cuatrienio			
	Meta	Resultado	%	2025	Resultado	%	Meta	Meta	Resultado	%	
Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación pre-comercial o comercial	45	45	100%	47	43	91%	25	122	96	79%	
Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud.	20	28	100%	20	9	45%	5	50	55	110%	
Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos.	16	23	100%	22	0	0%	10	52	32	62%	
Territorios en conflicto, transición y/o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales	5	27	100%	15	0	0%	5	30	45	150%	
Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución.	16	16	100%	12	0	0%	8	48	29	60%	
Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB	0,39%	No disponible		0,45%	No disponible		0,50%	0,50%	0,31%	62%	

Los siguientes son los programas, proyectos e iniciativas que aportaron al cumplimiento de estos indicadores durante la vigencia 2024- 2025. Los reportes mensuales de la gestión y resultados cuantitativos se pueden encontrar en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) del Departamento Nacional de Planeación.

### Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB

Este indicador "Mide el esfuerzo (inversión o gasto) que realiza el país en Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+D) durante un periodo determinado respecto al Producto Interno Bruto. Los gastos en investigación y desarrollo son corrientes y de capital (privado) en trabajo creativo realizado sistemáticamente para incrementar conocimientos y uso de estos para nuevas aplicaciones. El área de investigación y desarrollo abarca la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo

experimental.” Y su forma de cálculo es “(Sumatoria de la inversión en I+D público, I+D privado e I+D internacional) / PIB”.

La medición de este indicador parte de metodologías de estimación estadística aplicadas anualmente por entidades como el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) En este sentido, según la última medición disponible, realizada por el OCyT para el 2023, se calculó un 0,31% de inversión en I+D como proporción del Producto Interno Producto PIB para el mismo año.

### **Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud.**

En el Gobierno del Cambio se ha promovido el fortalecimiento de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en salud para facilitar la disponibilidad de tecnologías y servicios innovadores para garantizar la autonomía sanitaria y el bienestar social.

En 2024, se reportaron 28 proyectos financiados por el Fondo de Investigación en Salud (FIS) distribuidos de la siguiente manera:

**Convocatoria 949 de 2024:** Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social: Territorios garantes de la salud, la cual financió 21 proyectos.

**Convenio 532 de 2024.** El cual financió 3 proyectos

- Implementación y diseño de los procesos de transferencia tecnológica para la producción y llenado de vacunas humanas, Gestión del conocimiento para la producción de Vacunas Humanas en Colombia.
- Gestión del conocimiento para la producción de Vacunas Humanas en Colombia.
- Desarrollo de la vacuna antirrábica humana: Producción de lotes piloto conforme a Buenas Prácticas de Manufactura, y determinación de su desempeño mediante estudios de estabilidad, y diseño de estudios clínicos de fase I, II y III.

**Contrato 1033 de 2024:** Fortalecimiento de la capacidad productiva del Instituto Nacional de Salud de Colombia para el desarrollo de nuevos sueros hiperinmunes de interés en salud pública.

**Contrato 1034 de 2024:** Desarrollo y solicitud del registro sanitario del medicamento triconjugado de Dolutegravir, Tenofovir y Lamivudina como medicamento estratégico de interés para el país.

**Contrato 1035 de 2024:** Reconocer y caracterizar las enfermedades dermatológicas presentes en la población de municipios seleccionados PDET y ZOMAC, teniendo en cuenta criterios clínicos, epidemiológicos y de salud pública durante el período de estudio.

**Contrato 1037 de 2024:** Proyecto Doble hélice: Repositorio genómico y epigenómico para la salud pública de precisión en Colombia-Bien Público.

Con corte a junio, se reportaron 9 proyectos en estado contratado, de los 21 financiables por el Fondo de Investigación en Salud (FIS) a través de un banco adicional correspondiente a la convocatoria 949 de 2024 Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social - Territorios Garantes de la Salud, con el propósito de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y científicas en los territorios, mediante el acompañamiento y la ejecución por parte de las Instituciones de Educación Superior a través de los proyectos:

- Desarrollo y aplicabilidad a municipios de la Guajira de pruebas RT-LAMP para detección temprana de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue y Leishmaniasis)
- Transformando la Atención Primaria: Implementación de Salud de Precisión para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Comunidades Desatendidas de Colombia
- Contribuir a reducir la conducta suicida en el municipio San Juan del César del departamento de La Guajira en un Modelo de Atención Primaria en Salud Territorial.
- Fortalecimiento de la atención primaria en salud para la detección del deterioro cognitivo y el riesgo de caída en la población adulta mayor
- Fortalecimiento de la atención primaria en salud para la detección de riesgos obstétricos en municipios rurales
- Fortalecimiento e implementación de estrategias de atención primaria en salud, para el manejo de enfermedades transmisibles en comunidades rurales dispersas a través de innovación social

- Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención en enfermedades precursoras de daño cardiovascular (HTA - DM2), basado en APS, en cuatro municipios del Valle del Cauca y Cauca
- Modelo integral e intercultural de prevención y detección temprana de cáncer de próstata, mama, gástrico, y cérvix en Santander de Quilichao, Villa Rica (Norte del Cauca) y la Cumbre (Valle del Cauca) MIPREC
- Modelo participativo de atención primaria en salud mental articulando ehealth a estrategias educacionales en Santander de Quilichao (Cauca), La Cumbre y Vijes (Valle del Cauca)

### **Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos**

Este indicador mide el número de alianzas entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI, dirigidos a desarrollar soluciones para el aprovechamiento del conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos, a través de la financiación de programas y proyectos de CTel; lo cual, impulsa el desarrollo de productos y procesos de alto valor agregado y cadenas de valor en gestión eficiente de biomasa y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Las alianzas se desarrollan en ejes temáticos de Bioeconomía (Bioproductos, Biorremediación, Biorrefinerías, Biomímesis, Sistemas Agroforestales, Turismo científico basado en naturaleza, Economía circular y articulación de tecnologías emergentes).

Al cierre de 2024 se reportaron 23 alianzas conformadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos. Dichas alianzas en el marco del desarrollo de proyectos financiados fueron constituidas a través de los siguientes mecanismos:

- Convocatoria 950 de 2024, Colombia Inteligente, contribuye con dos alianzas de dos proyectos que establecieron alianzas entre una Institución de Educación Superior —IES—, una Empresa Nacional y Organizaciones Locales - Regionales.
- Convocatoria 956 de 2024 Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial, aportando seis alianzas, a partir de los seis (6) proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y apropiación social del conocimiento, que se financiaron y reportaron alianzas entre actores de la academia, el sector productivo y la sociedad civil
- Convocatoria 948 de 2024 Orquídeas Mujeres en la Ciencia, la cual registra 13 alianzas de los proyectos financiados en la línea bioeconomía y territorio.
- Invitación 1055 de 2024 Cursos Centro Latinoamericano de Biotecnología CABBIO, aportando una alianza entre Instituciones de Educación Superior, Institutos de Investigación y/o Centros de Desarrollo Tecnológico en Colombia.
- Mecanismo de Aceleración de Proyectos en Bioeconomía: MAPBIO 3.1, aportando una alianza entre el programa UK PACT (Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas), GGGI.

### **Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales**

Este indicador mide la cantidad de territorios con programas o proyectos CTel financiados por Minciencias y/o aliados con participación de actores locales, verificando al menos un criterio de:

- Ser parte de PDET
- Estar incluido en Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
- Estar incluido en el Decreto 1650 de 2017 por ser un municipio ZOMAC
- Aquellos cuyo porcentaje de población en condición de miseria a 2018, está por encima del promedio nacional
- Aquellos cuyo Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a 2020, está por encima del promedio nacional.

Como resultado, para 2024 se beneficiaron 27 territorios: Ansermanuevo (Valle del Cauca), Belén de los Andaquíes (Caquetá), Caldono (Cauca), Carurú (Vaupés), Córdoba, Dibulla (La Guajira), El Carmen de Atrato (Chocó), El Carmen de Bolívar (Bolívar), El Tambo (Cauca), Florencia (Caquetá), Génova (Quindío), La Playa (Norte de Santander), Miranda (Cauca), Mocoa (Putumayo), Necoclí (Antioquia), Páez (Cauca), Pijao (Quindío), Pueblo Bello (Cesar), Riohacha (La Guajira), Salento (Quindío), San José del Guaviare (Guaviare), San Juan Nepomuceno (Bolívar), San Onofre (Sucre), Uribia (La Guajira), Vegachí (Antioquia), Zambrano (Bolívar).

Dichos territorios se lograron a través de los mecanismos: Monitoreo de la Biodiversidad en el resguardo indígena de Yunguillo, Colombia Robótica 2024, Convocatoria 950 de 2024 Colombia Inteligente, Convocatoria 956 de 2024 Ecosistemas de Ciencia y Paz, Convocatoria 949 Misión Soberanía Sanitaria y convocatoria 943 de 2024 Senalnova.

### **Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución**

Este indicador mide los programas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación financiados por Minciencias y/o aliados que involucren la participación de actores del SNCTI con enfoque diferencial y territorial. Los proyectos se desarrollan en temáticas como apropiación social del conocimiento, la generación de capacidades en regiones y el desarrollo de mecanismos de financiación que impulsen actividades desde la CTel para el desarrollo sostenible y equitativo del País.

Por ello, durante 2024, se financiaron 16 programas y proyectos de CTel para la reducción de brechas y de género, así se dio cumplimiento a la meta de esta vigencia, a través de las iniciativas Colombia Inteligente, monitoreo de la Biodiversidad en el resguardo indígena de Yunguillo, Proyecto CRIC, Programa Orquídeas, Programa Jóvenes en Ciencia para la paz, Programa Ondas en el Territorio, Programa Sakura Japón, Ecosistemas de Ciencia y Paz, Fortalecimiento del Conocimiento Geocientífico FNCE – ANH, Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, Red Econova de Ecopetrol, Colombia Robótica, Convocatoria EcosNord Movilidad Académica con Europa 2024, Programa de CTel para el Derecho Humano a la Alimentación en la Amazonía Colombiana 2023, Programa ecosistema intercultural del Pacífico Nariñense, Invitación 1051 de 2023, Solución a problemas de productividad que impiden la soberanía alimentaria y la construcción de paz de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Estos programas buscan un impacto significativo en la reducción de brechas a través de su enfoque integral en aspectos territoriales, étnicos y de género. Mediante estos programas se fomenta activamente la participación de comunidades en municipios PDET o ZOMAC, además, se prioriza la inclusión de población Indígena, Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera y Rrom; así como la población víctima del conflicto armado y en condición de discapacidad, impulsando así la democratización de la ciencia, la tecnología y la innovación de las mujeres científicas.

### **Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación precomercial o comercial**

Este indicador mide los prototipos de tecnologías en proceso de validación precomercial o comercial, derivados de los programas y proyectos de Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación financiados por Minciencias o aliados a través de mecanismos de CTel relacionados con temáticas como Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Alimentación. Por lo anterior, en 2024 se apoyó el desarrollo de 45 prototipos de tecnologías en proceso de validación precomercial o comercial, con lo que se cumplió la meta de la vigencia. Las iniciativas que aportaron fueron Convocatoria 926/2022 y Convocatoria 943/2023 Senalnova. Para la meta 2025, al corte de 30 de junio de 2025 se han reportado 43 prototipos a través de las iniciativas Convocatoria Senalnova para el Fomento a la Innovación y desarrollo Tecnológico “por la reactivación del País” 2022 - área estratégica bioeconomía.



## V. AVANCES EN DIPLOMACIA CIENTÍFICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LIDERAZGO REGIONAL

Para el período 2024-2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsó diversas iniciativas internacionales estratégicas con el objetivo de fortalecer la posición de Colombia en el ámbito multilateral, fomentar la cooperación internacional en CTel, y contribuir al cumplimiento de compromisos globales en desarrollo sostenible, educación, equidad y transformación productiva.

### Liderazgo en foros multilaterales

En abril de 2024, Colombia fue sede de la IV Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Minciencias lideró la reunión con la participación de 23 delegaciones internacionales y cerca de 500 asistentes. El país asumió la presidencia por dos años, lo cual permitirá fortalecer su liderazgo regional. Se instalaron cuatro grupos de trabajo orientados a instrumentos de CTel para el desarrollo sostenible, gobernanza, enfoque territorial y agendas sectoriales. Este liderazgo promueve la cooperación regional, la diplomacia científica y el desarrollo conjunto de proyectos que benefician al Sistema Nacional de CTel.

### Organización del Foro CILAC 2024

En diciembre de 2024, el Ministerio organizó el IV Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC) en San Andrés Isla, en alianza con la Cancillería, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Gobernación del Archipiélago. El evento reunió a actores gubernamentales, académicos, sector privado, medios de comunicación y sociedad civil, quienes abordaron temas como la Década de los Océanos, Ciencia Abierta, Inteligencia Artificial para la Sostenibilidad Ambiental, Nueva Economía del Espacio y Ciencia para la Protección de la Vida. Con más de 3.350 participantes de 46 países, el foro posicionó a San Andrés como capital científica regional y a Colombia como referente en ciencia e innovación.

### Participación en la COP16

Durante la COP16, Minciencias lideró paneles sobre biodiversidad y CTel, compartiendo experiencias en conocimientos ancestrales y lanzando el Portafolio BIO. También se realizaron reuniones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), UNESCO y actores del sector empresarial internacional, reafirmando el rol de la ciencia en la protección ambiental.

### Consolidación de la Diplomacia Científica Polar

En enero de 2025, Minciencias acompañó la XI Expedición Científica de Colombia a la Antártida, marcando 11 años de trabajo continuo. La visita de la Ministra Yesenia Olaya, primera alta funcionaria del sector en el territorio, reforzó la diplomacia científica. Colombia fue aceptada como miembro pleno del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR), avanzando hacia el estatus consultivo en el Tratado Antártico. Se desarrollaron 10 proyectos científicos con participación de 24 investigadores y se fortaleció la cooperación internacional.

### Alianzas estratégicas en escenarios globales

En febrero de 2025, durante la Cumbre Mundial de Gobiernos en Emiratos Árabes Unidos, la Ministra

Olaya participó en espacios estratégicos para consolidar alianzas en inteligencia artificial, sostenibilidad y transformación digital, destacando iniciativas como centros de datos en el Caribe colombiano y reuniones con líderes de Microsoft, Amazon, Google y G42.

En marzo, la participación de Colombia en el Diálogo Ministerial Global sobre Diplomacia Científica de la UNESCO posicionó al país como líder regional en gobernanza ética y responsable de la CTel. Colombia fue la única delegación latinoamericana en la sesión inaugural, donde destacó la integración de saberes ancestrales y el enfoque de inclusión, sostenibilidad y cooperación.

### **Contribución a la transformación alimentaria global**

Durante la Cumbre Internacional N4G (Nutrición para el Crecimiento), también en marzo, la Ministra Olaya presentó las iniciativas SENAINNOVA y la Misión de Seguridad Alimentaria, destacando el uso de Inteligencia Artificial (IA) para anticipar crisis nutricionales y garantizar el derecho humano a la alimentación.

### **Impulso a tecnologías emergentes**

En abril de 2025, el Ministerio lideró con representantes diplomáticos y académicos, la promoción de alianzas en infraestructura, formación de talento e inversión, y se socializaron iniciativas como la convocatoria Orquídeas y Colombia Inteligente.

Asimismo, se firmó un Memorando de Entendimiento con la Universidad KTH de Suecia para promover la cooperación académica y científica en temas clave como transición energética, bioeconomía y soberanía sanitaria, con la participación del Ministro de Infraestructura de Suecia.

### **Diálogo birregional y cooperación Sur-Sur**

En mayo de 2025, Minciencias acompañó al Presidente Gustavo Petro a China como parte de la delegación oficial en el IV Foro CELAC-China. Allí se acordó incluir la CTel en el plan de cooperación y se instó a la CELAC a liderar la creación de una red de universidades científicas de excelencia.

Ese mismo mes, se celebró la 4ª plenaria de la Mesa Intersectorial para la Diplomacia Científica (MIDICI), presentando la propuesta de gobernanza y destacando avances en cooperación bilateral con países como Suecia, Australia y China, así como el diseño de una estrategia integral con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

### **Normatividad ética en IA**

Colombia participó en junio de 2025 en el 3er Foro Mundial de la UNESCO sobre Ética de la IA, en Bangkok, donde presentó los avances en la implementación del CONPES 4144, la Hoja de Ruta de IA y el proyecto de ley nacional, posicionándose como líder regional en marcos normativos éticos para tecnologías emergentes. En este escenario, el Ministerio fue reconocido dentro de la red global de autoridades supervisoras de IA.

### **Fortalecimiento de relaciones bilaterales**

Durante una reunión en Bogotá con el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación de Sudáfrica, se compartieron experiencias en gobernanza de datos, bioeconomía y participación femenina en STEM. Se propuso renovar el Memorando de Entendimiento de 2018 y fortalecer la agenda conjunta de innovación inclusiva. Asimismo, se invitó formalmente a Sudáfrica al Tercer Diálogo Interregional América Latina-África en Bogotá.

### **Acuerdo de cooperación con China**

En julio de 2025, durante una visita oficial a China, se firmó un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de ese país para impulsar la cooperación bilateral en inteligencia artificial y tecnologías cuánticas, bajo un enfoque ético y sostenible.

### **Intercambio técnico con Uruguay**

Minciencias sostuvo un encuentro con el Director de Planeación y Presupuesto de Uruguay y la Embajadora de ese país en Colombia, con el objetivo de construir una agenda conjunta en investigación aplicada, fortalecer la movilidad académica e integrar la diáspora científica.

### **Preparación de la Reunión Ministerial CELAC–UE**

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Colombia ante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Minciencias lidera la organización de la Reunión Ministerial CELAC–UE en Bruselas, prevista para septiembre de 2025. Esta busca consolidar una agenda estratégica birregional en CTel sobre temas como salud, cambio climático, IA y transición energética. Colombia ha liderado la coordinación del proceso técnico y temático, promoviendo principios de equidad, ética y uso responsable de tecnologías emergentes, y alineando los temas con prioridades nacionales como la regulación ética de la IA y el reconocimiento del conocimiento ancestral.

## VI. POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVIDAD

### VI.1 Avances en documentos de política pública de CTel

En virtud de la Ley 2162 de 2021, se creó el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, como ente rector del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación del país con el cual se busca generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, contribuir al desarrollo y crecimiento del país y anticiparse a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidando una economía más productiva y competitiva; y una sociedad más equitativa.

En cumplimiento de lo señalado en la mencionada Ley, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1449 de 2022 " Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones", indicando en su artículo tercero sus funciones, entre otras: "1. *Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento*".

El diseño de políticas públicas en CTel es una actividad compleja que busca el avance de las capacidades y potencialidades del SNCTI para el desarrollo sostenible e integral del país y sus habitantes, a partir del conocimiento y la creatividad. Este diseño debe ser un proceso integrador y participativo, que armonice las perspectivas nacional, regional e internacional, para el desarrollo de una sociedad del conocimiento más productiva, cohesionada y sustentable.

A continuación, se describen los avances del Ministerio en materia de diseño, formulación, coordinación e implementación de política pública:

#### **CONPES DIE para el Fortalecimiento del Talento Humano en CTel a nivel Nacional**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección de Vocaciones y Formación, manifestó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) su interés en iniciar el proceso de formulación de un documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de Importancia Estratégica, como un pilar fundamental para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

En este sentido, se destaca la necesidad de garantizar la formación de doctores mediante apoyos económicos, así como su posterior vinculación laboral en entidades del SNCTI. Lo anterior responde a la necesidad identificada de incrementar la disponibilidad de capital humano calificado en el país y las regiones, con el fin de mitigar las brechas existentes en la formulación de planes para el desarrollo del talento humano, articulado con el sector productivo. Estas acciones se enmarcan en los objetivos de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM), y contribuyen significativamente al fortalecimiento de la investigación y el desarrollo territorial.

#### **Política para el fortalecimiento de las Ciencias Básicas**

La Dirección de Ciencia del Ministerio, adelantó un plan de trabajo para la formulación de esta política destinada a fortalecer las ciencias básicas y fomentar la generación de conocimiento en diversas áreas. Este plan se basa en una metodología estructurada y probada, enfocada en diseñar e implementar políticas públicas efectivas, de esta manera, se establecerán directrices claras que impulsen el desarrollo científico y consoliden un marco estratégico para potenciar la capacidad investigativa y la innovación en el país.

## **Política Espacial Colombiana**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en articulación con la Comisión Colombiana del Espacio (CCE), lidera la formulación de la Política Pública Espacial de Colombia, con el objetivo de posicionar al país como un actor estratégico en la región en el uso pacífico del espacio. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades científico-tecnológicas y promover una gestión territorial sostenible desde la órbita. La formulación de la política espacial está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y se enfoca en ejes estratégicos como transición energética, soberanía tecnológica, monitoreo ambiental, gobernanza territorial e innovación. Mediante un enfoque participativo e interinstitucional, se ha avanzado en la articulación de actores y en la elaboración del documento técnico y normativo.

## **Actualización de la Política de Reconocimiento de Actores del SNCTel**

Mediante esta actualización, el Ministerio busca visibilizar nuevos actores y renovar los lineamientos y mecanismos de política relacionados con el Reconocimiento de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel).

Esta actualización responde a una necesidad urgente de modernización y ajuste a las dinámicas actuales del sector, que busca no solo visibilizar nuevos actores, sino también fortalecer la transversalidad en su diseño e implementación, superando así el modelo vigente desde 2016 que permita adaptarse a las nuevas realidades del ecosistema científico y tecnológico del país.

## **Política de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones - PIOM**

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se articuló en tres pilares: Justicia social, Justicia ambiental y Justicia económica, así mismo la Ley 2294 de 2023, dispone en el Artículo 226: “La política de Ciencia, Tecnología e Innovación estará basada principalmente en el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país asociados a la transición energética, el derecho humano a la alimentación, la innovación agropecuaria, la salud de la población, el desarrollo de la bioeconomía, la gestión del riesgo de desastres, el reconocimiento de la diversidad natural, cultural y territorial, la paz total, entre otros, que articule las ciencias y los saberes diversos para sustentar una Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Las políticas públicas basadas en misiones han emergido como un enfoque estratégico para abordar problemáticas complejas de manera estructurada y con objetivos claros. Estas políticas no solo establecen metas concretas en sectores clave, sino que también requieren una implementación eficaz en el territorio, adaptándose a las particularidades socioeconómicas y culturales de cada región. La focalización territorial se convierte en un pilar fundamental dentro de este modelo, pues permite dirigir los recursos y esfuerzos hacia áreas geográficas específicas donde las necesidades son más apremiantes. A través de un análisis detallado de las condiciones locales, las políticas orientadas por misiones pueden diseñar intervenciones diferenciadas, maximizando su impacto y garantizando un desarrollo equitativo. En este sentido, la planificación territorial cobra relevancia, ya que facilita la identificación de brechas territoriales, la optimización del uso de los recursos y la generación de sinergias entre actores locales, regionales y nacionales. De este modo, las políticas públicas logran una mayor eficiencia en su ejecución, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a las necesidades específicas de cada comunidad. Así, la combinación de la orientación por misiones con la focalización territorial no solo potencia la efectividad de las intervenciones gubernamentales, sino que también fomenta una participación de las comunidades, garantizando que las políticas diseñadas sean pertinentes y sostenibles en el tiempo.

Durante el periodo 2023-2026, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha propuesto desarrollar la política de CTel bajo el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, con el fin de abordar retos sociales, económicos y ambientales, fortaleciendo universidades de excelencia y fomentando las relaciones sinérgicas entre diferentes actores de la cuádruple hélice, como base para incrementar la productividad y avanzar hacia la reindustrialización del país, contribuyendo a la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento.

Estas políticas públicas están diseñadas para aprovechar el conocimiento de frontera y lograr objetivos específicos, que van más allá de corregir fallas de mercado. Estas políticas, buscan crear mercados y dirigir el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se describen las 5 misiones con sus respectivos alcances:

**1. Misión 1. Bioeconomía y Territorio:** Esta misión busca fortalecer cadenas de valor en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para la generación de productos y servicios biobasados en ocho aplicaciones de la bioeconomía, en todas las regiones de Colombia para el año 2033.

**2. Misión 2. Derecho Humano a la Alimentación:** El propósito de esta Misión es garantizar a 2033 la creación de conocimiento, tecnología e innovación mediante el diálogo de saberes para que el 50% de los actores de la agricultura campesina familiar, étnica y comunitaria (ACFEC) que conforman el sistema agroalimentario a nivel nacional, realicen una transición hacia prácticas agroecológicas, sostenibles, éticas y protegidas del extractivismo, por medio de la participación social activa, con voz y voto de las comunidades en redes territoriales de conocimiento e innovación. Con ello se busca la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios, de modo que permita avanzar en la realización de la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y el combate al hambre en el territorio nacional, así como en la protección de los bienes comunes fundamentales para este fin.

**3. Misión 3. Transición Energética:** Al 2030, esta Misión busca garantizar la incorporación de nuevos servicios, modelos de negocio y desarrollos tecnológicos nacionales, en el 100 % de los nuevos proyectos energéticos de generación y conversión con energías renovables y en las tecnologías de uso final de la energía fabricada en Colombia.

**4. Misión 4. Soberanía Sanitaria y Bienestar Social:** Esta misión busca que, durante la próxima década, se fortalezca la gestión, transferencia y disponibilidad de conocimiento, tecnologías y servicios innovadores en salud, orientados al desarrollo de las capacidades nacionales científicas, tecnológicas e industriales, para la producción de tecnologías en salud de interés en salud pública.

**5. Misión 5. Ciencia Para la Paz:** Esta misión busca que a 2030, a través de la gobernanza territorial, la articulación interinstitucional y de los actores de SNCTel, se implementen 10 ecosistemas de ciencia y paz con enfoques diferenciales, que contribuyan a la consolidación de la cultura de paz, la justicia social, económica y ambiental.

En la sesión No. diecisiete (17) del Comité Ministerial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado el veinticuatro (24) de junio de 2024, el Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento presentó las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM) 2024-2033, las cuales fueron aprobadas.

Tras la aprobación de los instrumentos de política, se llevó a cabo un proceso de revisión y ajuste por parte de los equipos técnicos, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y la Secretaría General. Este trabajo colaborativo fue fundamental para avanzar en la estructuración final del acto administrativo que adopta las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM) 2024-2033 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se materializó en la Resolución 1452 de 2024. La meticulosa revisión asegura que las políticas sean coherentes, viables y alineadas con los objetivos estratégicos del Ministerio, sentando así las bases para un desarrollo efectivo de la ciencia y la innovación en el país.

A través del seguimiento y la gestión continua de MinCiencias, se han apoyado múltiples convocatorias, proyectos, evidenciando un ecosistema robusto y colaborativo que avanza hacia la construcción de un país más justo y equitativo.

La implementación de las PIIOM dependerá de su capacidad para seguir movilizando recursos, cumbres de conocimiento y alianzas estratégicas con diversos actores. De este modo, se espera que estas políticas no solo contribuyan al crecimiento económico, sino también a la construcción de una Colombia más equitativa y sostenible, alineándose con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Esta sinergia entre ciencia, tecnología y comunidad es esencial para lograr un impacto positivo y duradero en la sociedad.

Durante 2025, la entidad avanzó en la definición de las "Demandas Territoriales", entendidas como los problemas, necesidades u oportunidades que puedan ser solucionadas o transformadas mediante la ciencia, la Tecnología y la innovación en los territorios. Su definición tomó como referencia las PIIOM y el reto de "Convergencia Regional". Estas demandas son insumo para la elaboración del Plan de Convocatorias 2025-2026. De otro lado, en el marco de la territorialización de las PIIOM, se han adelantado labores de promoción y pedagogía de las PIIOM para alinear los planes de Trabajo de los CODECTI con sus hojas de ruta.

En materia de relacionamiento y cooperación internacional, se han fortalecido canales y alianzas para la transferencia de conocimiento y tecnología, así como de la ejecución de convocatorias internacionales que potencien las capacidades del talento humano y los investigadores. En cuanto a divulgación, comunicación y apropiación social del conocimiento se han desarrollado estrategias a partir de la herramienta "Todo es ciencia", con el propósito de divulgar y socializar los esfuerzos del Ministerio en el marco de la implementación de las misiones y el contenido de estas.

En relación con la articulación interinstitucional, cada misión viene adelantando mesas de trabajo y de diálogo con las carteras de diferentes sectores que posibiliten su gestión técnica y financiera. Tal es el caso de la Misión de soberanía Sanitaria y Bienestar Social, en la que se viene articulando con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para avanzar en el fortalecimiento de la cadena de valor para la producción de vacunas en el país.

## **VI.2 Avances en Normatividad y Reglamentación de Artículos del Plan Nacional de Desarrollo**

### **Decreto 0979/2024 Reglamentación CODECTI**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el Decreto 979 de 2024, actualizó la reglamentación de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), fortaleciendo su papel como la máxima instancia de gobernanza y gestión de la política en CTel. Esta actualización responde a la necesidad de superar las limitaciones del Decreto 1557 de 2022, que no garantizaba la inclusión y participación de actores sociales.

Con el nuevo decreto, se fortalece un modelo de gobernanza multinivel que da voz a la sociedad civil y reconoce la diversidad territorial del país. Para ello, amplía la representación en los CODECTI, incorporando formalmente a autoridades de comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y Rrom, garantizando su participación en la definición de prioridades regionales en ciencia, tecnología e innovación. Este enfoque favorece la equidad social y el equilibrio territorial, contribuyendo a cerrar brechas regionales y a fortalecer los sistemas departamentales de CTel.

La expedición del decreto fue resultado de un proceso participativo que incluyó talleres virtuales con los 33 CODECTI y mesas técnicas nacionales en Valledupar, Armenia y Manizales entre 2022 y 2023. En

estos espacios se revisaron y valoraron los 266 comentarios recibidos en la consulta ciudadana del decreto anterior, dando lugar a una norma construida desde los territorios, que recoge principios de autonomía, diversidad, multiétnicidad y equidad social para impulsar una política científica y tecnológica articulada, incluyente y con enfoque regional.

### **Resolución 1452 de 2024, por la cual se adoptan las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones 2024-2033.**

El 3 de septiembre de 2024, por medio de la Resolución No. 1452 de 2024, MinCiencias (<https://minciencias.gov.co/normatividad/resolucion-1452-2024>) adoptó de manera formal las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones - PIIOM, las cuales son: 1. Bioeconomía y Territorio; 2. Derecho Humano a la Alimentación; 3. Transición Energética; 4. Soberanía Sanitaria y Bienestar Social; y 5. Ciencia para la Paz.

A través de esta resolución, el Ministerio da cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual dispone en su Artículo 226: *“La política de Ciencia, Tecnología e Innovación estará basada principalmente en el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país asociados a la transición energética, el derecho humano a la alimentación, la innovación agropecuaria, la salud de la población, el desarrollo de la bioeconomía, la gestión del riesgo de desastres, el reconocimiento de la diversidad natural, cultural y territorial, la paz total, entre otros, que articule las ciencias y los saberes diversos para sustentar una Colombia Potencia Mundial de la Vida. Para su puesta en marcha, el Gobierno nacional liderará e implementará políticas orientadas por misión a partir de articulaciones interinstitucionales”*.

Con la firma de la Resolución 1452 de 2024, las PIIOM se consolidan como políticas de Estado para la toma de decisiones en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Reglamentación e implementación de artículos asociados a la Ley 2294 de 2023 correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

Actualmente, el Ministerio se encuentra en proceso de reglamentación e implementación de los siguientes artículos asociados a la Ley 2294 de 2023 correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

**Artículos 107, 170 y 171 – Derechos de Propiedad Intelectual de las entidades públicas y sobre actividades de CTel financiadas con recursos públicos. Democratización de la Ciencia.** El Ministerio viene avanzando con la reglamentación de estos artículos a través de la elaboración de un decreto reglamentario, el cual fue puesto a consulta ciudadana el 31 de octubre de 2024, teniendo como resultado 162 comentarios por parte de otros Ministerios y de la ciudadanía en general. Durante el primer semestre de 2025, se avanzó con el desarrollo de mesas técnicas internas conformadas por distintas áreas de la Entidad, a fin de revisar estas observaciones, las cuales fueron clasificadas y categorizadas en una matriz, con el fin de sustentar las decisiones adoptadas frente a las observaciones recibidas.

**Artículo 226 - Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.** El 3 de septiembre de 2024, el Ministerio adoptó formalmente las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones, a través de la Resolución No. 1452 de 2024. Las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM) se definen como políticas públicas sistémicas que se basan en conocimiento de frontera para alcanzar objetivos específicos. Este tipo de política reconoce que la innovación tiene un ritmo, pero también una dirección, y, por lo tanto, es un medio para abordar los retos complejos de la sociedad, del ambiente y de la economía. La solución a estos retos requiere ser abordada mediante misiones las cuales son definidas como objetivos concretos dentro de estos retos que actúan como marco de actuación para la innovación. De este modo, el éxito de estas políticas estriba en la capacidad de coordinar sectores, así



como de su capacidad para permitir la experimentación y el aprendizaje de base con el fin de generar bucles dinámicos de retroalimentación.

**Artículo 258 – Marco de Inversión en I+D.** La reglamentación de este artículo se realizó a través del CONPES 4145 - Lineamientos de política para el Marco de Inversión en I+D que fue aprobado el 17 de febrero de 2025, a partir de un trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación. Este documento brinda unos lineamientos y recomendaciones para que cada sector administrativo incluya en su priorización presupuestal actividades de I+D. Lo anterior hace parte de la segunda fase del marco de inversión, el cual se establece como una herramienta de programación del gasto público que abarca tres fases: (i) sensibilización sobre la importancia de la I+D y sus conceptos básicos; (ii) expedición de un documento de lineamientos en la materia; y (iii) identificación y reporte de actividades de I+D por parte de cada sector administrativo con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **VI.3 Participación y seguimiento en documentos CONPES.**

Durante el periodo del presente informe, el Ministerio ha liderado la implementación de 99 acciones derivadas de 19 documentos CONPES. Este ejercicio ha sido objeto de una mejora significativa toda vez que, durante 2024 la Entidad logró ubicarse en el puesto No. 13 de un total de 30 sectores, logrando moverse 11 puestos en comparación con el 2023. Paralelo a lo anterior, durante el periodo de este informe se aprobaron políticas intersectoriales importantes que cuentan con la participación de MinCiencias como son:

#### **CONPES 4144 – Política Nacional de Inteligencia Artificial**

Este CONPES fue aprobado el 14 de febrero de 2025 y su construcción contó con el liderazgo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Alta Consejería para la Transformación Digital de la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación. El documento formula una política nacional de Inteligencia Artificial cuyo objetivo es generar las capacidades para la investigación, desarrollo, adopción y aprovechamiento ético y sostenible de sistemas de IA, con el fin de impulsar la transformación social y económica de Colombia.

#### **CONPES 4143 – Política Nacional de Cuidado**

Este CONPES fue aprobado el 14 de febrero de 2025 y su construcción contó con la participación de MinCiencias. Su objetivos es avanzar en la transformación de la organización social del cuidado en Colombia, para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas cuidadoras, incluyendo el de cuidar en condiciones dignas, y el derecho a recibir cuidado, asistencia o apoyo de las personas que lo requieren; así como reconocer y fortalecer las formas colectivas y comunitarias de cuidado y las prácticas de cuidado propias de pueblos étnicos y comunidades campesinas, como pilar del sostenimiento de la vida humana y no humana e interdependiente en todas sus expresiones.

#### **CONPES 4145 – Lineamientos de política para el Marco de Inversión en I+D**

Con la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 17 de febrero de 2025 fue aprobado este CONPES con el objetivo de incrementar el nivel de la inversión pública en I+D, mejorar su distribución y optimizar la calidad en su reporte por parte de los sectores administrativos, de acuerdo con su misionalidad y autonomía presupuestal.

#### **CONPES 4147 – Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+**

El 26 de marzo de 2025 fue aprobada la política en la cual es partícipe el Ministerio, con el objetivo de disminuir las barreras económicas, sociales, culturales, institucionales, políticas y violencias asociadas a estructuras de discriminación y prejuicios por identidades de género y orientaciones sexuales no

hegemónicas que limitan los derechos de la población Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y Queer LGBTIQ+.

### **Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031**

Durante el segundo semestre de 2024, MinCiencias participó de la construcción del Plan de Acción Intersectorial para la implementación de esta política liderada por el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

## **VI.4 AUTONOMÍA SANITARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA**

La Ley 2386 de 2024 “por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones”, constituye un hito en la consolidación de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y producción de la industria farmacéutica, con el propósito de garantizar la autonomía sanitaria de Colombia. Esta norma reconoce al sector farmacéutico, como estratégico para la salud pública y establece como objetivo central asegurar la disponibilidad oportuna de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, así como de tecnologías sanitarias indispensables para la protección de la vida y el bienestar de la población.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deben presentar al Congreso de la República de Colombia un informe anual sobre los avances de las políticas derivadas de su aplicación, durante los primeros cinco años de su vigencia, en cumplimiento de esta disposición, se presenta a continuación un balance de las principales acciones desarrolladas.

En septiembre de 2024, mediante la Resolución 1452, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación adoptó las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones 2024–2033, dentro de las cuales se destaca la Misión de Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, esta política busca fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas e industriales nacionales con el fin de garantizar, en un horizonte de diez años, la disponibilidad de conocimientos, tecnologías y servicios innovadores en salud para toda la población colombiana.

Entre los objetivos específicos y rutas de innovación de esta política se encuentran:

OE3. Impulsar e incrementar la producción y la integración en cadenas locales de producción y desarrollo científico, tecnológico e industrial en salud, fortaleciendo la participación del sector público.

- Ruta de innovación 3: Provisión de tecnologías en salud esenciales para reducir la dependencia sanitaria.

- a) Foco de acción 4: Medicamentos y vacunas de interés en salud pública.
- b) Foco de acción 5: Alternativas terapéuticas basadas en los saberes ancestrales de los territorios
- c) Foco de acción 6: Equipamiento médico y otras tecnologías sanitarias.

OE4. Contribuir al acceso oportuno, equitativo y justo a la salud de la población colombiana, a partir del desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas e industriales en salud, para el mejoramiento de sus modos de vida.

- Ruta de innovación 4: Ciencia, tecnología e innovación para el acceso oportuno, equitativo y justo a la salud.

- a) Foco de acción 7: Tecnologías e innovación para lograr modos de vida y territorios saludables.
- b) Foco de acción 8: Biodiversidad, biotecnología y desarrollo sostenible en salud.
- c) Foco de acción 9: Inteligencia Artificial y Salud digital.
- d) Foco de acción 10: Sistemas integrales para la información, educación y comunicación en salud.

En el marco de los Objetivos Estratégicos OE3 y OE4, las Rutas de Innovación 3 y 4, así como sus correspondientes focos de acción, se han establecido lineamientos que buscan impulsar la producción nacional, el desarrollo científico y tecnológico, y el acceso equitativo a la salud en Colombia. Estos esfuerzos responden a la necesidad de fortalecer la soberanía sanitaria y el bienestar social mediante la integración de capacidades científicas, tecnológicas e industriales en el sector salud.

Dando cumplimiento a estas acciones, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Fondo de Investigación, ha financiado proyectos estratégicos que promueven la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la producción de la industria farmacéutica, estas iniciativas materializan lo establecido en la Política Integral de Investigación, Innovación y Producción en Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, con aportes que se detallan a continuación:

**Acciones de financiación ejecutadas en 2024:**

**-Universidad de Antioquia (UdeA):** Desarrollo del medicamento triconjugado de Dolutegravir, Tenofovir y Lamivudina.

**Financiación:** 2.500 millones de pesos.

**-Instituto Nacional de Salud (INS):** Desarrollo de un suero hiperinmune antiescorpiónico y antiarácido.

**Financiación:** 2.000 millones de pesos.

**-VECOL:** Programa COLOMBIAVAC, fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas y tecnológicas para el desarrollo de vacunas humanas, específicamente la vacuna antirrábica humana.

**Financiación:** 10.000 millones de pesos.

**Proyección de ejecución para el segundo semestre de 2025:**

**-Universidad de Antioquia (UdeA):** Desarrollo de Primaquina como medicamento complementario para la malaria.

**Financiación proyectada:** 1.885 millones de pesos.

**-Universidad de Antioquia (UdeA):** Desarrollo de una línea de filtración esterilizante para preparados magistrales estériles.

**Financiación proyectada:** 1.549 millones de pesos.

**- Instituto Nacional de Salud (INS):** Desarrollo de un suero humano antirrábico.

**Financiación proyectada:** 3.000 millones de pesos.

En el marco de los artículos 14 y 16 de la Ley 2386 de 2024, y con participación directa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se avanza en el fortalecimiento institucional y en el desarrollo de capacidades para la innovación en salud y la producción farmacéutica, dado que, en estos artículos se establece la formulación de un plan conjunto, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social y con apoyo de otras entidades gubernamentales, orientado a mejorar las capacidades técnicas, científicas y regulatorias de instituciones clave como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, el Instituto Nacional de Salud -INS, Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud - IETS y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre otras, con el fin de responder mejor a las necesidades del sistema de salud, fortalecer la industria nacional y armonizar la regulación con la región, de forma articulada, se promueven mecanismos para la formación y actualización del talento humano, así como redes de investigación entre el sector académico, centros científicos y organizaciones gremiales, que contribuyan al desarrollo de una base sólida en ciencia, tecnología e innovación para el sector salud.

En cumplimiento de este mandato, a través del Fondo de Investigación en Salud, durante los años 2024 y 2025 se han financiado proyectos de investigación en el Instituto Nacional de Salud -INS y en el Instituto Nacional de Cancerología, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y científicas para responder de manera más efectiva a las necesidades de salud del país.

En el caso del Instituto Nacional de Cancerología, los proyectos guardan plena coherencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, que establece que “para el caso del cáncer se fortalecerá la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo un enfoque intercultural liderado por el Instituto Nacional de Cancerología” (P.110).

La financiación de estas iniciativas busca, además, formular y estandarizar métodos con aplicación práctica, contribuyendo a la detección temprana del cáncer en los territorios, al desarrollo de tratamientos personalizados y a la rehabilitación de pacientes con diferentes tipos de cáncer. De este modo, se evidencia el impacto positivo y sostenible que tendrán los resultados de estos proyectos a mediano y largo plazo.

- Red descentralizada de aprendizaje federado para modelos de inteligencia artificial aplicados al control del cáncer en Colombia → \$3.262.730.000.
- Face3D: Proyecto multidisciplinario en el uso de tecnologías de impresión 3D para la realización de prótesis faciales en la rehabilitación integral del paciente oncológico → \$867.688.000.
- Estudio piloto de implementación de células T ARI-0001 con receptor de antígeno quimérico anti-CD19 (CAR-T) para el tratamiento de neoplasias hematolinfoides CD19+ recurrentes/refractarias → \$5.663.274.240.

Por otro lado, en relación con el Instituto Nacional de Salud, los proyectos aprobados para financiación en 2025 se encuentran alineados con lo dispuesto en el artículo 161 del Plan Nacional de Desarrollo, que establece que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Salud y Protección Social “adoptarán las decisiones necesarias para fortalecer e incrementar la capacidad de fabricación, semielaboración, venta e importación de medicamentos, vacunas, dispositivos y otras tecnologías en salud”.

En este marco, se desarrollará un suero antirrábico que permitirá ampliar el acceso a la vacuna antirrábica en los territorios, así como un prototipo de inteligencia artificial para la detección de biomarcadores genómicos, con aplicación en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles. Estas iniciativas constituyen hitos estratégicos para el avance de la medicina personalizada en el país, la reducción de la dependencia tecnológica en materia de salud y el fortalecimiento de la industria farmacéutica nacional, tanto pública como privada.

De manera complementaria, el Plan Nacional de Desarrollo plantea que, en el marco de la soberanía sanitaria, será necesario reestructurar, reclasificar, desconcentrar, reforzar, ampliar y renovar la infraestructura física del Instituto Nacional de Salud. Esta disposición se articula directamente con el Plan de Fortalecimiento Institucional, que, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y demás instancias gubernamentales competentes, prevé diseñar e implementar estrategias orientadas a robustecer al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), al Instituto Nacional de Salud (INS), al Instituto Nacional de Cancerología, al Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), al Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IETS) y a otras entidades pertinentes.

El objetivo de este plan es potenciar las capacidades técnicas, científicas y regulatorias de estas instituciones, de modo que se logre atender de manera más efectiva las necesidades de salud del país, acompañar al sector productivo en el fortalecimiento de la industria nacional y propiciar la armonización regulatoria con los países de la región.

- Desarrollo de suero antirrábico hiperinmune de origen equino para uso humano como parte del fortalecimiento de la política de soberanía sanitaria nacional → \$3.000.000.000.
- Predicción de enfermedades crónicas no transmisibles que generan mortalidad prematura en Colombia a partir de biomarcadores genómicos → \$7.405.000.000.

## VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### VII.1 Presupuesto Funcionamiento vigencia 2024

El Decreto 2295, emitido el 29 de diciembre de 2023, “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, asignándole \$30.401 millones para gastos de funcionamiento. Sin embargo, el Decreto 1522 de 2024, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones”, el cual reduce el presupuesto de funcionamiento del Ministerio en \$2.587 millones, dejando un total de \$27.814 millones.

Al finalizar la vigencia, el presupuesto mostró un cumplimiento de \$26.793,5 millones a nivel de compromisos, equivalente al 96,3% y \$26.208,3 millones a nivel de obligaciones, equivalente al 94,2%.

**Tabla 2 Presupuesto Funcionamiento apropiado y ejecutado a 31 de diciembre de 2024**

Tipo de Gasto / Cuenta	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp ro.	% Obliga.	% Pag.	Apr. por Comprometer	% Apr. por Comprometer
A-01-Gastos de Personal	\$16.480,8	\$15.924,8	\$15.924,8	\$15.575,6	96,6%	96,6%	94,5%	\$556	3,4%
A-02-Adquisición de Bienes y Servicios	\$9.420,8	\$9.041,6	\$8.456,4	\$7.920,9	96,0%	89,9%	84,1%	\$379,2	4,0%
A-03-Transferencias Corrientes	\$1.012,6	\$927,3	\$927,3	\$927,3	91,6%	91,6%	91,6%	\$81,3	8,4%
A-08-Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$899,8	\$899,8	\$899,8	\$899,8	100,0 %	100,0%	100,0%	\$0,0	0,0%
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$27.814,0</b>	<b>\$26.793,5</b>	<b>\$26.208,3</b>	<b>\$25.323,6</b>	<b>96,3%</b>	<b>94,2%</b>	<b>91,0%</b>	<b>\$1.020,5</b>	<b>3,7%</b>

Fuente SIIF Nación – Cifras en millones de pesos

#### Estado de Tesorería, Caja y Bancos

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al Plan Anual de Caja (PAC) de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario PAC establecido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimiento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizó las proyecciones mensuales de solicitudes y modificaciones del PAC en las fechas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de manera acertada requiriendo y compilando la información necesaria por parte de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, y la Dirección de Gestión de recursos, los insumos correspondientes mensuales de acuerdo a las necesidades, justificando técnicamente lo requerido por la Entidad, con el fin de que la evaluación de aprobación del PAC en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Comité de PAC - MinHacienda, fuera aceptada y aprobada, las cuales fueron aprobadas de forma exitosa. De esta manera se mantuvo un buen promedio de las cifras del indicador de PAC No Utilizado- (INPANUT), realizando los pagos mensuales programados. En razón a lo anterior, se relaciona a continuación el cumplimiento en la ejecución de obligaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en concordancia con la ejecución Cupo PAC programado periodo enero – enero de 2024: Estado de Tesorería, Caja y Banco.

### Ejecución PAC vigencia rezago año anterior

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se programó un PAC por valor de \$157.486.556.443,55 de rezago anterior, de los cuales se realizaron pagos por el 100% del PAC asignado para el periodo.

### Estado de bancos

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias de Tesorería del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, así mismo el control respectivo de los recursos abonados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de amparar las obligaciones presentadas de conformidad con las necesidades.

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta los saldos de su cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario, según los saldos informados en los extractos bancarios proporcionados \$ 514.730.000.

A 30 de noviembre de 2024, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación asciende a \$1.486.292.487,00 divididos así: Capital \$895.838.601,00 interés \$590.453.886,00, se compone de 39 obligaciones, las cuales se encuentran con acta de liquidación legalizada.

De acuerdo con resolución 0357 de 10 de marzo de 2023 numeral 7.2, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se divide en las siguientes edades:

**Tabla 3 – Estado de la Cartera**

Edad	Saldo Capital	Interés bancario y/o moratorios
MENOR A UN AÑO	\$ 402.704.004,00	\$ 137.084.653,00
1-3 AÑOS	\$ 19.832.000,00	\$ 218.871.233,00
3-5 AÑOS	\$ 154.816.458,00	\$ 7.396.278,00
MAYOR A 5 AÑOS	\$ 354.755.187,00	\$ 190.830.528,00
<b>Total General</b>	<b>\$ 932.107.649,00</b>	<b>\$ 554.182.692,00</b>

La anterior información se encuentra registrada en los estados financieros en las cuentas contables 138490 Otras cuentas por cobrar (Capital) y 138436 Otros intereses por cobrar (Intereses).

Adicionalmente, se encuentran registrados en cuentas de orden 07 contratos cuyas actas de liquidación fueron objeto de la cláusula de controversias contractuales y en la cuales las entidades plasmaron salvedades, las Entidades con estas obligaciones son; la Corporación Corpogen con un saldo de \$136.216.314,00 y la Universidad de Antioquia con \$11.125.661,00 correspondiente a 6 obligaciones.

Finalmente, se encuentran registrados en cuentas de orden 201 contratos de financiamiento de recuperación contingente o convenios especiales de cooperación, sobre los cuales el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha realizado la respectiva solicitud de reintegro de recursos, tenemos registrado a 30 de noviembre de 2024 los siguientes saldos totales; por capital la suma de \$11.435.414.259,00 y por intereses bancarios y moratorios \$449.117.399,00.

## Fechas de reporte del Boletín Deudores Morosos 2024

**Tabla 4 Fechas de reporte del Boletín Deudores Morosos 2024**

Periodo	Fecha de Presentación	Fecha de vencimiento
Hasta el 31 de Mayo de 2024	05/06/2024	10/06/2024
Hasta el 30 de septiembre de 2024	09-10-2024	10/12/2024

A 31 de diciembre de 2024 se generaron 444 certificaciones de recursos de contratos de financiación, 410 estados de cuenta de contratos de prestación de servicios y órdenes de compra y 78 paz y salvos.

Al finalizar cierre del 30 de noviembre de 2024 se tiene un avance en los saldos de la cartera que cuentan con acta de liquidación legalizada; Capital \$1.028.436.564,00 e intereses por valor de \$535.104.955,00. Presupuesto Funcionamiento vigencia 2025.

## VII.2 Presupuesto Funcionamiento vigencia 2025

Mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$32.877 millones para Gastos de Funcionamiento.

Al corte del 30 de junio del 2025, el presupuesto de funcionamiento mostró una ejecución a nivel de compromisos de \$12.295 millones, equivalente al 37,40%, y a nivel de obligaciones de \$9.683 millones, equivalente al 29,45%, detallada así:

### Presupuesto Funcionamiento apropiado y ejecutado a 30 de junio de 2025

**Tabla 5 Presupuesto Funcionamiento apropiado y ejecutado**

Tipo de Gasto / Cuenta	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Compro.	% Obliga.	% Pag.	Apr. por Comprometer	% Apr. por Comprometer
A-01-Gastos de Personal	\$20.718	\$ 6.590	\$ 6.560	\$6.560	31,81%	31,66%	31,66%	\$14.128	68,19%
A-02-Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 9.714	\$ 5.386	\$ 2.803	\$2.803	55,45%	28,86%	28,86%	\$ 4.328	44,55%
A-03-Transferencias Corrientes	\$ 1.522	\$ 146	\$ 146	\$146	9,58%	9,58%	9,58%	\$ 1.376	90,41%
A-08-Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 922	\$ 173	\$ 173	\$173	18,78%	18,78%	18,78%	\$ 749	81,22%
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$32.877</b>	<b>\$12.295</b>	<b>\$9.683</b>	<b>\$9.683</b>	<b>37,40%</b>	<b>29,45%</b>	<b>29,45%</b>	<b>\$ 20.582</b>	<b>62,60%</b>

Fuente SIF Nación – Cifras en millones de pesos

La ejecución presupuestal a nivel de cuenta en el presupuesto de gastos de funcionamiento se detalla a continuación:

### **A-01 Gastos de Personal:**

Al corte del presente informe, el presupuesto de gastos de personal es de \$20.718 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos de \$6.590 millones, equivalente al 31,81%, y a nivel de obligaciones de \$6.560 millones, equivalente al 31,66%.

Los recursos ejecutados se destinaron para el pago de la nómina de enero a junio; contribuciones inherentes a la nómina y el pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que corresponden las a prestaciones sociales según definición legal y otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial. Así mismo, se realizó el pago de la nómina de retroactivo, conforme a lo establecido en el Decreto 611 del 03 de junio del 2025.

Adicionalmente, se dispone de una Apropriación Sin Comprometer de \$14.127.978.353, equivalente al 68,19%, mediante la cual se proyecta cubrir la Nómina de los meses de julio a diciembre, prestaciones económicas, como la Prima de Servicios, Cesantías, Bonificación de Dirección, Prima de Navidad, entre otros, la Seguridad Social (Nómina y el Retroactivo), y el ajuste de la liquidación de funcionarios retirados, teniendo en cuenta el incremento salarial.

### **A-02 Adquisición de Bienes y Servicios:**

Al corte del presente informe, el presupuesto de adquisición de bienes y servicios es de \$9.714 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos de \$5.386 millones, equivalente al 55,45%, y a nivel de obligaciones de \$2.803 millones, equivalente al 28,86%. En lo corrido de la vigencia 2025, los recursos se destinaron para:

- Gastos de administración, alquiler de ductos, servicios públicos, seguros, y arrendamiento de parqueaderos, por un valor de \$1.084 millones
- Contratos de prestación de servicios y contrato de tiquetes, por valor de \$2.729 millones
- Contratos de la Dirección de Talento Humano, para temas de bienestar, capacitación, dotación de funcionarios, SGSST y clima organizacional y apoyos educativos, por un valor de \$171 millones
- Contratos de seguridad y vigilancia, mantenimiento y combustible de vehículos y esquema de s del despacho, por valor de \$1.085 millones
- Y por último gastos de caja menor, impresos y publicaciones y demás gastos relacionados con el correcto funcionamiento del Ministerio, por un valor \$316 millones

Adicionalmente, se dispone de una Apropriación Sin Comprometer de \$4.328.069.095, equivalente al 44,55%, mediante la cual se proyecta atender los siguientes gastos:

- Contratos de la Dirección de Talento Humano, para temas de bienestar, capacitación, dotación de funcionarios, Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y clima organizacional y Consejo Nacional del Servicio Civil (CNSC), por un valor de \$649 millones.
- Contratos de prestación de servicios, por valor de \$1.294 millones
- Gastos de administración, servicios públicos, seguros, servicio de internet, extintores, ferretería, extintores, fumigación, mantenimientos de fachadas, y demás gastos para el correcto funcionamiento del Ministerio, por un valor de \$2.384 millones

### **A-03 Transferencias Corrientes:**

Al corte del presente informe, el presupuesto de transferencias corrientes es de \$1.522 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos y de obligaciones de \$146 millones, equivalente al 9,58%.

En lo corrido de la vigencia, los recursos ejecutados, se destinaron para efectuar los siguientes pagos:

- Incapacidades y Licencias de Maternidad, se ha ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones, un valor de \$19 millones, equivalente al 39,83%.



- Centro Internacional de Física, se ha ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones, un valor de \$73 millones, equivalente al 100%.
- Sentencias y Conciliaciones, se ha ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones, un valor de \$54 millones, equivalente al 4,10%.

Adicionalmente, se dispone de una Apropriación Sin Comprometer de \$1.376.630.631, equivalente al 90,41%, mediante la cual se proyecta atender las siguientes transferencias:

- Licencias e incapacidades, comprende las transferencias corrientes que la entidad hace directamente a sus empleados para cubrir necesidades derivadas de riesgos sociales. El pago de las prestaciones sociales relacionadas con el empleo se hace con los Recursos de la Nación, sin la intervención de una empresa de seguros o un fondo de pensiones autónomo o no autónomo, incluye el reconocimiento de salarios durante periodos de ausencia del trabajo debido a incapacidad médica, licencias de maternidad y paternidad.
- Centro Internacional de Investigaciones Médicas – (CIDEIM), por valor de \$80.619.000, el cual serán ejecutados en el mes de julio de 2025.
- Sentencias y Conciliaciones, por valor de \$1.267.170.293, que serán ejecutados dependiendo de los fallos y conciliaciones que salgan en contra de la Entidad en el transcurso de la vigencia.

#### **A-08 Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:**

Al corte del presente informe, el presupuesto de transferencias corrientes es de \$922 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos y de obligaciones de \$173 millones, equivalente al 18,78%.

En lo corrido de la vigencia, los recursos ejecutados, se destinaron para efectuar el pago del Impuesto Predial Unificado de propiedad del ministerio, con lo que permite un ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones de \$173 millones, equivalente al 86,99%.

Adicionalmente, se dispone de una Apropriación Sin Comprometer de \$749.630.631, equivalente al 81,22%, mediante la cual se proyecta atender los siguientes pagos por Gastos por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses de Mora:

- En el rubro de Impuestos, no se tiene estimado de efectuar pagos adicionales sobre este rubro, por lo cual no se ejecutará el valor de \$25.042.000, dado que la obligación ya ha sido saldada y se estima realizar un traslado presupuestal a nivel decreto, al rubro A-08-03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, por valor de \$866.000, para cubrir los derechos de semaforización para el parque automotor de propiedad del ministerio, por un valor total de \$1.615.000.
- En cuanto a la Cuota de Fiscalización y Auditaje, que asciende a \$722.400.000, la entidad está a la espera de la liquidación por parte de la Contraloría

#### **Estado de la tesorería**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al PAC de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario PAC; a través de la Circular Externa 003-2025 expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimiento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizó las proyecciones mensuales de solicitudes y modificaciones del PAC en las fechas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de manera acertada requiriendo y compilando la información necesaria por parte de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, y la Dirección de Gestión de Recursos del CTel, los insumos correspondientes mensuales de acuerdo a las necesidades, justificando técnicamente lo requerido por la Entidad, con el fin de que la evaluación de aprobación del PAC en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Comité de PAC - MinHacienda, fuera aceptada y aprobada, las cuales fueron aprobadas de forma exitosa.

De esta manera se mantuvo un buen promedio de las cifras del indicador de PAC no utilizado- INPANUT, realizando los pagos mensuales programados. En razón a lo anterior, se relaciona a continuación el cumplimiento en la ejecución de obligaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en concordancia con la ejecución Cupo PAC programado periodo enero – junio de 2025.

### Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero a 30 de junio de 2025

**Tabla 6 Indicador PAC MinCiencias**

Vigencia actual		Indicador Acumulado 01 de enero al 30 de junio de 2025			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	6.579.267.197,00	6.579.267.197,00	100,00%	-
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2.997.054.226,21	2.976.716.014,58	99,32%	20.338.211,63
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	207.388.707,00	126.769.707,00	61,13%	80.619.000,00
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	74.654.671.573,21	74.650.423.605,21	99,99%	4.247.968,00
5	4-32 CUOTA AUDITAJE	-	-	0,00%	-
6	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	22.975.272.175,00	22.975.272.175,00	100,00%	-
<b>TOTAL</b>		<b>107.413.653.878,42</b>	<b>107.308.448.698,79</b>	<b>99,90%</b>	<b>105.205.179,63</b>

Fuente: SIF Nación – Cifras en millones de pesos

Se realizó oportunamente el proceso de aplazamiento PAC para los saldos de PAC disponibles, en las fechas estipuladas para realizar este trámite.

### Ejecución PAC vigencia rezago año anterior

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, se programó un PAC por valor de \$31.324.725.716,48 de los cuales se realizaron pagos por el 100% del PAC asignado para el periodo.

### Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero al 30 de junio de 2025

**Tabla 7 Indicador PAC MinCiencias**

Rezago Año Anterior		Indicador Acumulado 01 de enero al 30 de junio de 2025			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	349.171.961,00	349.171.961,00	100,00%	-
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	1.401.305.309,04	1.401.305.309,04	100,00%	-
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	-	-	0,00%	-
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	29.574.248.446,44	29.574.248.446,44	100,00%	-
4	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	-	-	0,00%	-
<b>TOTAL</b>		<b>31.324.725.716,48</b>	<b>31.324.725.716,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>-</b>

Fuente: SIF Nación II

## Saldo de Bancos

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2025, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias de Tesorería del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, así mismo el control respectivo de los recursos abonados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de amparar las obligaciones presentadas de conformidad con las necesidades, a continuación, se presenta el cierre de bancos con corte 30 de junio de 2025.

## Estado de cuentas bancarias MinCiencias

**Tabla 8 Estado de cuentas bancarias MinCiencias**

No	CÓD - DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 30-06-2025
1	Fondo de investigación en Salud FIS	BANCOLOMBIA	031-407847-77	CORRIENTE	77.236.692,84
2	Gastos Generales e Inversión	BANCOLOMBIA	031-407856-37	CORRIENTE	-
3	Cuenta Regalías	BANCOLOMBIA	031-407854-02	CORRIENTE	-
<b>TOTAL EN BANCOS</b>					<b>77.236.692,84</b>

Fuente: Información Portal bancario - Bancolombia

Se mantuvo un excelente indicador de la permanencia de los recursos en bancos no superando los cinco (5) días hábiles en las cuentas corrientes autorizadas por la Dirección del Tesoro Nacional. Así mismo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta los saldos de su cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario, según los saldos informados en los extractos bancarios proporcionados:

## Estado cuenta Banco Agrario

**Tabla 9 Estado de cuentas Banco Agrario**

No	CÓD - DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 30-06-2025
1	Depósitos Judiciales	AGRARIO	110019196094	Depósitos Judiciales	514.730.000,00
<b>TOTAL EN BANCOS</b>					<b>514.730.000,00</b>

Fuente: Información Portal Depósitos Judiciales

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuenta con tres cuentas bancarias para el manejo de las cajas menores, las cuales son manejadas y custodiadas por el cuentadante asignado para tal fin, con corte 30 de junio de 2025 los saldos presentados son:

## Estado de cuentas bancarias Cajas Menores

**Tabla 10 Estado de cuentas bancarias Cajas Menores**

No	CÓD - DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 30-06-2025
1	Caja Menor Gastos Generales	BANCOLOMBIA	807-408798-70	CORRIENTE	3.033.617,00
2	Caja Menor Viáticos - Regalías	BANCOLOMBIA	807-408800-99	CORRIENTE	-
3	Caja Menor Viáticos y Gastos Terrestres	BANCOLOMBIA	807-408802-60	CORRIENTE	30.000.000,00
<b>TOTAL EN BANCOS</b>					<b>33.033.617,00</b>

Fuente: Información Portal bancario – Bancolombia

## Obligaciones tributarias presentación de impuestos

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, se realizó la presentación y pagos relacionados con impuestos de Retención en La Fuente – Retención Impuesto Valor Agregado IVA – Retención del Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA).

Durante el periodo del informe se presentaron en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-MUISCA y por la Secretaría de Hacienda Distrital sin presentar mora alguna en las declaraciones antes mencionadas.

### Información Exógena

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, se realizó conciliación y presentación de información Exógena nacional para la vigencia 2024 acatando los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-MUISCA.

### Transferencia CUN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025 se realizó el trámite correspondiente para el proceso de transferencia de los recursos del Fondo de Investigación en Salud – FIS a la Cuenta Unica Nacional – CUN, en las fechas estipuladas, realizando dos cortes mensuales con la información suministrada de ingresos por valor de \$58.898.651.502,00.

### Aprobación órdenes de pago entidades privadas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025 se recibieron, revisaron y autorizaron 989 memorandos correspondientes a 8.415 órdenes de pago realizadas por entidades ejecutoras de naturaleza privada en el sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR.

### Informe de Gestión de Cartera

A 30 de junio de 2025, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación asciende a \$2.139.040.471,80 divididos así: Capital \$1.300.931.706,00 interés \$838.108.765,00, se compone de 64 obligaciones, las cuales se encuentran con acta de liquidación legalizada.

### Detalle de Cartera

**Tabla 11 Detalle de Cartera Desagregado**

CT/CV No.	Entidad	Saldo capital	Interés
			Banca - Mora - Index.
Contrato de Financiación RC No. 869-2017	Instituto nacional de salud - ins y la universidad del cauca	\$ 5.400.000,00	\$ 206.867.389,00
Convenio de Aportes No. 299-2017	Fiduciaria la previsor a.s. Vocera del patrimonio autónomo fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación "Francisco José De Caldas"	\$ 134.776.036,00	\$ 0,00
Contrato de Financiación RC No. 672-2017	Instituto Nacional de Salud - I.N.S.	\$ 13.323.638,00	\$ 1.121.102,00
Contrato de Financiamiento RC No. 905-2015	SYSNET S.A.S	\$ 20.040.422,00	\$ 6.785.045,00
Contrato de Financiación No. 763-2009	MARÍA ODILE IRURITA BARRERA	\$ 34.912.952,00	\$ 19.763.640,00
<b>Contrato de Financiamiento RC No. 888-2019</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0,00	\$ 1.729.020,00
Contrato de Financiamiento RC No. 841-2017	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$ 0,00	\$ 1.420.116,00
Contrato de Financiamiento RC No. 861-2019	<b>UNIVERSIDAD DE SANTANDER</b>	\$ 149.689,00	\$ 4.566,00
Contrato de Financiamiento RC No. 880-2015	FUNDACION CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	\$ 600.000,00	\$ 116.850,00
Contrato de Financiamiento RC No. 856-2019	UNIVERSIDAD ICESI	\$ 0,00	\$ 414.292,00
Contrato de Financiamiento RC No. 897-2019	Universidad El Bosque	\$ 0,00	\$ 16.192.800,00
<b>Contrato No. 012-1996</b>	CEAD (A.P. por deuda de arriendo)	\$ 1.091.895,00	\$ 0,00
Contrato CF No. 486-2007	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECIÓN DE COLOMBIA - CIDETEXCO	\$ 224.326.000,00	\$ 102.965.175,00
Contrato de Financiamiento RC No. 695-2017	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 13.832.000,00	\$ 12.013.060,00
Contrato de Financiamiento RC No. 838-2017	Universidad Nacional de Colombia	\$ 0,00	\$ 732.474,00

CT/CV No.	Entidad	Saldo capital	Interés
			Banca - Mora - Index.
Contrato CF No. 312-2005	CORPORACION CENTRO DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CIDICO -	\$ 94.424.340,00	\$ 67.036.868,00
Contrato de Financiación RC No. 854-2017	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	\$ 860.582,00	<b>\$ 96.941,00</b>
<b>Contrato de Financiación RC No. 820-2018</b>	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 45.999,90	\$ 24.882.352,00
Contrato de Financiamiento RC No. 862-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS Y UNIVERSIDAD ECCI (ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES)	\$ 14.073.728,00	\$ 176.783,00
Contrato de Financiamiento RC No. 749-2017	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 8.963.483,00	\$ 2.202.595,00
Contrato de Financiamiento RC No. 909-2019	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 0,90	\$ 58.470.056,00
Contrato de Financiamiento RC No. 872-2019	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 35.205,00	\$ 228.092,00
Contrato de Financiamiento RC No. 901-2019	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR	\$ 0,00	\$ 842.769,00
Contrato de Financiación RC No. 809-2017	Fundación Oftalmológica de Santander	\$ 0,00	\$ 1.880.867,00
Contrato de Financiación RC No. 772-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 175.180.438,00	\$ 10.773.597,00
Contrato de Financiación RC No. 805-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 0,00	\$ 777.800,00
Contrato de Financiación RC No. 834-2018	Universidad ICESI	\$ 0,00	\$ 3.649,00
Contrato de Financiación RC No. 852-2018	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	\$ 6.971.160,00	\$ 4.019.654,00
Contrato de Financiación RC No. 895-2019	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	\$ 0,00	\$ 3.469.209,00
Contrato RC No. 834-2017	Universidad Nacional de Colombia	\$ 1.906.290,00	\$ 1.190.457,00
Contrato de Financiación RC No. 744-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 2.262.918,00	\$ 565.000,00
Contrato de Financiación RC No. 757-2017	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	\$ 1.379.995,00	\$ 122.820,00
Contrato de Financiamiento RC. No. 756-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 18.624.537,00	\$ 7.759.216,00
Contrato de Financiamiento RC No. 807-2018	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$ 41.921.898,00	\$ 27.612.729,00
Contrato de Financiamiento RC No. 716-2018	Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales	\$ 0,00	\$ 8.591,00
Contrato de Financiamiento RC No. 808-2018	Universidad de San Buenaventura - Cali	\$ 0,00	\$ 529.874,00
Contrato de Financiamiento RC No. 887-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	\$ 26.478.002,00	\$ 1.073.798,00
Contrato de Financiamiento RC No. 894-2019	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 24.000.000,00	\$ 1.086.000,00
Contrato de Financiamiento RC No. 659-2018	Fundación Santafé De Bogotá – FSFB	\$ 0,00	\$ 261.281,00
Contrato de Financiamiento RC No. 769-2018	CORPORACIÓN CORPOGEN	\$ 0,00	\$ 3.906.427,00
Contrato de Financiamiento RC No. 861-2018	Universidad Del Valle – FSFB	\$ 0,00	\$ 6.083.207,00
Contrato de Financiamiento RC No. 649-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 18.547.575,00	\$ 1.384.330,00
Contrato de Financiamiento RC No. 848-2020	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - VILLAVICENCIO	\$ 383.920,00	\$ 2.605.994,00
Contrato de Financiamiento RC No. 670-2018	Fundación Cardiovascular de Colombia	<b>\$ 0,00</b>	\$ 105.400,00
Contrato de Financiamiento RC No. 833-2020	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	\$ 0,00	\$ 31.403,00
Contrato de Financiamiento RC No. 756-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 628.985,00
Contrato de Financiamiento RC No. 809-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 0,00	\$ 137.240,00
Contrato de Financiamiento RC No. 792-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 50.787.340,00	\$ 3.965.986,00
Contrato de Financiamiento RC No. 755-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 35.971,00
Contrato de Financiamiento RC No. 655-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 139.580.076,00	\$ 25.256.033,00
Contrato de Financiamiento RC No. 427-2021	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	\$ 0,00	\$ 4.298,00
Contrato de Financiamiento RC No. 847-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 3.704.055,00	\$ 52.101.538,00
Contrato de Financiamiento RC No. 873-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 12.349.906,00	\$ 504.848,00

CT/CV No.	Entidad	Saldo capital	Interés
			Banca - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 489-2021	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	\$ 0,00	\$ 94.698,00
Contrato de Financiamiento RC No. 592-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	\$ 0,00	\$ 27.155,00
Contrato de Financiamiento RC No. 444-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0,00	\$ 176.330,00
Contrato de Financiamiento RC No. 719-2018	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	\$ 0,00	\$ 0,00
Contrato de Financiamiento RC No. 760-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 6.215,00
Contrato de Financiamiento RC No. 420-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0,00	\$ 17.886,00
Contrato de Financiamiento RC No. 831-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 1.680.000,00	\$ 16.146.824,00
Contrato de Financiamiento RC No. 911-2019	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA.	\$ 15.983.020,00	\$ 1.131.010,00
Contrato de Financiamiento RC No. 862-2015	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	\$ 189.460.348,00	\$ 138.026.282,00
Contrato de Financiamiento RC No. 750-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 2.874.258,00	\$ 194.104,00
Contrato de Financiamiento RC No. 801-2018	UNIVERSIDAD EIA	\$ 0,00	\$ 340.074,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.300.931.706,80</b>	<b>\$ 838.108.765,00</b>

De acuerdo con resolución 0357 de 10 de marzo de 2023 numeral 7.2, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación se divide en las siguientes edades:

### Detalle de Cartera

**Tabla 12 Edades de la Cartera**

Edad	Saldo capital	Interés bancario y/o moratorios
MENOR A UN AÑO	\$ 570.966.289,90	\$ 375.931.332,00
1-3 AÑOS	\$ 220.393.771,90	\$ 265.626.705,00
3-5 AÑOS	\$ 154.816.458,00	\$ 6.785.045,00
MAYOR A 5 AÑOS	\$ 354.755.187,00	\$ 189.765.683,00
<b>Total General</b>	<b>\$ 1.300.931.706,80</b>	<b>\$ 838.108.765,00</b>

La anterior información se encuentra registrada en los estados financieros en las cuentas contables 138490 Otras cuentas por cobrar (Capital) y 138436 Otros intereses por cobrar (Intereses).

Adicionalmente, se encuentran registrados en cuentas de orden 07 contratos cuyas actas de liquidación fueron objeto de la cláusula de controversias contractuales y en la cuales las entidades plasmaron salvedades, los cuales se detallan a continuación:

### Detalle de Contratos

**Tabla 13 Consolidado de Contratos**

CT/CV No.	Entidad	Saldo capital	Interés
			Banca - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 439-2012	CORPORACIÓN CORPOGEN	\$ 136.216.314,00	\$ 0,00
Contrato de Financiamiento RC No. 483-2014	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 101.283,00
Contrato de Financiamiento RC No. 532-2012	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 3.251.525,00
Contrato de Financiación RC No. 205-2010	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 459.419,00

CT/CV No.	Entidad	Saldo capital	Interés Banca - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 598-2013	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 118.922,00
Contrato de Financiación RC No. 198-2010	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 5.868.322,00
Contrato de Financiación RC No. 391-2011	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 1.326.190,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 137.542.504,00</b>	<b>\$ 9.799.471,00</b>

Finalmente, se encuentran registrados en cuentas de orden 170 contratos de financiamiento de recuperación contingente o convenios especiales de cooperación, sobre los cuales el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha realizado la respectiva solicitud de reintegro de recursos, los cuales se detallan a continuación:

### Contratos de financiamiento y recuperación contingente

**Tabla 14 Desagregado de los Contratos**

CT/CV No.	Entidad	Saldo Capital	Saldo Intereses de mora
Contrato de Financiación RC No. 179-2010	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ -	\$ 107.915,00
Contrato RC No. 477-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 27.249.673,00	\$ -
Convenio No. 251-2014	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 17.362.800,00	\$ -
Contrato RC No 685-2008	CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE SUCRE Y ALICIA PATRICIA SALCEDO ORTEGA	\$ 112.201.000,00	\$ -
Contrato CF No. 507-2003	SOLUCION INTEGRAL PARA CONFECCION Y MANUFACTURA SERICOM S A Y LA CORPORACION CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SECTOR METALMECANICO Y SIDERURGICO	\$ 68.358.911,00	\$ -
Convenio Especial de Cooperación No. 238-2012	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX, FIDUBOGOTÁ S.A.	\$ 1.650.520,00	\$ -
Contrato RC No. 667-2008	INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO Y ALEXANDER ROZO PATIÑO	\$ 49.000,00	\$ -
Contrato de Financiación RC No. 351-2011	UNION TEMPORAL "PROGRAMA DE SALUD MENTAL CON ENFASIS EN REDUCCION DE LA CARGA, EL DAÑO Y GASTO SOCIAL DE LA ENFERMEDAD MENTAL" "PRISMA UT"	\$ 136.442,00	<b>\$ 17.468.419,00</b>
Contrato RC No. 133-2004	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 15.447.264,00	\$ -
Convenio de Cooperación No. 206-2005	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	\$ 793.563.590,00	\$ -
Contrato No. 465-2005	PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE TULUÁ	\$ 57.455.000,00	\$ -
Convenio Especial de Cooperación No. 334-2012	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 4.535.089,00	\$ -
Convenio Especial de Cooperación No. 787-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 42.932.160,00	\$ -
Contrato RC No. 196-2006	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 5.000.000,00	\$ -
Convenio Especial de Cooperación No. 152-2008	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 10.300.000,00	\$ -
Contrato CF No. 162-2004	CENTRO DE RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM	\$ 4.754.593,00	\$ -
Contrato de Financiación RC No. 259-2010	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ -	\$ 1.016.679,00
Contrato No. 479-2005	CENTRO TECNOLÓGICO DEL EMPAQUE EMBALAJE Y TRANSPORTE - CENPAK	\$ 5.130.658,00	\$ -
Contrato No. 352-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 11.548.402,00	\$ -
Contrato No. 482-2005	PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE PEREIRA	\$ 60.000.000,00	\$ -
Contrato RC No. 214-2007	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 3.350.243,00	\$ -
Contrato No. 391-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 2.868.464,00	\$ -
Contrato No. 354-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 17.000.075,00	\$ -

CT/CV No.	Entidad	Saldo Capital	Saldo Intereses de mora
Convenio Especial de Cooperación No. 166-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 21.256.512,00	\$-
Contrato RC No. 309-2006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ- "DIEGO LUIS CÓRDOBA"	\$ 17.383.172,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 224-2005	UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA	\$ 1.311.770,00	\$-
Contrato RC No. 462-2004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE SAN ANDRÉS	\$ 8.249.709,00	\$-
Convenio No. 248-2013	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 93.963.990,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 360-2011	UNIÓN TEMPORAL RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	\$ 97.680.000,00	\$-
Contrato RC No. 144-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 60.000.000,00	\$-
Contrato RC No. 414-2005	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 27.306.363,00	\$-
Contrato CF No. 269-2006	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.S. - ALQUERÍA Y CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 101.070.802,00	\$-
Contrato RC No. 165-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 27.990.086,00	\$-
Acuerdo para la Regulación de la Inversión por parte del Beneficiario del Apoyo al a Movilidad de Investigadores entre Colombia y Francia No. 347-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ -	\$ 669.333,00
Contrato RC No. 096-2008	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ -	\$ 22.922,00
Convenio Especial de Cooperación No. 103-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 76.916.565,00	\$-
Contrato CF No. 074-2004	APEDI LTDA. - ASESORIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DEL SOFTWARE	\$ 9.964.200,00	\$-
Convenio Interadministrativo Especial de Cooperación No. 087-2007	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 12.096.000,00	\$-
Contrato RC No. 149-2006	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	\$ 9.874.000,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 189-2010	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ -	\$ 2.862.199,00
Contrato RC No. 245-2008	ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLOS Y DERIVADOS DE LA ARCILLA - ANFALIT	\$ 10.962.529,00	\$-
Contrato CF No. 268-2006	CAMG Y LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 74.217.032,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 271-2010	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 2.085.229,00	\$ 2.724.225,00
Contrato de Financiación RC No. 272-2010	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 45.047.813,00	\$-
Contrato RC No. 304-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 27.755.647,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 329-2010	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 15.511.348,00	\$-
Acuerdo para la Regulación de la Inversión por parte del Beneficiario del Apoyo al a Movilidad de Investigadores entre Colombia y Brasil No. 349-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ -	\$ 785.372,00
Convenio Especial de Cooperación No. 364-2012	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 5.673.869,00	\$-
Contrato RC No. 334-2005	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, UNIVERSIDAD ICESI, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE Y PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE CALI	\$ 22.310.502,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 199-2010	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ -	\$ 676.129,00
Contrato No. 392-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 39.519.896,00	\$-
Contrato RC No. 020-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 10.000.000,00	\$ 486.818,00
Convenio Interadministrativo No. 124-2010	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 830.000.000,00	\$-
Contrato RC No. 238-2006	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 10.692.912,00	\$-
Contrato RC No. 246-2006	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 42.791.798,00	\$-
Contrato RC No. 250-2006	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 138.006,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 255-2012	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO	\$ 2.583.280,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 296-2010	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN GEOFÍSICA, MINERO-AMBIENTAL Y NUCLEAR INGEOMINAS E ISAGEN S.A. E.S.P.	\$ 187.148.287,00	\$-



CT/CV No.	Entidad	Saldo Capital	Saldo Intereses de mora
Contrato de Financiamiento RC No. 335-2009	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 13.324.066,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 352-2012	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 1.074.437,00	\$-
Contrato RC No. 604-2008	FUNDACIÓN WISE INNOVATION	\$ 19.036.399,00	\$-
Contrato RC No. 405-2004	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 16.251.278,00	\$-
Contrato RC No. 421-2003	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 12.417.856,00	\$-
Contrato RC No. 429-2003	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 9.702.858,00	\$-
Contrato RC No. 464-2003	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE TULUA "PARQUESOFT"	\$ 76.281.910,00	\$-
Contrato CF No. 488-2005	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA Y LA CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE SOFTWARE DE POPAYAN	\$ 36.187.521,00	\$-
Contrato No. 500-2005	CORPORACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARIBE.	\$ 21.831.267,00	\$-
Contrato de Administración de Proyectos No. 126-2006	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 101.250.000,00	\$-
Contrato Mixto No. 062-2005	INDUSTRIAS CATO S.A. Y EL CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR METALMECANICO Y METALURGICO.	\$ 16.995.000,00	\$-
Contrato RC No. 574-2003	CORPORACIÓN CENTRO DE APOYO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA - CORPORACIÓN CATI	\$ 74.149.080,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 629-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 3.912.752,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 671-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 7.813.788,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 719-2009	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	\$ 12.150.000,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 335-2013	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 283.170.000,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 789-2009	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 120.209.344,00	\$-
Contrato RC No. 200-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ -	\$ 2.856.258,00
Contrato CF No. 045-2008	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y COOPERATIVA DE PESCADORES DE TAGANGA	\$ -	\$ 3.085.386,00
Contrato de Financiación RC No. 383-2011	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y LA ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC	\$ -	\$ 8.542.723,00
Contrato de Financiamiento RC No. 416-2009	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM. Y SOLUCIONES MDS EU	\$ 5.500.007,00	\$-
Contrato RC No. 407-2003	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Facultad de Agronomía	\$ 22.298.858,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 041-2007	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 95.658.333,00	\$-
Convenio No. 221-2005	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 170.827,00	\$-
Contrato RC No. 576-2008	CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - INCUBADORA DE EMPRESAS Y FREDDY ALEXANDER JARA MORA	\$ 1.783.262,00	\$-
Contrato RC No. 307-2007	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 3.499.645,00	\$ 4.838.488,00
Contrato RC No. 401-2007	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 6.360.000,00	\$-
Contrato No. 341-2005	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 3.580.843,00	\$-
Contrato RC No. 580-2008	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO Y JUAN PABLO TRUJILLO LEMUS	\$ 150.900,00	\$-
Contrato RC No. 143-2006	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL QUINDÍO	\$ 10.000.000,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 182-2008	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 9.968.400,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 106-2007	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS AVANZADAS - CIBA	\$ 6.048.000,00	\$-
Contrato RC No. 560-2008	CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - INCUBADORA DE EMPRESAS Y SOLANYE JACQUELINE GUERRA OJEDA	\$ 8.490.000,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 071-2007	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	\$ 30.240.000,00	\$-
Contrato RC No. 308-2007	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ -	\$ 4.056.482,00
Convenio Especial de Cooperación No. 452-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 546.395.839,00	\$-
Contrato RC No. 411-2008	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CARBONO Y BOSQUES C & B	\$ 36.129.120,00	\$-

CT/CV No.	Entidad	Saldo Capital	Saldo Intereses de mora
Contrato Mixto No. 486-2004	RUBIO ZEA & CIA. S EN CS Y CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO	\$ 768.593,00	\$-
Contrato RC No. 109-2008	UNIÓN TEMPORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MODELAJE MATEMÁTICO AVANZADO - CIMMA	\$ 15.000.000,00	\$ 474.442,00
Contrato RC No. 546-2008	CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - INCUBADORA DE EMPRESAS Y RAÚL MARTÍNEZ CARREÑO	\$ 21.024.434,00	\$-
Contrato RC No. 554-2002	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 4.352.759,00	\$-
Contrato RC No. 117-2001	INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO ICP	\$ 40.000.000,00	\$-
Convenio Interadministrativo No. 185-1996	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 165.148,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 321-2012	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	\$ 45.000.000,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 453-2009	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD	\$ 1.396.000,00	\$-
Contrato No. 363-2005	FRUTAS POTOSI LTDA.	\$ 17.730.760,00	\$ 11.326.254,00
Contrato RC No. 003-2008	AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIER'S C.I. LTDA.	\$ 31.382.625,00	\$-
Contrato No. 696-2008	SERVICIOS INDUSTRIALES TECNICOS S.A. - SERVINTEC S.A	\$ 13.650.619,00	\$-
Contrato RC No. 528-2008	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA DE COLOMBIA - FIDIC	\$ 294.914.521,00	\$-
Contrato RC No. 575-2008	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO Y JUAN FERNANDO LOPEZ LOPEZ	\$ 14.302.388,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 070-2002	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 480.000,00	\$-
Contrato RC No. 138-2007	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS - ACOSEND -	\$ 36.200.000,00	\$ 2.340.962,00
Contrato RC No. 236-2008	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 5.365.377,00	\$-
Contrato RC No. 273-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 52.100.000,00	\$ 57.680,00
Contrato RC No. 265-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ -	\$ 514.921,00
Contrato No. 367-2004	CORPORACION CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	\$ 8.342.096,00	\$-
Contrato RC No. 345-2007	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE CCTT	\$ 8.746.225,00	\$-
Contrato RC No. 419-2008	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE CCTT	\$ 5.182.509,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 093-2011	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.	\$ 400.000.000,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 156-2008	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 29.908.922,00	\$-
Contrato No. 043-2007	HENRY ARTURO PIÑEROS PINTO	\$ 2.703.520,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 222-2005	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 1.255.661.613,00	\$-
Contrato de Financiación RC No. 182-2010	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 69.116.079,00	\$ 19.602,00
Contrato de Financiación RC No. 844-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ -	\$ 1.734.493,00
Convenio Especial de Cooperación No. 034-2002	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DEL EMPAQUE, EMBALAJE Y TRANSPORTE - CENPACK	\$ 9.600.000,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 160-2005	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DEL EMPAQUE Y EMBALAJE Y TRANSPORTE - CENPACK	\$ 9.000.000,00	\$-
Contrato No. 270-2006	HOMEDATA LTDA.	\$ 15.199.200,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 333-2009	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 265.300.000,00	\$-
Contrato No. 393-2005	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 174.787.484,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 002-2002	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, CIAL	\$ 9.800.000,00	\$-
Contrato RC No. 392-2005	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 5.000.000,00	\$-
Contrato No. 432-2005	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE PALMIRA	\$ 57.210.000,00	\$-
Contrato RC No. 265-2004	FUNDACION GLARP IIDP	\$ 299.528.860,00	\$-
Contrato RC No. 008-2003	SOCIEDAD LINEA AUTOMATICA DE PRODUCCION LTDA.	\$ 42.500.000,00	\$-

CT/CV No.	Entidad	Saldo Capital	Saldo Intereses de mora
Convenio Marco de Cooperación Técnica No. 022-2005	MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 170.827,00	\$-
Convenio Especial de Cooperación No. 162-2007	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 36.476,00	\$-
Contrato No. 505-2005	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA S.A PTA	\$ 6.184.530,00	\$-
Contrato Mixto No. 502-2005	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM. - MEJIA IRURITA S EN C.S.	\$ 355.472,00	\$-
Contrato Mixto No. 479-2004	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM.	\$ 13.101.668,00	\$-
Contrato Mixto No. 455-2007	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM.	\$ 21.190.709,00	\$ 989.855,00
Contrato de Financiamiento RC No. 829-2020	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ -	\$ 7.122.162,00
Contrato de Financiamiento RC No. 800-2024	Universidad EIA	\$ 35.765.208,00	\$ 7.709.270,00
Contrato de Financiamiento RC No. 791-2018	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	\$ 43.416.271,00	\$ 9.242.624,00
Contrato de Financiamiento RC No. 842-2020	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ -	\$ 296.819,00
Convenio RC No. 735-2021	CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS - CIV	\$ 891.577.148,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 735-2021	FUNDACIÓN SANTAFÉ DE BOGOTÁ - FSFB	\$ 473.936.365,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 822-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 5.000.000,00	\$ 690.823,00
Contrato de Financiamiento RC No. 414-2021	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 541.249,00	\$ 1.724.389,00
Contrato de Financiamiento RC No. 836-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 230.323.612,00	\$ 36.926.594,00
Contrato de Financiamiento RC No. 514-2021	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	\$ 46.550.382,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 647-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 40.776.293,00	\$ 35.806.883,00
Contrato de Financiamiento RC No. 781-2019	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ -	\$ 264.854,00
Contrato de Financiamiento RC No. 819-2018	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 6.059.845,00	\$ 15.247.831,00
Contrato de Financiamiento RC No. 835-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 12.733.077,00	\$ 4.415.182,00
Contrato de Financiamiento RC No. 893-2019	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 43.740.000,00	\$ 1.284.457,00
Contrato de Financiamiento RC No. 657-2018	UNIVERSIDAD EAFIT	\$ 22.045.330,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 811-2018	Instituto Tecnológico Metropolitano De Medellín	\$ -	\$ 6.000.583,00
Contrato de Financiamiento RC No. 771-2018	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	\$ 28.310.029,00	\$ 396.766,00
Contrato de Financiamiento RC No. 761-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	\$ 8.953.989,00	\$ 276.433,00
Contrato de Financiamiento RC No. 882-2019	Instituto Colombiano de Medicina Tropical - ICMT	\$ 7.500.000,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 705-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 17.352.710,00	\$ 1.351.542,00
Contrato de Financiamiento RC No. 708-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 60.264.833,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 794-2018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 191.846,00	\$ 78.705,00
Contrato de Financiamiento RC No. 734-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1.116.877,00	\$-
Contrato de Financiamiento RC No. 725-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 22.287.348,00	\$ 8.144.177,00
Contrato de Financiamiento RC No. 927-2019	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	\$ 100.624.297,00	\$ 94.138.640,00
Contrato de Financiamiento RC No. 722-2018	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 27.130.141,00	\$ 299.454,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.531.535.215,00</b>	<b>\$ 322.933.412,00</b>

**Tabla 15 Fechas Boletín Deudores Morosos 2025**

Periodo	Fecha de Presentación	Fecha de vencimiento
Hasta el 31 de Mayo de 2025	04/06/2025	10/06/2025

### Gestión Central de Cuentas

Por medio de la herramienta de formulario de radicación de cuentas, donde se reciben y adjuntan los documentos correspondientes para gestionar el respectivo pago de las diferentes modalidades de prestación de servicios y adquisición de elementos tangibles e intangibles en la entidad, se presentan los siguientes tipos de radicación:

- Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural).
- Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC).
- Convenios Fondo Francisco José de Caldas (FFJC).
- Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta).
- Orden de Compra.
- Servicios Públicos.

De igual forma a las cuentas recibidas se les da el debido tratamiento de acuerdo con la revisión de los documentos, por lo cual estas cuentas pueden tener los siguientes tratamientos:

- Recibido: Documentos recibidos a la espera de ser asignados para revisión.
- Asignado: Documentos ya asignados a una persona en específico para ser revisados
- Devuelto: Documentos que por errores en su contenido son rechazados en la revisión.
- Repetido: Documentos radicados por segunda o más veces en el formulario y que su contenido es igual a documentos ya revisados.
- Aprobado: Documentos que al revisarlos no se encontró ningún error en su contenido.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se presenta una descripción cuantitativa de las cuentas recibidas del 01 de enero al 30 de junio de 2025, donde se identifica mes a mes el tratamiento de las cuentas radicadas en el formulario:

**Tabla 16 Descripción Cuantitativa de las Cuentas Recibidas**

	Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
ENERO	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	151	33	3	115	115	115
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	0	0	0	0	0	0
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	3	3	0	0	0	0
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	23	6	1	16	16	16
	Servicios Públicos	8	0	0	8	8	8
	<b>TOTAL</b>		185	42	4	139	139

	Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
FEBRERO	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	482	159	39	284	284	284
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	0	0	0	0	0	0
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	1	0	0	1	1	1
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	40	12	1	27	27	27
	Servicios Públicos	9	1	0	8	8	8
	<b>TOTAL</b>		532	172	40	320	320

	Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
ENERO	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	151	33	3	115	115	115
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	0	0	0	0	0	0
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	3	3	0	0	0	0
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	23	6	1	16	16	16
	Servicios Públicos	8	0	0	8	8	8
	<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>139</b>	<b>139</b>	<b>139</b>
MARZO	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	457	139	7	311	310	310
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	0	0	0	0	0	0
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	11	4	1	6	6	6
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	22	8	0	14	14	14
	Servicios Públicos	10	2	0	8	8	8
	<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>153</b>	<b>8</b>	<b>339</b>	<b>338</b>	<b>338</b>

	Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
ABRIL	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	483	151	11	321	321	321
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	1	1	0	0	0	0
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	6	3	0	3	3	3
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	34	20	1	13	13	13
	Servicios Públicos	8	1	0	7	7	7
	<b>TOTAL</b>	<b>532</b>	<b>176</b>	<b>12</b>	<b>344</b>	<b>344</b>	<b>344</b>

	Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
MAYO	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	517	134	10	373	373	373
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	0	0	0	0	0	0
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	4	2	1	1	1	1
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	30	11	0	19	19	19
	Servicios Públicos	8	0	0	8	8	8
	<b>TOTAL</b>	<b>559</b>	<b>147</b>	<b>11</b>	<b>401</b>	<b>401</b>	<b>401</b>

	Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
JUNIO	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	548	152	8	388	388	388
	Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	8	4	0	4	4	4
	Convenios Fondo Francisco José de Caldas	11	6	2	3	3	3
	Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	39	19	0	20	20	20
	Servicios Públicos	9	1	0	8	8	8
	<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>182</b>	<b>10</b>	<b>423</b>	<b>423</b>	<b>423</b>

Mes a mes se observa la cantidad de cuentas radicadas y su clasificación de acuerdo con la revisión. Por otro lado, posterior a la aprobación se da lugar a la liquidación, obligación y generación de orden de pago respectiva para el correspondiente pago, en los recuadros anteriores se pueden identificar las cuentas que fueron obligadas y cuantas tienen su respectiva orden de pago, identificando el respectivo tramite que se dio a cada grupo de radicaciones.

Seguido a lo anterior, se presenta un balance total de las cuentas radicadas en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025, donde se identifica el total general por cada tipo de radicación y clasificado por cada tratamiento que se dio a las cuentas:

**Tabla 17 Balance total de las Cuentas Radicadas**

Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	2.638	768	78	1.792	1.791	1.791
Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	9	5	-	4	4	4
Convenios Fondo Francisco José de Caldas	36	18	4	14	14	14
Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	188	76	3	109	109	109
Servicios Públicos	52	5	-	47	47	47
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>872</b>	<b>85</b>	<b>1.966</b>	<b>1.965</b>	<b>1.965</b>

Finalmente se presenta un promedio mensual de las cuentas, esto con el fin de identificar el valor mensual promedio de las radicaciones en el formulario, y establecer un valor mensual de documentos recibidos y tramitados:

### VII.3 Presupuesto Inversión Vigencia 2024

Mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$367.474 millones para Gastos de Inversión. Durante el primer semestre, el presupuesto de inversión tuvo las siguientes variaciones:

En el mes de mayo se presenta un aumento en la apropiación de gastos de inversión por valor de \$2.250 millones que corresponde al trámite de distribución realizado entre el DNP y Minciencias con el fin de fortalecer el sistema económico propio de las comunidades indígenas del Cauca adscritas al CRIC, a través del conocimiento cultural, científico, tecnológico, la apropiación social del conocimiento y la innovación”, recursos que serán ejecutados a través de un convenio con el Fondo Francisco José de Caldas – FFJC.

Adicionalmente, en junio el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó aplazamiento de recursos por valor de \$18.685 millones, correspondientes al proyecto Capacitación de Recursos Humanos. Posteriormente, en el mes de diciembre mediante Decreto de Reducción No 1522 del 18 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, redujo el presupuesto de inversión en un valor de \$21.873 millones y en el presupuesto de funcionamiento un valor de \$2.587 millones, alcanzando una reducción total en el presupuesto del Ministerio por valor de \$24.460 millones.

Con corte al 31 de diciembre se tiene comprometido el 98,20% del presupuesto de inversión apropiado y una ejecución del 86,45%. A continuación, se presenta la tabla resumen de la ejecución presupuestal tanto de inversión como funcionamiento:

## Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento

**Tabla 18 Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento**

					Ejecución
	A	B	C	D	E
	Presupuesto	Compromiso	C=B/A	Obligaciones	E=D/A
<b>Total</b>	<b>\$ 375.665,56</b>	<b>\$ 368.397,90</b>	<b>98,07%</b>	<b>\$ 326.590,60</b>	<b>86,94%</b>
Recursos Inversión	347.851,58	341.601,67	98,20%	300.735,03	86,45%
Recursos Funcionamiento	\$ 27.813,99	\$ 27.796,23	96,34%	\$ 25.855,57	92,96%

Fuente: SIF Nación-cifras en millones de pesos cifras en millones

Así mismo, se presenta la ejecución por proyecto de inversión:

### Ejecución presupuestal proyectos de inversión

**Tabla 19 Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento**

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Bloqueo Presupuestal	Apropiación vigente	Compromisos	% de ejecución compromisos	Obligaciones	% de ejecución obligaciones
Capacitación de recurso humano para investigación	\$149.389	\$18.685	\$130.704	\$130.704	100,00%	\$118.840	90,92%
Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	\$21.000	\$0	\$21.000	\$21.000	100,00%	\$12.151	57,86%
Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional	\$25.250	\$1.984	\$23.266	\$22.404	96,30%	\$15.463	66,46%
Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional	\$48.000	\$0	\$48.000	\$48.000	100,00%	\$46.978	97,87%
Incremento de la CTI al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.	\$93.635	\$0	\$93.635	\$90.370	96,51%	\$84.870	90,64%
Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.	\$32.450	\$1.203	\$31.247	\$29.385	94,04%	\$23.977	76,73%
<b>Total</b>	<b>\$369.724,2</b>	<b>\$21.872,7</b>	<b>\$347.851,6</b>	<b>\$341.863,2</b>	<b>98,28%</b>	<b>\$302.278,7</b>	<b>86,90%</b>

Fuente: SIF Nación-cifras en millones de pesos cifras en millones

A continuación, un breve resumen de la ejecución presupuestal por proyecto de inversión:

#### 1- Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional

Cuyo objetivo es fortalecer capacidades del talento humano colombiano mediante financiación de estudios de doctorado y maestría, apoyos a estancias posdoctorales y vinculación de doctores.

Para el cierre de vigencia se comprometió todo el presupuesto y una ejecución de \$118.840 millones que representan el 90,92%, del presupuesto apropiado, Para el corte del trimestre se ejecuta la actividad de financiación de los programas y convocatorias de Colciencias orientadas a la formación de doctores en el

exterior convenio 770-2019, Programa Crédito Beca (PCB) de COLFUTURO vigencia futura del Convenio 864-2018 y servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral.

- Programa PCB Colfuturo \$63.279 millones.
- Convocatoria 933-2023 doctorados nacionales Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) \$43.074 millones.
- Convocatoria 934-936-938 Estancias postdoctorales \$12.487 millones.

Quedó pendiente por ejecutar \$11.864 millones, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda no aprobó todo el PAC solicitado en el mes de diciembre se espera pagar con la reserva presupuestal.

## **2- Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional.**

Este proyecto contó con apropiación inicial de \$21.000 millones, de los cuales \$10.440 millones corresponde a compromisos de vigencias futuras correspondiente a convocatorias 936-938 Ecosistemas Bioeconomía y Transición energética y \$10.560 millones comprometidos en la convocatoria de transformación territorial a la fecha tiene comprometidos el 100% de los recursos. Este proyecto ejecutó al cierre de vigencia el 57,86% con un valor de \$12.151 millones de la convocatoria 956. Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial representados en 6 contratos, estos recursos que quedarán en reserva presupuestal.

El valor ejecutado por valor de \$10.440 millones corresponde a la convocatoria 936-938 Ecosistemas Bioeconomía y Transición energética.

Convocatoria 956 ecosistema de ciencia y paz para la transformación territorial \$ 422 millones y Yunguillo \$1.523 millones.

Se constituyó reserva por valor de \$8.849 millones

## **3- Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional.**

Para el cierre de vigencia comprometió \$22.402 millones con 96,29% que corresponden especialmente a la contratación de servicios profesionales del segundo semestre y las actividades de internacionalización, cierra con ejecución de \$15.463 millones que representa el 66,46% de su apropiación, el presupuesto restante se ejecutará como reserva presupuestal.

## **4- Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional.**

Para la vigencia 2024 este proyecto cuenta con una apropiación de \$48.000 millones. A la fecha se encuentra comprometido el 100% de los recursos asignados, con corte al 31 de diciembre alcanzó una ejecución de \$46.978 millones con el 97,87% de avance, su principal ejecución se centra en apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTEI, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Las principales actividades ejecutadas en este proyecto son:
- Programa Ondas \$ 6.209 millones
- Convocatoria 934-2023 Estancias postdoctorales banco adicional \$11.298 millones
- Convocatoria. 950-2024 Colombia Inteligente \$1.569 millones.
- Convocatoria. 948-2024 Orquídeas \$ 20.052 millones.
- Colombia Robótica \$7.850 millones

Los saldos programados para ejecución quedan constituidos como cuentas por pagar o reservas según el caso.

## **5- Incremento de la CTel al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.**

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán algunas iniciativas para aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel que permitan el fortalecimiento del Sistema Nacional de CTel en el ámbito económico, ambiental y sostenible a nivel nacional con la generación de nuevo conocimiento en CTel que garantice el bienestar de



la población y la ampliación de la frontera del conocimiento a partir de los resultados esperados mediante el apoyo a veinte (20) programas y/o proyectos financiados en CTel de acuerdo a la demanda; se asignaran a través de los mecanismos establecidos por el Ministerio de acuerdo con el Plan Anual de Mecanismos - PAM . Para el cierre del tercer trimestre se ejecutaron las siguientes actividades:

Las principales actividades ejecutadas durante la vigencia son:

- Convocatoria 950-2024 Colombia Inteligente \$8.374 millones
- Convocatoria 937-2023 Investigación Fundamental \$5.911 millones
- Programa Jóvenes Ciencia para la Paz \$1.000 millones
- Compromisos Gobierno para el Pueblo \$1.000 millones.
- Colombia Robótica \$1.050 millones
- Evaluadores Beneficios Tributarios \$800 millones
- Proyectos FIS-VECOL \$21.000 millones, convocatoria 949 \$45.735 millones

Los saldos programados para ejecución quedan constituidos como cuentas por pagar o reservas según el caso

**6- Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.**

Para el cierre de la vigencia, mediante Decreto de Reducción No 1522 del 18 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, redujo el presupuesto a este proyecto de inversión \$1.203 millones quedando con una apropiación final de \$31.247 millones, de los cuales se comprometieron \$29.247 millones , con el 93,60% que corresponden especialmente a la contratación de servicios profesionales del segundo semestre y las actividades de la oficina de sistemas, con corte al 31 de diciembre se encuentran obligados de \$22.976 millones con un avance del 76,73%. Por temas de aprobación de PAC la diferencia queda constituido como cuentas por pagar y reserva presupuestal.

## VII.4 Presupuesto Inversión vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación una apropiación en el presupuesto de gastos por \$299.864 millones para la vigencia fiscal 2025.

Posteriormente, el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, estableció para el Ministerio una apropiación para gastos de inversión de \$266.988 millones.

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto en los proyectos de inversión para la vigencia 2025, de acuerdo con la información del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación – Oficina Asesora de Planeación:

### Distribución de Recursos Presupuesto General de la Nación 2025

**Tabla 20 Distribución de Recursos PGN 2025**

Programa Presupuestal/proyecto de Inversión	Presupuesto 2025
<b>Programa Presupuestal 3902 Investigación con calidad de impacto</b>	<b>\$ 115.771</b>
Capacitación de recursos humanos para la investigación nacional	\$ 115.771
<b>Programa Presupuestal 3903 Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial</b>	<b>\$ 10.440</b>
Implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	\$ 10.440
<b>Programa Presupuestal 3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel.</b>	<b>\$ 11.500</b>

Programa Presupuestal/proyecto de Inversión	Presupuesto 2025
Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación Nacional	\$ 11.500
<b>Programa Presupuestal 3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.</b>	<b>\$ 96.777</b>
Fortalecimiento del Capital Humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional	\$ 8.000
Incremento de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible a nivel Nacional	\$ 88.777
<b>Programa Presupuestal 3999 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.</b>	<b>\$ 32.500</b>
Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del Modelo	\$ 32.500
<b>Total Nación</b>	<b>\$ 266.988</b>

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Con corte al 30 de junio de 2025, el Ministerio avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos para contribuir al desarrollo regional. Todos los programas se ejecutan conforme a la programación establecida por cada proyecto de inversión. A continuación, se detallan las ejecuciones correspondientes al segundo trimestre:

### Ejecución presupuestal funcionamiento - inversión

**Tabla 21 Ejecución presupuestal funcionamiento – inversión**

					Ejecución
	A	B	C	D	E
	Presupuesto	Compromiso	C=B/A	Obligaciones	E=D/A
<b>Total</b>	<b>\$ 299.864,37</b>	<b>\$ 193.717,81</b>	<b>64,60%</b>	<b>\$ 107.308,45</b>	<b>35,79%</b>
Recursos Inversión	266.987,64	181.427,49	67,95%	97.625,70	36,57%
Recursos Funcionamiento	\$ 32.876,73	\$ 12.290,32	37,38%	\$ 9.682,75	29,45%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los proyectos de inversión para la presente vigencia y la ejecución con corte al 30 de junio de 2025:

#### 1- Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional

**Tabla 22 Recursos Humanos para la Investigación Nacional**

	jun-30	Valor
<b>(A) Total Presupuesto</b>	<b>\$ 115.770,64</b>	<b>100,00%</b>
<b>(B) Comprometido - Contratado</b>	<b>\$ 115.770,64</b>	<b>100,00%</b>
Obligado - Ejecutado	\$ 68.079,50	58,81%
(C = A-B) Por Comprometer	\$ 0,00	0,00%
Comprometido	\$ 47.691,14	41,19%
Por Comprometer con CDP	\$ 115.770,64	100,00%
Por Comprometer sin CDP	\$ 0,00	0,00%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer las capacidades del talento humano colombiano para desarrollar investigación con calidad e impacto, a través de la financiación de estudios de doctorado y/o maestrías investigativas a profesionales colombianos bajo la figura de crédito educativo condonable o parcialmente condonable. Igualmente, el otorgamiento de apoyos económicos a las entidades del SNCTel que faciliten la vinculación de profesionales con doctorado a proyectos de I+D+I. Estos apoyos financieros serán otorgados mediante la realización de una convocatoria pública, cuyos términos de referencia indican los requisitos que deben cumplir los profesionales que deseen acceder al apoyo, los criterios de evaluación para seleccionar a los beneficiarios y los compromisos que adquieren con el país una vez culminen sus estudios, para aquellos a quienes se les financian programas de estudio.

Para el año 2025, el proyecto de Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional garantiza la continuidad en la financiación de los proyectos y beneficiarios derivados de los mecanismos de operación de CTel, cuyo horizonte de ejecución supera la vigencia 2023. Se mantiene así la financiación de estudios de doctorado y maestría, tanto para profesionales colombianos en el país como en el exterior, bajo la modalidad de crédito educativo condonable o parcialmente condonable. Además, se otorgan apoyos económicos a estancias posdoctorales que contribuyen a resolver los desafíos establecidos en la Política Orientada por Misiones. Por lo anterior, este proyecto cuenta en 2025 con \$115.771 millones, correspondientes a vigencias futuras ordinarias aprobadas desde 2021.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, este proyecto ha comprometido la totalidad del presupuesto apropiado para la vigencia actual, con una ejecución en obligaciones de \$68.079,5 millones, lo que representa el 58,81% del presupuesto asignado. Durante este periodo, se ejecutaron actividades de financiación para programas y convocatorias de Colciencias orientadas a la formación de doctores en el exterior (Convenio 770-2019), el Programa Crédito Beca (PCB) de COLFUTURO (vigencia futura del Convenio 864-2018) y el servicio de apoyo financiero para la formación doctoral.

Compromiso correspondiente a la vigencia futura 2025:

1. Convenio 864-2018 Nueva convocatoria maestrías doctorados \$64.234 millones
2. Convenio 597/2021, 770/2019 y 266/2023 \$29.537 millones.
3. Convenio 597/2021, 770/2019 y 266/2023 \$22.000 millones a liberar previo informe de Colfuturo para propuesta ejecución con cohorte 2025/2026 de Minciencias-Fulbright

Con corte al segundo trimestre ha ejecutado el 59% de recursos por valor de \$68.079,5 millones correspondiente a:

1. Convenio 864-2018 Nueva Convocatoria Maestrías/Doctorados: \$42.121 millones CONPES
2. Convenio 266-2023 servicio de apoyo financiero a estancias posdoctorales \$3.960 millones
3. Convenio 266-2023 servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral \$21.999 millones.

## 2- Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional.

**Tabla 23 Recursos Implementación Misiones**

	jun-30	Valor
<b>(A) Total Presupuesto</b>	<b>\$ 10.440,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>(B) Comprometido - Contratado</b>	<b>\$ 10.440,00</b>	<b>100,00%</b>
Obligado - Ejecutado	\$ 0,00	0,00%
(C = A-B) Por Comprometer	\$ 0,00	0,00%
Comprometido	\$ 10.440,00	100,00%
Por Comprometer con CDP	\$ 10.440,00	100,00%
Por Comprometer sin CDP	\$ 0,00	0,00%

Fuente: SIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

En el informe de la misión de sabios se establece la importancia de que el país incremente la inversión en CTel y educación, asumiendo los retos en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, como base para avanzar en el proceso de diversificación de la economía con nuevas industrias de base tecnológica y el desarrollo de nuestros potenciales para transitar hacia una sociedad basada en el conocimiento y más equitativa. En este sentido, el Ministerio formuló este proyecto que tiene como objetivo disminuir el rezago de la integración de conocimiento científico y tecnológico e innovación a la solución de retos sociales, ambientales y productivos del país, implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel Nacional.

Este proyecto contó con apropiación inicial de \$10.440 millones corresponde a compromisos de vigencias futuras correspondiente a convocatorias 936-938 Ecosistemas Bioeconomía y Transición energética, a la

fecha se encuentra comprometido el 100% de los recursos, Su ejecución está programada para el tercer y cuarto trimestre, su mayor ejecución entre julio y agosto.

### 3- Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional.

**Tabla 24 Recursos Fortalecimiento Gobernanza**

	jun-30	valor
<b>(A)Total Presupuesto</b>	<b>\$ 11.500,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>(B) Comprometido - Contratado</b>	<b>\$ 3.969,37</b>	<b>34,52%</b>
Obligado - Ejecutado	\$ 1.832,13	15,93%
<b>(C = A-B) Por Comprometer</b>	<b>\$ 7.530,63</b>	<b>65,48%</b>
Comprometido	\$ 2.137,24	18,58%
Por Comprometer con CDP	\$ 3.969,37	34,52%
Por Comprometer sin CDP	\$ 2.826,25	24,58%

Fuente: SIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Proyecto que tiene como objetivo diseñar, formular e implementar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, concebido como un proceso participativo público-privado en el cual se definen temáticas prioritarias en ciencia, tecnología e innovación, como respuesta a necesidades, problemas, oportunidades y asuntos valorados por las comunidades. De igual forma, tomando en consideración el Decreto No. 1449 de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableció una estrategia de internacionalización que permite dar cumplimiento a las acciones de política, favoreciendo el apalancamiento efectivo de acciones y recursos de cooperación que promuevan el desarrollo del sector.

Para el segundo trimestre se cuenta con una ejecución en compromisos por valor de \$3.969,37 millones que representan el 34,52% del presupuesto apropiado representados principalmente en contrataciones de servicios profesionales. A la fecha a ejecutado \$1.832,13 millones con un porcentaje de ejecución de \$15,93%. Se espera que en el tercer trimestre se ejecuten los recursos correspondientes al rubro de servicios de cooperación internacional.

### 4- Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional.

**Tabla 25 Recursos Fortalecimiento Capital Humano**

	jun-30	valor
<b>(A)Total Presupuesto</b>	<b>\$ 8.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>(B) Comprometido - Contratado</b>	<b>\$ 8.000,00</b>	<b>100,00%</b>
Obligado - Ejecutado	\$ 0,00	0,00%
<b>(C = A-B) Por Comprometer</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>
Comprometido	\$ 8.000,00	100,00%
Por Comprometer con CDP	\$ 8.000,00	100,00%
Por Comprometer sin CDP	\$ 0,00	0,00%

Fuente: SIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Proyecto que tiene como objetivo incrementar el capital humano para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que permita atender los retos del país alrededor de las Políticas Orientadas por Misiones a través del fomento de las vocaciones científicas en la población infantil y juvenil del país, la financiación de estudios a nivel de maestría y doctorado y promover el desarrollo de estancias de investigación de profesionales con formación doctoral en distintas entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia

y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país.

Para la vigencia 2025 este proyecto cuenta con una apropiación de \$8.000 millones. A la fecha se encuentra comprometido el 100% de los recursos asignados, con el objetivo de prestar Servicio de apoyo financiero de estancias de investigación OTROSI 1 adición convenio 404-2024 FFJC. Este proyecto no tiene a la fecha ejecución en obligaciones. Se tiene programada para los meses de agosto, septiembre y octubre.

#### 5- Incremento de la CTel al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.

**Tabla 26 Recursos Incremento de la CTel**

	jun-30	valor
<b>(A) Total Presupuesto</b>	<b>\$ 88.777,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>(B) Comprometido - Contratado</b>	<b>\$ 31.352,27</b>	<b>35,32%</b>
Obligado - Ejecutado	\$ 22.975,27	25,88%
<b>(C = A-B) Por Comprometer</b>	<b>\$ 57.424,73</b>	<b>64,68%</b>
Comprometido	\$ 8.377,00	9,44%
Por Comprometer con CDP	\$ 31.352,27	35,32%
Por Comprometer sin CDP	\$ 0,00	0,00%

Fuente: SIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Proyecto orientado a promover la generación conocimiento y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país, en este proyecto de inversión se encuentra incluido el rubro de investigación en salud el cual busca apoyar la participación de los investigadores que presentan resultados de investigación en eventos científicos, con el fin de aumentar la visibilidad, mejorar el relacionamiento y facilitar el desarrollo de las actividades de investigación en el ámbito nacional e internacional.

Proyecto que busca contribuir a Incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país con un enfoque diferencial, territorial, y participativo, para contribuir a lograr los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento. Para cumplir con este objetivo, en la vigencia 2025, se tiene como meta un producto servicio de apoyo financiero de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I). con un presupuesto de \$88.777 millones, con corte al 30 de junio de 2025, tiene comprometido el 35% de los recursos, correspondiente al nuevo banco de la convocatoria 949 y a la nueva Convocatoria 2025 de IA, pendiente los recursos comunidades Negros, Afros, Raizales y Palenqueras (NARP) e indígenas, recursos de la convocatoria 949 y los proyectos acordados con MinSalud

Con corte al segundo trimestre cuenta con una ejecución del 26% correspondiente al nuevo banco de la convocatoria 949 por valor de \$22.975 millones. Para la presente vigencia, se desarrollan iniciativas que contribuyan a la generación y/o fortalecimiento de las capacidades territoriales en salud, mediante el fomento de acciones sectoriales e intersectoriales para el desarrollo, apropiación y/o validación de tecnologías en salud con enfoque territorial y de diversidad para las poblaciones en Colombia, para la ejecución de programas de I+D+i. por un valor total de \$74.200 millones.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán algunas iniciativas para aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel que permitan el fortalecimiento del Sistema Nacional de CTel en el ámbito económico, ambiental y sostenible a nivel nacional con la generación de nuevo conocimiento en CTel que garantice el bienestar de la población y la ampliación de la frontera del conocimiento a partir de los resultados esperados mediante

programas y/o proyectos financiados en CTel de acuerdo a la demanda; se asignaran a través de los mecanismos establecidos por el Ministerio de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Fondo de Investigación en Salud (FIS) \$74.200 millones, 84% Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI)
  2. Colombia Inteligente (IA): \$8.377 millones Convocatoria programada para abrir en marzo y contratada en septiembre.
  3. Convocatoria 2025 NARP: \$2.000 millones (No han sido acordados con NARP y depende de reuniones para acordar Términos de Referencia (TdR) de convocatoria. Se estima su ejecución (pagos) en septiembre.
  4. Convocatoria 2025 Pueblos Indígenas \$3.000 millones. Recursos acordados con ellos. Pendiente reuniones con estas comunidades para revisar y aprobar TdR de convocatoria. Se estima su ejecución (pagos) en septiembre.
  5. Proyecto CRIC desembolso Fase II: \$1.200 millones
- 6- Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.**

**Tabla 27 Recursos Fortalecimiento Capacidades Administrativas, Tecnológicas y Gestión**

	jun-30	valor
<b>(A)Total Presupuesto PGN*</b>	<b>\$ 32.500,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>(B) Comprometido - Contratado</b>	<b>\$ 11.895,21</b>	<b>36,60%</b>
(B.1) Obligado - Ejecutado	\$ 4.738,80	14,58%
<b>(C = A-B) Por Comprometer</b>	<b>\$ 20.604,79</b>	<b>63,40%</b>
Comprometido	\$ 7.156,42	22,02%
Por Comprometer con CDP	\$ 0,00	0,00%
Por Comprometer sin CDP	\$ 7.825,37	24,08%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Este proyecto tiene como objetivo principal implementar las políticas del Modelo integrado de gestión de calidad contar con los recursos tecnológicos, administrativos y logísticos, para cumplir con las funciones asignadas por la ley, en la difusión y asistencia en la promoción de los beneficios y ofertas institucionales en el territorio nacional e internacional, cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, para la implementación de las políticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la implementación de la política de Gestión Documental de la Entidad. Para realizar el seguimiento técnico en los procedimientos y trámites institucionales de los beneficiarios e interesados en las regiones, para lo cual se debe contar con los recursos logísticos suficientes que permitan la retroalimentación, para evaluar los mecanismos mediante los cuales el ministerio canaliza los beneficios al ciudadano, como el plan de convocatorias y concursos, a través de los cuales se ejecutan los recursos presupuestales asignados a la entidad. Así mismo, se tienen programadas actividades relacionadas con servicios y productos TIC que responden a las necesidades que demandan usuarios internos y externos de la entidad”, lo cual se encuentra alineado con la planeación estratégica institucional.

Los recursos de inversión asignados al proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas, Tecnológicas y de Gestión Institucional ascendieron a \$32.500 millones, para desarrollar, adquirir, implementar y dar soporte a aplicaciones que apalanquen los procesos misionales y de apoyo a la gestión, así como implementar soluciones transversales para la integración y uso de datos para la toma de decisiones en CTel; suministrar y mantener la infraestructura tecnológica que soporte los servicios tecnológicos y los sistemas de información de la Entidad.

Con corte al segundo trimestre tiene comprometido el 37% del presupuesto apropiado y 15% de ejecución en obligaciones por valor de \$4.739 millones correspondiente a pagos de prestación de servicios profesionales \$4.587 millones y servicios tecnológicos \$151 millones.

## VII.5 FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Mediante el artículo 22 de la Ley 1286 de 2009 se creó el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – Fondo Francisco José de Caldas (FFJC), a cargo del entonces Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Fondo fue concebido como un mecanismo financiero estratégico para integrar recursos públicos, privados, internacionales y de donación, destinados a financiar programas, proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Para su administración, se dispuso la creación de un patrimonio autónomo mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil, cuya ejecución debía realizarse previa licitación pública. De acuerdo con la normativa vigente, el Ministerio es el único fideicomitente del Fondo y todos los actos y contratos que celebre este se rigen por normas de contratación privada, complementadas por el régimen específico de CTel.

Con base en este marco legal, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil 333 de 2023 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, cuyo objeto es la constitución y administración del patrimonio autónomo que concentra los recursos del FFJC. En este contexto, el Fondo puede financiar programas, proyectos, entidades y actividades de CTel, así como invertir en fondos de capital de riesgo u otros instrumentos financieros relacionados. Para el cumplimiento de su finalidad, el Fondo suscribe convenios especiales de cooperación y contratos derivados, bajo tipologías diversas (administración, financiamiento, civiles o comerciales), con el objetivo de canalizar recursos y capacidades técnicas e institucionales para la ejecución de las iniciativas financiadas.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control a la operación financiera del FFJC, y con el objetivo de fortalecer la trazabilidad de la gestión realizada, el Ministerio presenta como anexo el informe consolidado con corte al 30 de junio de 2025. Este fue elaborado en conjunto con Fiducoldex como vocera y administradora del patrimonio autónomo, y recoge los principales resultados de gestión, ejecución presupuestal y evolución del portafolio de inversiones del Fondo. Se destacan el comportamiento de ingresos y egresos, el estado de los convenios de cooperación, la contratación derivada, los rendimientos financieros y otros aspectos contables y operativos relevantes para el periodo comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025.

El informe mencionado se encuentra al final de este documento como anexo, y su consulta permite contar con una visión técnica y financiera integral del estado actual del FFJC. De esta manera, se aporta información clave para la toma de decisiones estratégicas, se promueve la rendición de cuentas efectiva y se ratifica el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la consolidación de una política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación basada en el uso responsable y optimizado de los recursos.

## VIII. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### Ejercicios de Planeación de la Inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Plan Bienal de Convocatorias 2025 – 2026

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, en el ejercicio de las funciones asignadas como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en especial la señalada en el numeral 7 del artículo 1.2.3.4.7 que establece “*Coordinar los ejercicios de planeación que orienten las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación de que trata el artículo 53 de la Ley 2056 de 2020*”, así como lo dispuesto en los artículos 1.2.3.1.4 y 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, se estructuraron los ejercicios de planeación para orientar las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación en concertación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), y en lo que concierne al ciclo aplicable para los recursos de la Asignación en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es así que durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, se revisó y actualizó la “Metodología para la formulación de demandas territoriales con enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por Misiones (PIIOM)”, con la cual se realizó el ejercicio de planeación en el bienio anterior. De esa manera, durante el mes de febrero de 2025 se realizaron 33 talleres presenciales (los 32 departamentos y Bogotá D.C.), con la participación del Departamento Nacional de Planeación, los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Agricultura y Desarrollo Rural, así como con actores territoriales como las Gobernaciones y los CODECTI. En los ejercicios se identificaron las demandas territoriales para cuya formulación se consideraron las bases y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia: potencia mundial de la vida”, la participación de los gobiernos territoriales y actores estratégicos del sector en cada departamento, así como las hojas de ruta de las Políticas de investigación e innovación orientadas por misiones (PIIOM), adoptadas por la Resolución 1452 de 2024 por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De esta forma, se establecieron seis (6) grandes retos: i) Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, ii) Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, iii) Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, iv) Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional, v) Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia y vi) Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.

El proceso de definición se estructuró en cuatro fases:

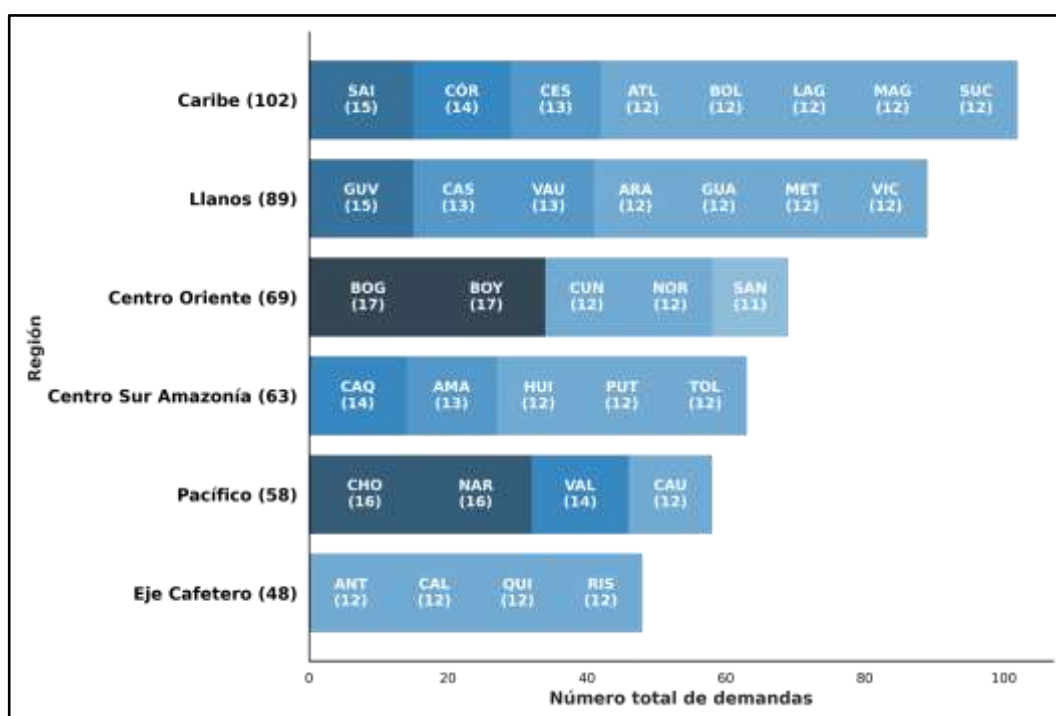
- **Fase 0.** Diseño metodológico: Se construyó un documento metodológico que estableció los principios, etapas y herramientas del proceso. Esta etapa garantizó un marco común de actuación y coherencia técnica en los 33 talleres desarrollados.
- **Fase 1.** Consolidación de insumos: Se elaboraron diagnósticos departamentales con base en resultados previos del bienio 2023–2024, el Índice Departamental de Innovación (IDIC) 2022, las capacidades científicas identificadas en convocatorias nacionales y los datos contenidos en la plataforma Ciencia en Cifras. Adicionalmente, se analizaron las demandas formuladas en el ciclo anterior, lo cual sirvió de referencia estructural.
- **Fase 2.** Formulación participativa de demandas territoriales: En esta etapa se realizaron talleres en cada uno de los departamentos y en Bogotá D.C., con una asistencia total de 1.595 personas de 513 instituciones. Los actores trabajaron en mesas temáticas organizadas según los seis retos estratégicos. Se aplicaron instrumentos metodológicos para asegurar la coherencia de las demandas con los lineamientos técnicos, incluyendo la matriz de definición, el lienzo de capacidades y un sistema de priorización basado en criterios de impacto y esfuerzo.
- **Fase 3.** Validación y consolidación: Las demandas fueron revisadas y aprobadas por los CODECTI. En los departamentos sin CODECTI activo o formalmente conformado según lo



dispuesto en el Decreto 979 de 2024, Minciencias asumió la tarea de validar técnicamente las propuestas en conjunto con el equipo PIIOM, respetando los insumos construidos de forma participativa en el ejercicio de los talleres. Finalmente, se consolidó un archivo estandarizado con 429 demandas territoriales. El promedio departamental es de 13 demandas, lo que representa un crecimiento respecto al bienio anterior que contó con un promedio de 12 demandas. El mayor número de demandas por departamento se registró en Boyacá (17), Bogotá (17), Chocó (16), Nariño (16), Guaviare (15) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (15), con entre 15 y 17 demandas cada uno.

De acuerdo con los resultados obtenidos se observó un incremento significativo de la participación en el desarrollo de los talleres con respecto al bienio anterior, con una media de 48 asistentes por taller. El mayor número de participantes se registró en el departamento del Atlántico (92), y el menor en Vaupés (20). En términos de representatividad, el 38% de los asistentes provenían del sector público, el 37% del sector académico, y el resto se distribuyó entre empresas, sociedad civil y otras instituciones no relacionadas con las anteriores.

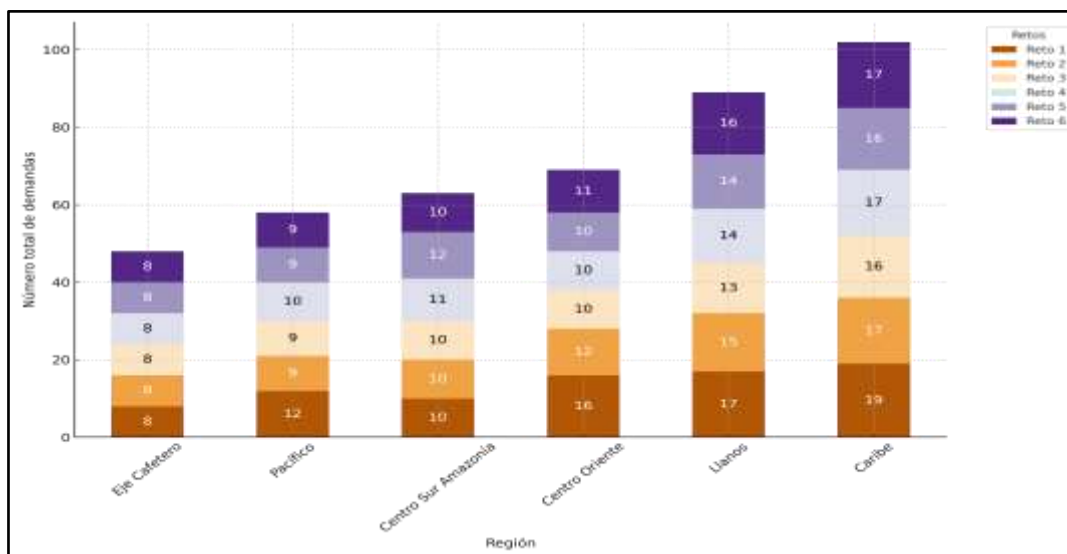
**Tabla 28 Número de demandas territoriales por región y departamento**



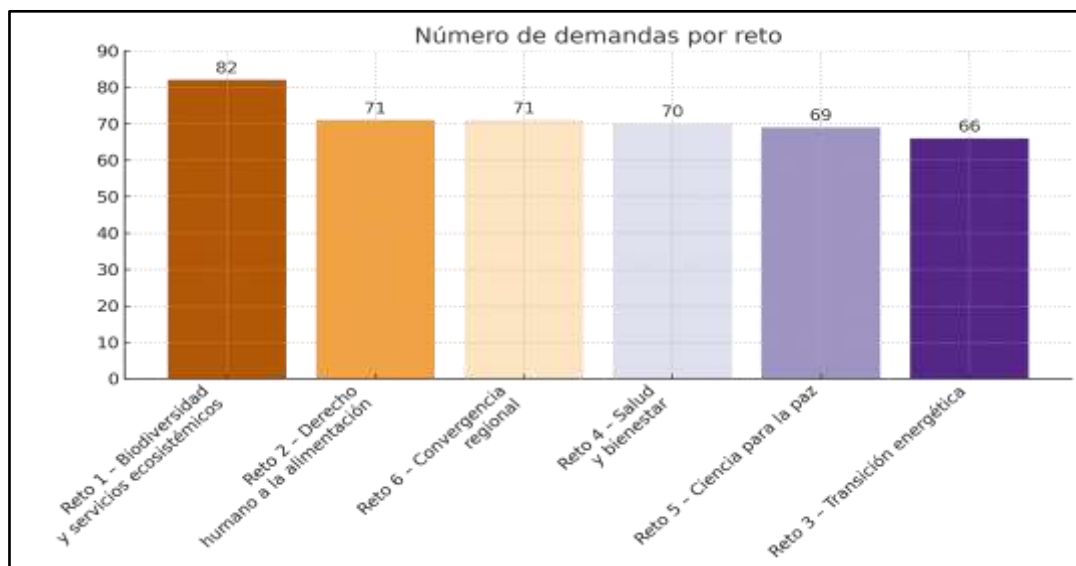
El número de demandas territoriales se agrupa según los seis (6) retos estratégicos manteniendo en general una distribución homogénea, entre el número de ellas por cada reto y entre regiones.

Estas demandas se distribuyeron de manera equilibrada entre los seis retos principales, con un leve predominio del Reto 1 (89 demandas), seguido por el Reto 2 (71), el Reto 6 (71), el Reto 4 (70), el Reto 5 (69) y el Reto 3 (66). La distribución del número de demandas por retos en cada región también mantuvo una distribución similar, considerando que esta distribución guarda proporcionalidad con el número de departamentos por región.

**Tabla 29 Número de demandas territoriales por región**



**Tabla 30 Número de demandas territoriales por reto**



El análisis de las demandas permitió observar la consolidación de avances técnicos en su definición. En relación con el horizonte temporal propuesto, se encontró que el 52% de las demandas están proyectadas a un plazo de entre tres y seis años, lo cual revela una clara orientación hacia transformaciones de mediano alcance. Un 41% de las demandas, en cambio, plantean acciones a largo plazo, es decir, a ejecutarse en un periodo superior a siete años. Solo un 3,5% de las demandas están formuladas con un horizonte de ejecución inmediato, dentro del bienio 2025–2026.

En cuanto a la naturaleza de las metas incluidas en las demandas, el análisis mostró que el 55% son metas orientadas a la generación de resultado, es decir, se refieren a la ejecución de acciones concretas como la implementación de proyectos o el desarrollo de estrategias concretas. Por otro lado, el 45% son metas orientadas hacia el impacto, es decir, encaminadas a producir transformaciones más profundas, tales como mejoras en indicadores de calidad de vida, productividad o sostenibilidad.

En lo relativo a los medios propuestos para abordar las demandas, se evidencia una mejora sustantiva en comparación con el bienio anterior. El 73% de las demandas identificaron medios de intervención alineados con la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de CTeI, lo que incluye actividades como la investigación básica y aplicada, el desarrollo experimental, la innovación en productos y procesos, la formación de capital

humano, la apropiación social del conocimiento, entre otros. Dentro de esta clasificación, se destaca que el 33% de las demandas se enfocan en la Investigación y Desarrollo (I+D) como medio principal de acción, y el 30% apuestan por la innovación en sus diversas modalidades. Esta alineación es coherente con lo estipulado por la Ley 2441 de 2024, que exige que al menos el 50% de los recursos de la asignación CTel del SGR se destinen a proyectos de investigación y desarrollo. Sin embargo, persiste una proporción significativa de demandas del 27% en las cuales no se identifican con claridad los medios para su ejecución, relacionando como medio principal los proyectos, programas o iniciativas de CTel.

El análisis de los objetos de las demandas presenta temas de gran importancia para los territorios. Estos objetos, es decir, los elementos sobre los cuales se busca incidir mediante acciones de ciencia, tecnología e innovación, permiten identificar las prioridades temáticas de cada departamento. A través del análisis realizado se pudo constatar que la CTel no se concibe como una herramienta aislada, sino como una estrategia integral para transformar realidades complejas que caracterizan cada región del país.

### **Articulación de las demandas territoriales con el Plan Nacional de Investigación Ambiental (PNIA)**

La articulación de las demandas territoriales con el Plan Nacional de Investigación Ambiental (PNIA) representa una convergencia estratégica entre las prioridades locales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y la política ambiental nacional, configurando un marco coherente de acción pública orientado hacia el desarrollo sostenible. Este alineamiento no solo asegura la pertinencia técnica de las demandas formuladas por los territorios, sino que también potencia su capacidad de impacto, al integrarlas en una visión de país que reconoce la crisis ambiental como uno de los principales desafíos del presente siglo y la investigación ambiental como un instrumento clave para su abordaje.

El PNIA, concebido como el principal instrumento de planeación de la investigación en asuntos ambientales en Colombia, establece los lineamientos estratégicos para orientar la producción de conocimiento en torno a problemáticas ambientales prioritarias, tales como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación del suelo, la contaminación del aire y del agua, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio. Su propósito es guiar la acción interinstitucional y multisectorial en investigación aplicada y desarrollo tecnológico ambiental, alineando a las instituciones académicas, centros de investigación, entidades públicas y sector privado en torno a agendas comunes.

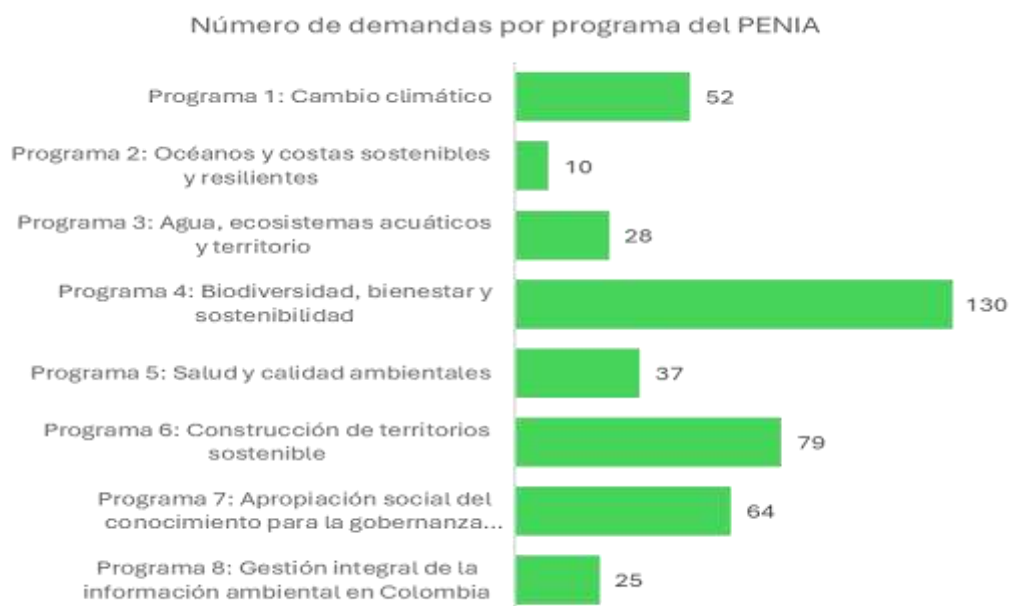
En este contexto, el proceso de formulación de demandas territoriales para el bienio 2025–2026 adoptó un enfoque que permitió identificar y clasificar aquellas propuestas que, además de responder a las transformaciones y desafíos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en las hojas de ruta de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM), se alinean directamente con los ejes del PNIA. Este ejercicio de articulación metodológica y conceptual permitió identificar un subconjunto de demandas que, aunque se inscriben temáticamente en uno o más de los seis retos de las PIIOM, presentan un componente ambiental tan relevante que las hace plenamente coherentes con los objetivos del PNIA.

Tabla No.31 –

**Tabla 31 Número de demandas territoriales por reto asociadas al PENIA**



**Tabla 32 Número de demandas territoriales asociada a cada programa del PENIA**



Estas demandas abordan temas como la restauración de ecosistemas estratégicos, la gestión integral del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático, la promoción de prácticas agroecológicas sostenibles, la bioeconomía circular, y la prevención de desastres a través de soluciones basadas en la naturaleza. En todos los casos, los territorios expresan no sólo una preocupación por los impactos ambientales actuales, sino una voluntad explícita de desarrollar soluciones basadas en conocimiento científico, tecnología apropiada y participación comunitaria.

Con corte a 30 de junio de 2025, se encuentra en construcción el Plan de Convocatorias para el bienio 2025-2026.

El Plan de Convocatorias para el bienio 2023-2024 conformado por 11 convocatorias y por valor de \$2.751.480.589.920, así como los 20 proyectos viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD de Ctel presentados en el marco del plan de convocatorias del bienio 2021 y 2022 por valor de \$68.582.017,09 aprobados en el año 2024 y los 20 proyectos por valor de \$541.416.137.643 que fueron presentados en el Plan de Convocatorias del bienio 2023-2024 y aprobados por el OCAD en el año 2025, para un total de 40 proyectos por \$609.998.912.660,08 como se aprecian en las siguientes dos tablas.

**Tabla 33 Estado de las convocatorias del bienio 2023-2024**

No	Convocatoria	Nombre	Presupuesto	No. Proyectos elegibles	No. Proyectos radicados en la ST	No. Proyectos con requisitos para presentar al OCAD	No. Proyectos aprobados por el OCAD	Estado a 31 de julio de 2025
33	Convocatoria de Vocaciones Tempranas	Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas	\$ 200,000,000,000	108	48	33		El 23 de julio de 2025 se enviaron 31 proyectos para la revisión el OCAD y tienen plazo hasta el 7 de agosto para enviar las observaciones.
34	Convocatoria CTel Ambiental	Convocatoria de la asignación para ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país - Mecanismo 1	\$ 120,000,000,000	8	3	1	0	El 14 de marzo de 2025 fue la fecha límite para cumplir requisitos del SGR. El 25 de marzo de 2025 se envió para revisión del OCAD, un (1) proyecto que cumplió requisitos del SGR por valor de \$80.000.000.000 y se reenvió el 2 de mayo de 2025, la información a los nuevos miembros del OCAD..
		Convocatoria de la asignación para ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país - Mecanismo 2	\$ 238,888,772,598	35	18	6	5	El 14 de marzo de 2025 fue la fecha límite para cumplir requisitos del SGR. El 25 de marzo de 2025 se envió para revisión del OCAD, los 6 proyectos que cumplieron requisitos del SGR que suman \$179.444.386.257 y se reenvió el 2 de mayo de 2025, la información a los nuevos miembros del OCAD.  En la sesión 60 realizada el 16 de julio de 2025, el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 5 proyectos por valor de \$149.444.386.257
35	Convocatoria de Formación de Alto Nivel	Convocatoria para la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones	\$ 400,000,000,000	29	21	16	10	El 31 de marzo de 2025 fue la fecha límite para cumplir requisitos del SGR. El 5 de mayo de 2025 se envió para revisión del OCAD, los 16 proyectos que cumplieron requisitos del SGR que suman \$342.400.000.000 y el 4 de

No	Convocatoria	Nombre	Presupuesto	No. Proyectos elegibles	No. Proyectos radicados en la ST	No. Proyectos con requisitos para presentar al OCAD	No. Proyectos aprobados por el OCAD	Estado a 31 de junio de 2025
								junio de 2025 se reenvio la información a los nuevos miembros del OCAD.  En la sesión 60 realizada el 16 de julio de 2025, el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 10 proyectos por valor de \$226.400.000.000
36	Convocatoria Ciencias Básicas	Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios.	\$ 365,000,000,000	103	21	10	5	El 21 de febrero de 2025 fue la fecha límite para cumplir requisitos del SGR. El 10 de marzo de 2025 se envió para revisión del OCAD, los 10 proyectos que cumplieron requisitos del SGR que suman \$348.011.866.066 y el 2 de mayo de 2025 se reenvio la información a los nuevos miembros del OCAD.  En la sesión 60 realizada el 16 de julio de 2025, el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 5 proyectos por valor de \$165.571.751.386
37	Convocatoria Macroproyectos Nacionales	Conformar un listado de macroproyectos nacionales elegibles que atiendan las necesidades de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación sobre la gestión del riesgo climático, los recursos hídricos, la restauración y conservación de ecosistemas para una sana y sostenible interacción con el medio ambiente, que contribuyan a los retos estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación delimitados del Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024 del Sistema General de Regalías y al componente ambiental incluido en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".	\$ 500,000,000,000					El 13 de junio de 2025 se cerró la recepción de proyectos. De acuerdo con el cronograma aprobado por el OCAD en la modificación 2 de 30 de mayo de 2025, los proyectos se encuentran en la evaluación técnica por pares expertos externos..
38	Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	Reto 4 Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	\$ 158,287,540,772	33	16			El OCAD aprobó en la sesión 59 del 9 de junio de 2025 la modificación No. 6, ampliando la fecha de cumplimiento de requisitos del SGR hasta el 12 de septiembre de 2025.

No	Convocatoria	Nombre	Presupuesto	No. Proyectos elegibles	No. Proyectos radicados en la ST	No. Proyectos con requisitos para presentar al OCAD	No. Proyectos aprobados por el OCAD	Estado a 31 de junio de 2025
39	Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	Reto 5 Poner fin a todas las formas de violencia	\$ 125,422,754,764	35	17			El OCAD aprobó en la sesión 59 del 9 de junio de 2025 la modificación No. 6, ampliando la fecha de cumplimiento de requisitos del SGR hasta el 12 de septiembre de 2025.
40	Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	Reto 3 Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	\$ 106,642,877,046	41	19			El OCAD aprobó en la sesión 59 del 9 de junio de 2025 la modificación No. 6, ampliando la fecha de cumplimiento de requisitos del SGR hasta el 12 de septiembre de 2025.
41	Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	Reto 2 Garantizar la Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Alimentación	\$ 224,017,112,788	71	24			El OCAD aprobó en la sesión 59 del 9 de junio de 2025 la modificación No. 6, ampliando la fecha de cumplimiento de requisitos del SGR hasta el 12 de septiembre de 2025.
42	Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	Reto 6 Convergencia Regional y Ordenamiento territorial	\$ 125,422,754,765	26	16			El OCAD aprobó en la sesión 59 del 9 de junio de 2025 la modificación No. 6, ampliando la fecha de cumplimiento de requisitos del SGR hasta el 12 de septiembre de 2025.
43	Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	\$ 187,798,777,187	47	25			El OCAD aprobó en la sesión 59 del 9 de junio de 2025 la modificación No. 6, ampliando la fecha de cumplimiento de requisitos del SGR hasta el 12 de septiembre de 2025.
<b>TOTALES</b>			<b>\$2,751,480,589,920</b>	<b>536</b>	<b>228</b>	<b>66</b>	<b>20</b>	



**Tabla 34 Proyectos aprobados año 2024 – 2025**

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiador / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
1	2022000100130	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONVOCATORIA 29 - TEJIDO EMPRESARIAL	INNOVACIÓN	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	038 de 2024	28/02/2024	038 de 2024	28/02/2024	\$ 4.999.991.436,00
2	2024000100057	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.360.000.000,00
3	2024000100003	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.328.846.739,00
4	2024000100053	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE - CORPORURAL	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.362.276.000,00
5	2024000100025	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	HUILA	REGIÓN CENTRO SUR	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.362.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
6	2024000100023	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.362.000.000,00
7	2024000100020	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.358.700.000,00
8	2024000100026	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.362.000.000,00
9	2024000100009	UNIVERSIDAD DE SUCRE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SUCRE	REGIÓN CARIBE	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.362.968.761,00
10	2024000100016	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	047 de 2024	18/10/2024	047 de 2024	31/10/2024	\$ 3.362.219.046,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
11	2024000100031	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.363.600.000,00
12	2024000100052	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.354.985.758,08
13	2024000100006	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CASANARE	REGIÓN LLANOS	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.348.284.219,00
14	2024000100045	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.340.376.333,00
15	2024000100005	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAVIARE	REGIÓN LLANOS	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.268.515.439,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
16	2024000100047	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.362.553.960,00
17	2024000100004	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.348.284.219,00
18	2024000100034	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	QUINDÍO	REGIÓN EJE CAFETERO	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.359.315.943,00
19	2024000100011	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA - RISVALLEY	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLORICO SANTA ROSA DE CABAL APIA BELÉN DE UMBRÍA	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	RISARALDA	REGIÓN EJE CAFETERO	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.346.612.403,00
20	2024000100037	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONVOCATORIA 32 - SOBERANIA ALIMENTARIA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	051 de 2024	31/12/2024	050 de 2024	31/12/2024	\$ 3.269.244.761,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
21	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RIOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RIOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.000.000.000,00
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RIOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOLÍVAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.000.000.000,00
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RIOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.000.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RIOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.000.000.000,00
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RIOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SUCRE	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.000.000.000,00
22	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CASANARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAINÍA	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAVIARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.750.000.000,00
23	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	



No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.000.000.000,00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOLÍVAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.000.000.000,00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.000.000.000,00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.000.000.000,00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.000.000.000,00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SUCRE	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.000.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
24	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.500.000.000,00
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.500.000.000,00
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.500.000.000,00
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.500.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
25	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.810.587.691,00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.586.402.088,00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.298.177.870,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.711.310.204,00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.358.640.114,00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.679.268.290,00
26	2024000100081	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE: BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100081	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE: BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 10.799.999.998,00
	2024000100081	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE: BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 21.600.000.002,00
27	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOLÍVAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
			ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE									
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CESAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	SAN ANDRÉS	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	SUCRE	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.950.000.000,00
28	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 1.858.000.000,00
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	HUILA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.428.000.000,00
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 1.858.000.000,00
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.856.000.000,00
29	2024000100109	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, UNA ALIANZA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.000.000.000,00



No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiador / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
30	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.500.000.000,00
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.500.000.000,00
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.500.000.000,00
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.500.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
31	2024000100115	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DE CTEI ESTABLECIDOS EN BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ATLÁNTICO, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100115	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DE CTEI ESTABLECIDOS EN BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ATLÁNTICO, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 11.800.000.000,00
	2024000100115	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DE CTEI ESTABLECIDOS EN BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ATLÁNTICO, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 11.800.000.000,00
32	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIÓN CENTRO ORIENTE	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.200.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiador / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.200.000.000,00
33	2024000100119	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DEL CTEI EN NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.000.000.000,00
	2024000100123	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON LA BECAS "ROBERTO ZARAMA" EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
34	2024000100123	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON LA BECAS "ROBERTO ZARAMA" EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.200.000.000,00
	2024000100123	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON LA BECAS "ROBERTO ZARAMA" EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.200.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
35	2024000100124	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA SUBREGIÓN 2 CENTRO ORIENTE NACIONAL	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 16.000.000.000,00
36	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.200.000.000,00
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.200.000.000,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAVIARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.200.000.000,00
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	HUILA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.200.000.000,00
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 7.200.000.000,00
37	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiador / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 388.337.772,50
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 23.219.381.778,09
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.262.804.592,86
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 3.456.486.193,65

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiador / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.688.876.014,13
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	QUINDÍO	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 866.709.825,80
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.192.785.689,47
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VAUPÉS	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 423.188.133,50

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
38	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.083.333.332,00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.083.333.332,00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.083.333.332,00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.083.333.332,00



No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	QUINDÍO	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.083.333.332,00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 6.083.333.340,00
39	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.679.771.154,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.883.281.938,00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 5.880.734.124,00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CASANARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.221.885.927,00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.266.661.500,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 2.154.692.844,00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 1.986.153.899,00
40	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.556,00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.255.549,00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.555,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.855.556,00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.556,00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.556,00

No	BPIN	Entidad Presentadora	Nombre Proyecto	Nombre De La Convocatoria	Tipología	Departamento Financiado / Beneficiario	Región	Acta Sesión OCAD	Fecha Sesión OCAD	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo De Aprobación	Valor Recursos SGR
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.556,00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.556,00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	\$ 4.055.555.560,00
												\$ 609.998.912.660,08

### Presupuesto de inversión asignado bienio 2025-2026

Para el bienio 2025-2026, la Ley 2441 de 27 de diciembre de 2024 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026” establece el presupuesto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación en DOS BILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.553.616.242.794), distribuidos así:

**Tabla 35 Asignación para la CTeI bienio 2025-2026**

PRESUPUESTO ASIGNACIÓN CTeI BIENIO 2025-2026	VALOR
(+) ASIGNACION PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	\$2.042.892.994.235
(+) ASIGNACION PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	\$510.723.248.559
<b>PRESUPUESTO BIENIO 2025-2026</b>	<b>\$2.553.616.242.794</b>

Adicionalmente, en la citada ley de presupuesto, se indica en el artículo 23 – Priorización de recursos para la Investigación y el Desarrollo, lo siguiente:

*“Destínese al menos el 50% de los recursos de la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación a la financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo para promover el desarrollo empresarial, la competitividad de las regiones y el cierre de brechas en sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación definidas en las demandas territoriales contempladas en los CODECTI.”*

Así mismo, sobre el valor del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026, aplica la restricción para aprobar proyectos de inversión hasta por el 80% de la apropiación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 – Límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías. Esta restricción para la aprobación de proyectos se mantiene hasta el tercer semestre del bienio 2025-2026, cuando se pronuncie la Comisión Rectora sobre el comportamiento del recaudo y determine la utilización del 20% restante.

Es pertinente informar que del presupuesto aprobado para el bienio 2023-2024, quedó un saldo disponible de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para las Convocatorias de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por valor de \$239.259.181.732, sobre el cual no aplica el artículo 23 de la Ley 2441 de 2024 ni existe restricción para la aprobación de proyectos.

### Ejecución Presupuesto de funcionamiento bienio 2023-2024

El presupuesto del bienio 2023- 2024 estuvo conformado por la disponibilidad inicial de los recursos sin girar del bienio 2021-2022 y el presupuesto asignado por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024, detallado así:

1. Disponibilidad inicial por Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones Quinientos Veinte Mil Novecientos Treinta y Seis pesos 65/100 (\$1.685.520.936,65), la cual incluye los siguientes valores: i). Valor de Setecientos Treinta y Un Millones Setecientos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 24/100 (\$731.710.653,24) correspondiente al saldo por pagar de los compromisos celebrados a diciembre 31 de 2022 y ii). Valor Novecientos Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Diez Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos 41/100 (\$953.810.283,41) correspondiente al saldo sin comprometer a diciembre 31 de 2022.
2. Presupuesto aprobado por la Comisión Rectora mediante Resolución No. 0557 de 31 de marzo de 2023, “Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del

licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024”, en el artículo 2. Asignación de los recursos para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR para los órganos del Sistema General de Regalías, en la cual se asigna al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; un valor de **Diecisiete Mil Ochocientos Setenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 00/100 (\$17.877.681.231,00)** y en el artículo 3. Asignación de los recursos para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR para las secretarías técnicas de los OCAD; un valor de **Siete Mil Novecientos Setenta y Un Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Veintiséis Pesos 00/100 (\$7.971.199.326.00)**.

De esta forma, el presupuesto de funcionamiento para el bienio 2023-2024 incorporado en el capítulo independiente del Sistema General de Regalías (SGR), en el presupuesto del Ministerio corresponde a **Veintisiete Mil Quinientos Treinta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Un Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 65/100 (\$27,534,401,493.65)**.

**Tabla 36 Presupuesto de Funcionamiento Bienio 2023-2024**

CONCEPTO	VALOR
(+) Disponibilidad Inicial 2023-2024 (Saldo 2021-2022)	\$ 1,685,520,936.65
(+) Asignación recursos de funcionamiento Comisión Rectora 2023-2024	\$ 17,877,681,231.00
(+) Asignación recursos de fortalecimiento Secretaría Técnica OCAD CTel del SGR 2023 -2024	\$ 7,971,199,326.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023-2024</b>	<b>\$ 27,534,401,493.65</b>

De acuerdo con la desagregación presupuestal establecida en los actos administrativos de incorporación de recursos de la asignación correspondiente a recursos de funcionamiento y fortalecimiento del Sistema General de Regalías, se presenta la apropiación vigente detallada por rubro, y el valor ejecutado en certificados de disponibilidad presupuestal y el valor comprometido con corte a 31 de diciembre de 2024.

**Tabla 37 Detalle ejecución con corte a 31 de diciembre de 2024**

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2023-2024	CERTIFICADO	%	COMPROMISOS	%
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680.176.290,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-007-002-01-1	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 68.739.084,00	\$ 7.788.982,00	11,33%	\$ 7.788.982,00	11,33%
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1.230.956.288,60	\$ 406.654.580,00	33,04%	\$ 406.654.580,00	33,04%
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 123.923.078,00	\$ 123.923.078,00	100,00%	\$ 123.923.078,00	100,00%
A-02-02-02-008-003-01-9	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-008-005-09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 5.778.222.781,96	\$ 3.305.880.977,00	57,21%	\$ 3.305.880.977,00	57,21%
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176.592,98	\$ 176.592,98	100,00%	\$ 176.592,98	100,00%
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178.467.743,00	\$ 178.467.743,00	100,00%	\$ 178.467.743,00	100,00%
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1.726.990.975,00	\$ 760.000.000,00	44,01%	\$ 502.090.252,00	29,07%
A-02-02-02-007-002-01-1	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 27.497.515,26	\$ 27.497.515,26	100,00%	\$ 27.497.515,26	100,00%
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 997.811.715,00	\$ 694.840.257,00	69,64%	\$ 694.840.257,00	69,64%
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 12.005.857.378,00	\$ 1.686.033.668,00	14,04%	\$ 1.686.033.668,00	14,04%
A-02-02-02-008-003-01-3	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13.177,00	\$ 13.177,00	100,00%	\$ 13.177,00	100,00%
A-02-02-02-008-005-09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 4.435.568.874,84	\$ 1.556.746.086,00	35,10%	\$ 1.556.746.086,00	35,10%
		<b>\$ 27.534.401.493,64</b>	<b>\$ 8.748.022.656,24</b>	<b>31,77%</b>	<b>\$ 8.490.112.908,24</b>	<b>30,83%</b>



De conformidad con la planeación presupuestal el **45.21% (\$12,448,417,038.40)** fueron planificados para el pago de los honorarios de los profesionales que conforman el equipo de trabajo, seguidos por el **44.03% (\$12,123,923,078.00)** contemplados para el pago del Reconocimiento Económico a los evaluadores de las propuestas de proyectos presentadas en el marco del Plan de Convocatorias Públicas Abiertas y Competitivas de la CTeI. Así como el **6.3% (\$1,726,990,975.00)** de los recursos destinados para pago de Servicio de Transporte y finalmente otros recursos necesarios para el funcionamiento equivalente al **4.5% (\$ 1,235,070,402.24)** disponibles para las actividades relacionadas con las funciones asignadas al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De esta forma, el saldo disponible a 31 de diciembre de 2024 del presupuesto de funcionamiento del SGR quedó en Dieciocho **Mil Setecientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 40/100 (\$18.786.378.837,40)**, detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 38 Saldo disponible con corte a 31 de diciembre de 2024**

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2023-2024	DISPONIBLE	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00	100,00%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680.176.290,00	\$ 680.176.290,00	100,00%
A-02-02-02-007-002-01-1	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 68.739.084,00	\$ 60.950.102,00	88,67%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1.230.956.288,60	\$ 824.301.708,60	66,96%
A-02-02-02-008-003-01-1	1103016	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 123.923.078,00	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00	100,00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 5.778.222.781,96	\$ 2.472.341.804,96	42,79%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176.592,98	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178.467.743,00	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1.726.990.975,00	\$ 966.990.975,00	55,99%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 27.497.515,26	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 997.811.715,00	\$ 302.971.458,00	30,36%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 12.005.857.378,00	\$ 10.319.823.710,00	85,96%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13.177,00	\$ 0,00	0,00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 4.435.568.874,84	\$ 2.878.822.788,84	64,90%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 27.534.401.493,64</b>	<b>\$ 18.786.378.837,40</b>	<b>68,23%</b>

### Ejecución Presupuesto de funcionamiento bienio 2025-2026

El valor incorporado de la disponibilidad inicial de los recursos sin girar del bienio 2023-2024 corresponde a **Veintiún Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta pesos 64/100 (\$21.434.894.950,64)**, conformado por: a). Valor de **Dos Mil Trescientos Noventa Millones Seiscientos Seis Mil Trescientos Sesenta y Cinco pesos 24/100 (\$2.390.606.365,24)** correspondiente al saldo por pagar de los compromisos celebrados a diciembre 31 de 2024 y b). Valor **Diecinueve Mil Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco pesos 40/100 (\$19.044.288.585,40)** correspondiente al saldo sin comprometer a diciembre 31 de 2024.

A este valor se suma el presupuesto aprobado por la CR mediante Resolución No. 1442 de 11 de abril de 2025, "Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento,

operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026”, en el artículo 2. Asignación para los órganos del Sistema General de Regalías, en la cual se asigna al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; un valor de **Dos Mil Seiscientos Veintidós Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 (\$2.622.967.462,00)** y en el artículo 3. Asignación para las secretarías de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD; un valor de **Cinco Mil Doscientos Treinta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 (\$5.231.249.885,00)**.

Estos recursos a la fecha del presente informe, no se han incorporado al capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo anterior, y de manera resumida el presupuesto vigente del bienio 2025-2026 con corte a 30 de junio de 2025, se encuentra desagregado así:

**Tabla 39 Detalle apropiación bienio 2025-2026**

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120,000,000.00	0.56%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680,176,290.00	3.17%
A-02-02-02-007-002-01-1	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 60,950,102.00	0.28%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 927,071,709.60	4.33%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160,000,000.00	0.75%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 3,146,161,016.96	14.68%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176,592.98	0.00%
A-02-02-01-004-007-08	1139011	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 200,000,000.00	0.93%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178,467,743.00	0.83%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1,028,741,289.00	4.80%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 8,850,845.26	0.04%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,218,674,623.00	5.69%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 10,696,187,956.00	49.90%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13,177.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 3,009,423,605.84	16.11%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 21,434,894,950.64</b>	<b>100.00%</b>

De conformidad con la planeación presupuestal, los recursos de la disponibilidad inicial para el bienio 2025-2026, reflejan que el **49.90% (\$10.696.187.956,00)** están contemplados para el pago del Reconocimiento Económico a los evaluadores de las propuestas de proyectos presentadas en el marco del Plan de Convocatorias Públicas Abiertas y Competitivas de la ACTel de los bienios 2023-2024 y 2025-2026, seguido por los recursos destinados para el pago de los honorarios de los profesionales que conforman el equipo de trabajo que realizan actividades asignados por el SGR al Ministerio, con el **38.73% (\$8.301.330.955,40)**; los recursos para amparar el contrato de tiquetes y pago de gastos de desplazamiento representan el **4.80% (\$1.028.741.289,00)**; en cuanto las necesidades para el contrato de operador logístico se estiman en **3.17% (\$680.176.290,00)**. Finalmente, el saldo de los demás rubros representa el **3.4% (\$728.458.460,24)** y están presupuestados en rubros que garantizar la infraestructura logística para el funcionamiento del OCAD y de la Secretaría Técnica.

Con corte a 30 de junio de 2025, se identifica que el **43.52% (\$9.329.185.523,41)** corresponden a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos en lo transcurrido del bienio, de los cuales el

46.10% (\$4.301.208.514,24) se encuentran comprometidos:

**Tabla 40 Detalle apropiación bienio 2025-2026**

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SGR 2025-2026							
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	CERTIFICADO	%	COMPROMISO	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680,176,290.00	\$ 350,000,000.00	1.63%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-007-002-01-1	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 60,950,102.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 927,071,709.60	\$ 297,558,001.00	1.39%	\$ 268,532,001.00	1.25%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 3,146,161,016.96	\$ 1,728,781,768.00	8.07%	\$ 1,608,034,165.00	7.50%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176,592.98	\$ 176,592.98	0.00%	\$ 176,592.98	0.00%
A-02-02-01-004-007-08	1139011	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 200,000,000.00	\$ 74,618,182.17	0.35%	\$ 62,573,368.00	0.29%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178,467,743.00	\$ 178,467,743.00	0.83%	\$ 178,467,743.00	0.83%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1,028,741,289.00	\$ 832,040,566.00	3.88%	\$ 384,981,974.00	1.80%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 8,850,845.26	\$ 8,850,845.26	0.04%	\$ 8,850,845.26	0.04%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,218,674,623.00	\$ 705,179,293.00	3.29%	\$ 655,579,293.00	3.06%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 10,696,187,956.00	\$ 4,666,364,246.00	21.77%	\$ 666,364,246.00	3.11%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13,177.00	\$ 13,177.00	0.00%	\$ 13,177.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 3,009,423,605.84	\$ 487,135,109.00	2.27%	\$ 467,635,109.00	2.18%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 21,434,894,950.64</b>	<b>\$ 9,329,185,523.41</b>	<b>43.52%</b>	<b>\$ 4,301,208,514.24</b>	<b>20.07%</b>

Por último, se informa el saldo disponible a 30 de junio de 2025 del presupuesto de funcionamiento del SGR se encuentra en **Doce Mil Ciento Cinco Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos 23/100 (\$12.105.709.427,23)**, detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 41 Saldo Disponible con corte a 30 de junio de 2025**

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SGR 2025-2026					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	SALDO DISPONIBLE	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120,000,000.00	\$ 120,000,000.00	100.00%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680,176,290.00	\$ 330,176,290.00	48.54%
A-02-02-02-007-002-01-1	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 60,950,102.00	\$ 60,950,102.00	100.00%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURIDICOS	\$ 927,071,709.60	\$ 629,513,708.60	67.90%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160,000,000.00	\$ 160,000,000.00	100.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 3,146,161,016.96	\$ 1,417,379,248.96	45.05%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176,592.98	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-01-004-007-08	1139011	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 200,000,000.00	\$ 125,381,817.83	62.69%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178,467,743.00	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1,028,741,289.00	\$ 196,700,723.00	19.12%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 8,850,845.26	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURIDICOS	\$ 1,218,674,623.00	\$ 513,495,330.00	42.14%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 10,696,187,956.00	\$ 6,029,823,710.00	56.37%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13,177.00	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 3,009,423,605.84	\$ 2,522,288,496.84	83.81%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 21,434,894,950.64</b>	<b>\$ 12,105,709,427.23</b>	<b>56.48%</b>

### Principales Logros.

- El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación orientó los ejercicios de planeación para la definición de las "Demandas Territoriales" que orientarán la construcción del Plan de Convocatorias 2025-2026 de la asignación CTel del Sistema General de Regalías con la participación de actores de los sistemas territoriales de CTel, los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), entre otros actores, que constituyen el insumo para la construcción del Plan de Convocatorias del bienio 2023-2024.
- Se realizaron las convocatorias para las 14 sesiones del OCAD realizadas en el año 2024 y las 8 realizadas en lo transcurrido del año 2025 y se publicaron las actas y acuerdos con los resultados de las sesiones.
- Se coordinó en el año 2024 la realización de las mesas de trabajo para el análisis de los temas que se llevaron en las sesiones del OCAD como fueron: términos de referencia de las 7 convocatorias que se aprobaron en el 2024 y sus modificaciones, los 22 proyectos susceptibles de financiarse con ACTel y ajustes de recursos a proyectos aprobados.

- En el año 2025 se presentaron al OCAD la información de los proyectos que cumplieron requisitos del SGR para la viabilización, priorización y aprobación, de las convocatorias 34, 35 y 36 así como de los proyectos que solicitaron ajustes a las condiciones iniciales de aprobación.
- Se tramitaron las solicitudes de ajustes, prórrogas, cierres y liberaciones para la presentación al OCAD.
- Se remitieron las respuestas a las entidades ejecutoras respecto a las solicitudes realizadas.
- Se enviaron las observaciones a las entidades proponentes respecto al cumplimiento de los requisitos del SGR para su presentación al OCAD.
- Se socializó el nuevo procedimiento para la Estructuración, apertura, modificación y cierre de convocatorias del SGR, cumpliendo con el cierre del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría interna realizada al procedimiento de Evaluación de Programas, Propuestas o Proyectos de CTel.
- Se actualizó la información de los proyectos en las plataformas instituciones como SUIFP-SGR y SPGR.

### **Retos.**

- Terminar la construcción del Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026, para su socialización y publicación
- Cumplir con los cronogramas de apertura de las convocatorias que conformaría el Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026
- Operar las convocatorias del Plan de Convocatorias del bienio 2023-2024 que permita la presentación al OCAD de los proyectos susceptibles de ser viabilizados, priorizados y aprobado por el OCAD para las convocatorias 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del bienio 2023-2024
- Operar las convocatorias del Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026 que permita la presentación al OCAD de los proyectos susceptibles de ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD de las convocatorias del bienio 2025-2026
- Realizar los pagos a los pares expertos que participaron en la evaluación de los proyectos presentados en las convocatorias del bienio 2023-2024 y 2025-2026.
- Actualizar los procedimientos del proceso de Gestión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

## IX. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación obtuvo un puntaje de 95,7 sobre 100 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024, que evalúa diecinueve políticas del Modelo Integrado de Planeación e Innovación -MIPG- entre ellas:

- Transparencia y acceso a la información
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Participación ciudadana
- Servicio al ciudadano
- Gestión presupuestal, entre otras.

Este resultado posiciona la entidad entre los seis ministerios con mejor desempeño y entre las 14 entidades del orden nacional con más alto IDI, con una mejora de 3,7% respecto al puntaje de la vigencia 2023 que fue de 92.3

Ilustración 1 Mejores Resultados IDI 2024



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Con el Índice de Desempeño Institucional 2024 se cumplió el 99,8% de la meta definida para dicha vigencia con relación al puntaje de referencia (puntaje de la quinta posición) en cuanto al objetivo estratégico de fortalecimiento institucional. Esta medición muestra **una mejora sostenida** en las últimas tres vigencias en las siete (7) dimensiones del MIPG y un esfuerzo significativo por avanzar en el cierre de brechas.

**Ilustración 2 Resultados Minciencias IDI 2022- 2024 por dimensiones de MIPG**

DIMENSIÓN	PUNTAJE 2022	PUNTAJE 2023	PUNTAJE 2024	MEJORA
TALENTO HUMANO	71	91.2	97.2	6
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	86.8	94.4	96.3	1.9
GESTIÓN PARA RESULTADOS	77.9	91.2	93.6	2.4
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	85.4	97.1	96.6	-0.5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	84.1	92.1	95.9	3.8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	60.3	97.1	98	0.9
CONTROL INTERNO	79.8	93.1	98.2	5.1

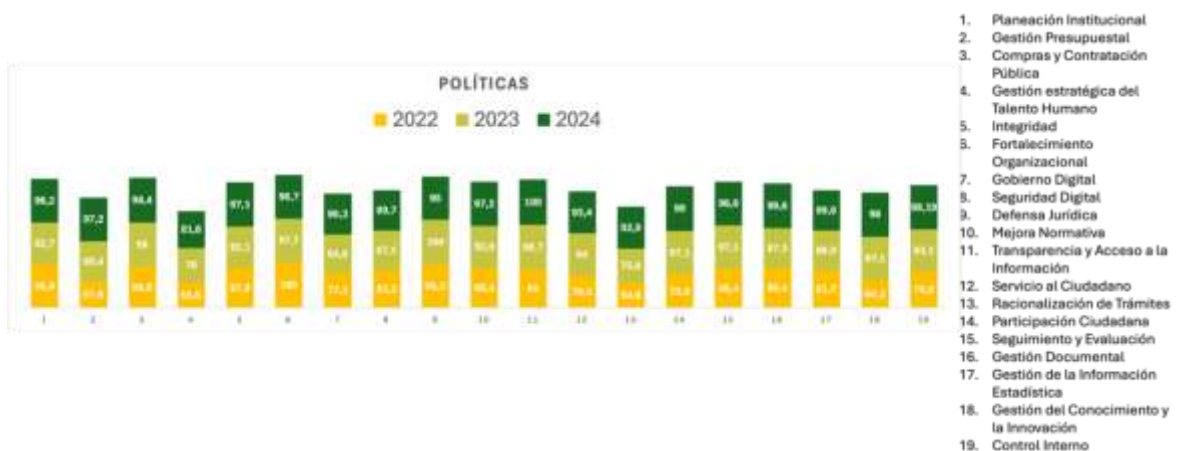
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Las políticas de gestión y desempeño con mejor resultado en 2024 fueron:

- Transparencia: 100/100 puntos
- Gestión Documental: 99,6 /100 puntos
- Participación Ciudadana: 99/100 puntos
- Control Interno: 98,2/100 puntos
- Gestión del Conocimiento: 98/100 puntos

Además de lo anterior, el Ministerio duplicó en la medición de 2024 el número de políticas con puntajes superiores a 95 puntos, pasando de 6 en 2023 a 13 en 2024.

**Ilustración 3 Resultados Minciencias IDI 2022- 2024 por políticas de MIPG**



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

También se destaca la mejora en la **Política de Racionalización de Trámites**, que subió 17 puntos, y que la **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto público**, pasó de 76 a 81,8 puntos, superando el promedio de los cinco mejores ministerios en esta categoría. Estos avances reflejan el impacto de iniciativas como la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), que permitió a la entidad pasar de 87,3 a 99,6 puntos en la **Política de Gestión Documental**.

El informe de la Oficina de Control Interno respecto a la implementación de estas políticas se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/control/informe\\_de\\_evaluacion\\_y\\_seguimiento\\_de\\_politicas\\_de\\_gestion\\_y\\_desempeno\\_sf.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/control/informe_de_evaluacion_y_seguimiento_de_politicas_de_gestion_y_desempeno_sf.pdf)

Es importante resaltar que esta calificación la generó el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el **24 de junio de 2025**, a partir de las respuestas y evidencias que MinCiencias aportó entre marzo y abril de 2025 en el Formulario Único de Reportes de Avance de Gestión – FURAG- Para este ejercicio se estructuró un repositorio de información institucional en el que se organizan los documentos que soportan la ejecución de actividades en cada uno de los temas del cuestionario.

El **factor determinante** en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de Minciencias es que la mejora de la gestión hace parte de la agenda estratégica de la entidad. Entre los cinco objetivos de su **Plan Estratégico 2022-2026** está: "Fortalecer la institucionalidad del Ministerio a través de la gestión del talento humano, la calidad y la innovación en la gestión pública".

Alrededor de ese propósito en el primer semestre 2025 se dio continuidad a la estrategia de **cierre de brechas, mejora continua y aprendizaje organizacional**, con enfoque sistémico y colaborativo. Esta estrategia está centrada en tres ejes: **focalizar** los esfuerzos institucionales, **articular** a los equipos de trabajo y **movilizar** la gestión del cambio, todo esto alrededor de las políticas de gestión y desempeño **priorizadas**: Gestión del Conocimiento, Integridad, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Racionalización de trámites y Ejecución Presupuestal.

El enfoque adoptado es sostenible en la medida en que se cuenta con **una ruta integral** para **visibilizar de manera articulada la gestión que realiza Minciencias** para la comprensión y atención de las problemáticas sociales, ambientales y económicas del país, contribuyendo, con todos los actores del ecosistema de CTel a la generación de soluciones, en el marco de la mejora continua y la innovación.

### **Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia.**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 que establece que las entidades de la Administración Pública proveerán todos los cargos de las plantas de personal, crearán nuevas modalidades de acceso al empleo público y harán uso racional de la contratación por prestación de servicios, Minciencias ha logrado avances sustantivos en materia de formalización laboral y en la actualización del diseño organizacional, con el propósito de asegurar la capacidad operativa, técnica y estratégica requerida por la entidad para el cumplimiento eficaz de sus funciones misionales.

Este proceso se estructuró en tres fases, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP):

Primera fase:

Durante esta etapa se realizó el diagnóstico organizacional y el estudio técnico pertinente que fundamenta la necesidad de fortalecimiento de la planta de personal. Como resultado, en el año 2024 se radicó formalmente ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de creación de seis (6) empleos de carácter permanente, constituyéndose en la primera etapa del proceso de formalización laboral, conforme a lo estipulado en las normativas vigentes.



#### Segunda fase:

Esta fase comprende la priorización de empleos basada en un análisis exhaustivo de las necesidades institucionales orientada al fortalecimiento y consolidación del rediseño organizacional. Este incluye el análisis funcional por procesos, la revisión y actualización del modelo operativo institucional, el dimensionamiento de cargas laborales, así como la definición y propuesta de ajustes estructurales necesarios para atender las responsabilidades estratégicas y sectoriales asignadas al Ministerio. De igual manera, esta etapa contempla la actualización de la planta de personal, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y las mejores prácticas en gestión pública. Se tiene previsto que esta fase culmine en el año 2025, con la correspondiente validación y aprobación por parte de las entidades competentes.

#### Tercera fase:

La tercera fase involucra la formulación de la propuesta de planta de personal para la Dirección de Regalías. Tal como lo establece la normatividad aplicable para los empleos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se contempla la creación de una planta temporal, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015 y las particularidades establecidas para este tipo de vinculación. Se proyecta que esta etapa se desarrolle en la próxima vigencia bianual, en coordinación con la disponibilidad de recursos y la programación sectorial.

De esta manera, el Ministerio avanza en un proceso integral y progresivo de fortalecimiento institucional, priorizando la formalización laboral, la eficiencia administrativa y la alineación de la estructura organizacional frente a los desafíos y responsabilidades que demanda el sector de ciencia, tecnología e innovación en el país.

#### **Sistema Integrado de Gestión – SIG:**

En diciembre de 2024 se llevó a cabo la auditoría externa a todos los procesos de la entidad para evaluar su capacidad para implementar, mantener el Sistema de Gestión de Calidad con el alcance en Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación. Como resultado, en febrero de 2025, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) emitió concepto favorable para la renovación del certificado de cumplimiento de los estándares internacionales de la Norma Técnica de la Organización Internacional de Estandarización (ISO por sus siglas en inglés) 9001:2015, hasta el año 2028.

Mantener la certificación significa:

- Mayor confianza y transparencia: Fortalecimiento de la credibilidad de los procesos frente a la ciudadanía y los grupos de valor.
  - Eficiencia y optimización: Mayor claridad, reducción de reprocesos y mejora en la toma de decisiones a partir de la medición y el análisis de los resultados.
  - Compromiso con la mejora continua: Identificación y documentación de las ventanas de oportunidad para ser más eficientes y eficaces.
- Preparación para el futuro: Desarrollo de nuevas capacidades para que el sistema se adapte a los cambios y pueda enfrentar nuevos retos.

#### Ilustración 4 Certificado Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015



Fuente: ICONTEC

En el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG), los resultados de los indicadores de gestión en la vigencia 2024 registraron un cumplimiento promedio de 94,6%, con una mejora de tres puntos frente al porcentaje de cumplimiento de 2023 que fue de 92,4%. En el primer trimestre de 2025, después de la revisión integral de todos los indicadores de proceso para establecer metas retadoras, el porcentaje de cumplimiento está en 93,6%.

**Tabla 42 Porcentaje Promedio de Cumplimiento de los Indicadores de Proceso 2023-2025**

TIPO DE INDICADOR DE PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2023	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2024	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2025
EFICIENCIA	94,37%	94,10%	96,70%
EFFECTIVIDAD	97,64%	98,60%	84,2%
EFICACIA	85,26%	93,98%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>92,4%</b>	<b>95,56%</b>	<b>93,6%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

El indicador de satisfacción de usuarios para la vigencia 2024 se ubicó en 83,80%. No obstante, en el primer semestre de 2025 se ha identificado una disminución de siete (7) puntos, pasando a 76%. En este periodo el atributo de mayor satisfacción fue la amabilidad y calidez en la atención por parte del personal del Ministerio con un 79,88%. La oportunidad en la respuesta al trámite o servicio fue el atributo que presentó la menor calificación con 72,53%. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos

para fortalecer la experiencia de quienes interactúan con los servicios del Ministerio. En respuesta, se están adelantando análisis detallados para identificar las causas raíz y estructurar un plan de mejoramiento enfocado en aumentar el tamaño de la muestra con la que se estima el nivel de satisfacción, elevar la calidad del servicio y responder de manera más efectiva a las expectativas y necesidades de los usuarios.

**Tabla 43 Nivel de satisfacción 2023-2025**

PERIODO	NÚMERO DE ENCUESTAS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
2023	1.187	80,57%
2024	1.395	83.80%
PRIMER SEMESTRE 2025	363	76%

Fuente: Equipo de Atención al Ciudadano

Otro aspecto relevante con respecto al SIG es la formulación de planes de mejoramiento. Con corte al 30 de junio de 2025 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene en desarrollo un total de 62 planes de mejoramiento de las siguientes seis (6) fuentes:

1. Auditoría Interna de Sistema de Gestión (6PM)
2. Auditoría Interna de Control Interno (24PM)
3. Auditoría Externa Ente Certificador (3PM)
4. Auditoría Contraloría General de la República (5PM)
5. Análisis de Riesgos (3PM)
6. Análisis de Datos - Autoevaluación y Autorevisión (21PM)

De los 62 planes de mejoramiento, se identifican ocho (8) planes de mejoramiento creados en el primer semestre de 2025 (no incluye los planes de mejoramiento por auditorías internas o externas), de los cuales cinco (5) planes de mejoramiento tienen como fuente el análisis de datos.

El 83% de los procesos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, formuló entre septiembre 2024 y marzo 2025 actividades para el Plan de Mejoramiento Integral 2024-2025 (Reto de Agilismo) a partir de los resultados del diagnóstico integral aplicado en agosto 2024.

Y finalmente, respecto a la gestión del riesgo, en la vigencia 2024 se hizo la actualización de la Política de Gestión del Riesgo del Ministerio y la revisión completa de los riesgos, controles y planes de manejo de cada proceso. Como resultado, el mapa de riesgos de la entidad para 2024 contó con 67 riesgos:

- Riesgos de Gestión: 46
- Riesgos de Corrupción: 14
- Riesgos de seguridad de la información: 3
- seguridad Fiscales: 4

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, el 42% de los procesos realizaron actualización de sus riesgos y controles, el resultado de la actualización arrojó un total de 68 riesgos con 180 controles, de los cuales 15 procesos con 27 riesgos definieron planes de manejo, con 124 acciones para ser ejecutadas en 2025.

De los 180 controles que aplicaban para el primer trimestre, el 93% fue ejecutado por la primera línea de defensa, de acuerdo con lo reportado en el módulo de riesgos del Sistema de Información – GINA. El informe consolidado del segundo trimestre 2025 con las respectivas recomendaciones frente a la aplicación de controles se liberará en agosto 2025.

**Tabla 44 Porcentaje promedio de efectividad en los controles de los riesgos 2024-2025**

PERÍODO	PORCENTAJE DE CONTROLES APLICADOS
PRIMER TRIMESTRE 2024	94%
SEGUNDO TRIMESTRE 2024	91%
TERCER TRIMESTRE 2024	83%
CUARTO TRIMESTRE 2024	100%
PRIMER TRIMESTRE 2025	93%

### Rendición de Cuentas

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, como Entidad Pública responsable de liderar y orientar la formulación e implementación de la política de ciencia, tecnología e innovación en Colombia, con la intención de involucrar a los actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación -SNCTI-, promueve el ejercicio de participación ciudadana a través de espacios de interacción e integración de la ciudadanía en la toma de decisiones en las distintas etapas de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y control de la gestión pública, en el marco de la política de Transparencia y Acceso a la Información. Los espacios de diálogo adelantados en la entidad en la vigencia 2024 se registraron en el seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2024 que se encuentra disponible en la página web de la entidad:

[https://www.minciencias.gov.co/quienes\\_somos/planeacion\\_y\\_gestion/planeacion-ygestion/estrategia-transparencia](https://www.minciencias.gov.co/quienes_somos/planeacion_y_gestion/planeacion-ygestion/estrategia-transparencia)

En el marco de la anterior, el viernes 30 de agosto de 2024 en la Universidad Nacional de Colombia – Auditorio Edificio de Ciencia y Tecnología, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas con el objetivo de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, correspondiente al período comprendido entre julio de 2023 a julio de 2024.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue anunciada en la página web del Ministerio y en canales (redes sociales: Facebook, Twitter) indicando lugar y fecha, y los canales disponibles, con información de temas estratégicos, misionales de la entidad y de la audiencia.

La encuesta para la selección de temas Audiencia de Rendición de Cuentas fue publicada en la página web del Ministerio desde el 2 de agosto hasta el 23 de agosto. Al respecto, se recibieron 131 respuestas. Las respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y la información detallada sobre la planificación, desarrollo y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas, se encuentran en el “Informe de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024”. Durante la audiencia pública de rendición de cuentas fueron incluidos todos los temas de interés seleccionados por los grupos de valor, de interés y la ciudadanía en general, de acuerdo con los resultados de la encuesta de identificación de temáticas previamente publicada a través de la página web de Minciencias, así como la presentación de los principales resultados de la gestión de Ministerio en el Informe de Rendición de Cuentas 2024, los informes se encuentran disponibles en la página web de la entidad: <https://minciencias.gov.co/rendicion-cuentas>

### Sistema de Control Interno

Durante la vigencia 2024, se llevaron a cabo once (11) auditorías, una (1) evaluación y cuarenta y dos (42) seguimientos de Control Interno. Todo esto permitió una mirada completa al funcionamiento institucional.

Al finalizar la vigencia 2024, el Jefe de la Oficina de Control Interno presentó informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Ministerio, señalando que este continúa operando según lo establecido en el MECI. Está articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y se ha mantenido como parte activa del Sistema de Gestión del Ministerio.

Durante esta vigencia, se desarrollaron acciones orientadas al control preventivo, con énfasis en la evaluación de riesgos, monitoreo continuo y revisión desde las distintas líneas de defensa. El informe presentado por la evaluación independiente confirmó avances visibles en los cinco componentes del modelo.

- En cuanto al Ambiente de Control, se destacó el compromiso de la Alta Dirección, así como el rol del Comité Institucional. Se trabajó en fortalecer la ética, los roles institucionales, el talento humano y la transparencia.
- Respecto a la gestión del riesgo, se utilizaron herramientas como el sistema GINA, se ajustaron lineamientos y se impulsó la formación para asegurar comprensión y apropiación del enfoque preventivo.
- En controles internos, se implementaron medidas adaptadas a los riesgos identificados, usando tanto capacidades humanas como apoyo tecnológico.
- Para información y comunicación, el Ministerio mantuvo abiertos los canales y aseguró la difusión de información para el seguimiento institucional.
- En lo relacionado con el monitoreo, se realizaron evaluaciones periódicas, enfocadas en detectar puntos críticos y proponer mejoras.

El documento completo puede consultarse en la sección de transparencia numeral 4.8 del portal oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

<https://minciencias.gov.co/transparencia-accesoainformacionpublica>

**Con respecto al primer semestre de 2025**, se ejecutaron tres (3) auditorías, quince (15) evaluaciones y nueve (9) seguimientos de la Oficina de Control Interno. Frente a este mismo período el Jefe de dicha dependencia reportó que el Sistema de Control Interno continua activo y con cumplimiento total en sus cinco componentes. Este resultado, validado por la evaluación independiente, muestra que el Ministerio ha sostenido su trabajo articulado bajo Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y MIPG.

- En Ambiente de Control, se continuó promoviendo la integridad, se mantuvo una estructura clara y se fortaleció el autocontrol en las áreas misionales.
- En Evaluación del Riesgo, se revisaron riesgos y controles con el apoyo de cada dependencia, y se documentaron usando el sistema institucional GINA.
- Las actividades de control se adaptaron según necesidades, reforzando lo existente y sumando herramientas para mantener la estabilidad operativa.
- A nivel de información, se mejoraron procesos de comunicación y protección de datos, asegurando que la información llegue y se use correctamente.
- En el ámbito del monitoreo, se hicieron auditorías internas, evaluaciones y seguimientos, con el acompañamiento de Planeación.

El informe podrá consultarse en la sección de transparencia numeral 4.8 del portal oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: <https://minciencias.gov.co/transparencia-accesoainformacionpublica>

### **Transparencia y Ética Pública**

En 2025, el Ministerio puso en marcha el Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el Decreto 1122 de 2024, con un cumplimiento del 97% en el seguimiento del primer cuatrimestre. La Oficina de Control Interno hizo el seguimiento correspondiente, entregando sugerencias puntuales. Además, se ajustaron acciones para cumplir con lo establecido en la Circular 026 de la Presidencia, que orienta la transición normativa.

### **Resultados Auditoría Financiera – Contraloría General de la República Vigencia 2024**

Durante el primer semestre del año, la Contraloría General (CGR) realizó la auditoría financiera correspondiente a 2024. El resultado fue positivo: la cuenta fiscal del Ministerio fue aprobada sin

observaciones. Se emitió opinión contable sin salvedades y la opinión presupuestal fue razonable, lo cual confirma un manejo adecuado de los recursos y una buena preparación institucional para la visita del ente de control. El plan de mejoramiento resultante del informe de la CGR fue cargado en el aplicativo SIRECI y se encuentra en desarrollo.

## ANEXO 1. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Este informe presenta el estado del FFJC con corte al 30 de junio de 2025 y las principales actividades desarrolladas por la Fiduciaria - Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio autónomo y por Minciencias, durante lo corrido del negocio:

### ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

Para el periodo julio de 2024 a junio de 2025 la administración del Fondo se realizó bajo el siguiente contrato fiduciario:

1.1 Contrato 333-2023 celebrado entre MINCIENCIAS y la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR – FIDUCOLDEX.

- Objeto: Constitución de un patrimonio autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, "Fondo Francisco José de Caldas", de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con la finalidad de financiar la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Colombia.
- Vigencia: Del 05 de abril de 2023 al 30 de marzo de 2027.

1.2 Recursos del Fondo:

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 1286 de 2009, los recursos del FONDO son los siguientes:

- Los recursos del Presupuesto General de la Nación que se destinen a la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación y que se hubieren programado en el mismo, para ser ejecutados a través del Fondo.
- Los recursos que las entidades estatales de cualquier orden, descentralizadas por servicios (establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado, sociedades de economía mixta etc.) o general, que cualquier otra entidad pública destinen al Fondo para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Los recursos provenientes del sector privado y de cooperación internacional orientados al apoyo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Las donaciones o legados que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y entidades internacionales.
- Los rendimientos financieros provenientes de la inversión de los recursos del patrimonio autónomo.

1.3 Dirección del Fondo:

La Dirección de la totalidad de las actividades del Fondo está a cargo de Minciencias como único Fideicomitente.

1.4 Comité Fiduciario:

Es el máximo órgano del Fondo, sesiona mensualmente y está integrado por cinco (5) representantes, de conformidad con la resolución No. 294 de 2020.

1.5 Valor del contrato:

El valor del contrato es indeterminable pero determinable y será el que resulte de los valores efectivamente pagados a la Fiduciaria durante el plazo de la ejecución atendiendo la propuesta económica.

## **SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO**

### 2.1 Coordinador del Fondo.

El Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, por el cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su artículo 13, determinó que la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, es una dependencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración de los fondos, cuentas y recursos destinados para adelantar planes, programas, proyectos y actividades de CTel. Así mismo, mediante \*Resolución número 0894 del 24 de mayo de 2024, la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación delegó en el director de Recursos para la CTel, la ordenación del gasto y administración, entre otros, de los encargos fiduciarios, fiducia pública o cualquier otro mecanismo financiero de administración de recursos. En tal sentido, la coordinación, celebración, ejecución y seguimiento al contrato de Fiducia Mercantil mediante el cual se administran los recursos del Fondo Nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Fondo Francisco José de Caldas, el corresponde al director de Inteligencia de Recursos de la CTel.

Para el periodo comprendido entre de julio 2024 a junio 2025, se presentaron los siguientes cambios: Resolución 0643 de junio 1 de 2023, Resolución 1863 de septiembre 13 de 2023, Resolución 0778 del 30 de abril de 2024 y Resolución 1099 de 2024 con la cual se Acepta el impedimento por conflicto de intereses, solicitado por el Dr. IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO en su calidad de Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación CTel, para la participación y/o gestión que se adelante en el Programa de Formación de Alto Nivel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto de la Universidad de Santiago de Cali y se delega a la servidora pública ANA LUCIA CAICEDO LAURIDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.684.035, quien ostenta el empleo de Viceministro Código 0020, del Despacho.

### 2.2 Supervisor contrato de Fiducia Mercantil No 333 de 2023

Será ejercida por el funcionario o contratista designado por el director de Gestión de Recursos para la Ciencia, Tecnología e Innovación de EL FIDEICOMITENTE mediante memorando interno. La supervisión ejerce el seguimiento y control a la Fiducia que administra los recursos del FFJC a través de los siguientes mecanismos:

- Informes mensuales de supervisión por parte la Dirección de Gestión de Recursos de la CTel al contrato de fiducia mercantil No. 333 de 2023.
- Informes mensuales de gestión de la fiduciaria FIDUCOLDEX
- Actas del Comité Fiduciario de las sesiones realizadas durante las vigencias 2024 y 2025.

### 2.3 Reglamento del Fondo Francisco José de Caldas.

El reglamento del Fondo fue adoptado mediante Resolución 0517 del 01 de junio de 2022.

### 2.4 Operación actual del FFJC.

Con el fin de tener una respuesta de manera más ágil y poder garantizar la operación y el funcionamiento, el Fondo cuenta con un Módulo de Gestión de Información denominado MGI en el cual se refleja el régimen contractual y presupuestal del Fondo. Este software consta de varios sub módulos a través de los cuales se realizan las diferentes gestiones del Fondo tales como: registro de convenios de aporte, recaudo de aportes, solicitud y expedición de Certificados de Disponibilidad de Recursos (CDRs), solicitud y registro de contratos derivados; solicitud y realización de pagos; solicitud, registro y realización de liquidaciones de minutas de contratación derivada y convenios especiales de cooperación, entre otros, de igual manera



costa de un sub módulo de seguridad para administración de usuarios y roles, sub módulo de administración de parámetros operativos y del sistema, sub módulo de reportes y la interfaz de pagos.

La actividad desarrollada por el equipo de trabajo del FFJC se encuentra enmarcada dentro de los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de Min ciencias.

## ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – FFJC EN CIFRAS

Este informe presenta el estado del FFJC con corte al 30 de junio de 2025 y las principales actividades desarrolladas por la Fiduciaria la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX como vocera y administradora del Patrimonio autónomo y por Min ciencias, durante lo corrido del negocio:

### 1. Conformación del Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas

#### 1.1 Convenios de Cooperación

El Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas a la fecha del cierre 30 de junio de 2025 se encuentra conformado por 242 convenios de Cooperación que cuentan con una sola fuente de financiamiento y 33 con dos fuentes de financiación, para un total de 275 convenios de cooperación, los cuales están distribuidos según fuente de financiación de la siguiente manera:

**Tabla 45 Número de convenios por estado corte 30 junio 2025**

ORIGEN DE LOS RECURSOS	En Ejecución	En liquidación	Finalizado	Liquidado	Total general
GOBERNACIONES	13	6	9	5	33
MINCIENCIAS	61	7	37	46	151
OTRAS ENTIDADES	18	9	27	23	77
REGALÍAS	8	0	1	4	13
RENDIMIENTOS	1	0	0	0	1
<b>Total general</b>	<b>101</b>	<b>22</b>	<b>74</b>	<b>78</b>	<b>275</b>

Fuente: Reporte 232 MGI a 30 de junio de 2025.

#### 1.2 Contratación Derivada al 30 de junio 2025

**Tabla 46 Contratación Derivada por Estado**

CONTRATACIÓN DERIVADOS POR ESTADO		
En trámite y Ejecución	En ejecución	521
	Sin inicio	16
	En trámite	24
	<b>Subtotal</b>	<b>561</b>
Terminados	Sin solicitud de liquidación	685
	En trámite de liquidación	286
	Liquidados y anulados	7.474
	<b>Subtotal</b>	<b>8.445</b>
<b>TOTAL</b>		<b>9.006</b>

Fuente: Reporte 23 MGI a 30 de junio de 2025 y anexo 23 informe de gestión presentado por Fiducoldex S.A. con corte a 30 de junio de 2025.

### 1.3 Ejecución recursos del Fondo Francisco José de Caldas:

#### INGRESOS

A continuación, se presenta el resumen de recursos recibidos desde la creación del Fondo y valores por recibir, detallando la fuente de estos.

Valor Pendiente Por Recibir Del 1 Al 30 De junio De 2025

**Tabla 47 Recursos Recibidos FFJC**

CONCEPTO	SUSCRITOS	RECIBIDOS	POR RECIBIR
Recursos recibidos desde la creación del fondo a junio de 2025	5.389.105	5.258.034	131.071
Recursos pendientes por recibir	2.717.192	2.586.453	130.738
Recursos que no ingresaran al fondo (pendiente por realizar cierre presupuestal)			333

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Reporte 232 MGI a 30 de junio de 2025

A 30 de junio de 2025, el valor de los recursos en efectivo asciende a la suma de \$5.389.105 millones no se incluyen los montos de los recursos "en especie". El total de recursos transferidos al Fondo es de \$5.258.084 millones, quedando pendiente recursos por transferir por valor de \$131.071 millones, de los cuales \$333 millones de pesos deben ser liberados, al no tener vocación de ingreso al Fondo.

#### EGRESOS

Se han comprometido \$5.689.437 millones de pesos, de los cuales se han efectuado pagos, giros o abonos por valor de \$5.139.506 millones de pesos así:

**Tabla 48 Origen de los Recursos**

ORIGEN DE LOS RECURSOS	TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS CDRG	TOTAL PAGOS
DONACIONES	278	28
ENTES REGIONALES	45.513	44.269
GOBERNACIONES	267.601	223.382
MINICIENCIAS	3.609.173	3.377.535
OTRAS ENTIDADES	1.401.054	1.184.044
REDUCCIÓN DE CONVENIOS	1.575	1.575
REGALÍAS	95.321	81.557
REINTEGROS	92.930	79.626
RENDIMIENTOS	175.992	147.490
<b>TOTAL</b>	<b>5.689.437</b>	<b>5.139.506</b>

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Reporte 232 MGI a 30 de junio de 2025

#### RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos totales generados en el periodo comprendido entre julio de 2024 y junio 2025 asciende a valor de \$68.401 millones. Del total de los rendimientos generados se han asignado para el financiamiento de actividades de CTel y pago de la Comisión Fiduciaria más GMF e IVA por la suma de \$4.725 millones, quedando un saldo disponible de \$63.676 millones

**Tabla 49 Rendimientos Financieros**

MES	INGRESO BRUTO	FCP	GASTOS POR COMISIÓN	GMF	PRIVADOS IVA	PRIVADOS GMF	DIFERENCIA EN CAMBIO - GASTOS BANCARIOS	INGRESOS NETOS
jul-24	6.694.040.808,12	6.916.713,47	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-105.985,67	-423,94	0,00	6.324.953.511,98
ago-24	7.634.661.459,34	1.821.087,00	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-105.841,53	-423,37	0,00	7.260.478.681,45
sep-24	6.348.780.136,46	-5.668.506,29	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-105.920,31	-423,68	83,21	5.967.107.769,39
oct-24	4.244.428.319,78	8.488.566,31	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-104.574,36	-418,30	0,00	3.876.914.293,43
nov-24	6.122.688.268,05	-	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-94.494,85	-377,98	-55.589,76	5.724.112.765,79
		22.527.439,67						
dic-24	4.058.820.652,38	-6.115.437,71	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-99.706,39	-398,83	0,00	3.676.707.509,46
ene-25	6.146.027.695,88	406.799,15	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-105.982,02	-423,93	0,00	5.734.720.217,08
feb-25	5.056.111.940,84	6.674.417,25	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-115.737,05	-462,95	0,00	4.651.062.286,09
mar-25	5.431.166.471,60	-2.560.671,53	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-114.695,12	-458,78	0,00	5.016.882.774,17
abr-25	5.508.993.025,33	79.731.441,78	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-114.063,81	-456,26	950.473,02	5.177.952.548,07
may-25	6.179.571.070,23	-14.562,18	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-111.895,24	-447,58	0,00	5.767.836.293,22
jun-25	4.915.466.839,07	-6.779.122,89	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-108.772,59	-435,09	0,00	4.496.970.636,50
<b>TOTALES</b>	<b>68.340.756.687,08</b>	<b>60.373.284,69</b>	<b>-4.706.208.000,00</b>	<b>-18.824.832,00</b>	<b>-1.287.668,93</b>	<b>-5.150,68</b>	<b>894.966,47</b>	<b>63.675.699.286,63</b>

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., del 1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

## ASPECTOS CONTABLES

A continuación, se presenta el comparativo del Balance Financiero y el Resultado del Ejercicio para el periodo comprendido entre el 1 de julio 2024 y el 30 de junio 2025

**Tabla 50 Balance Financiero**

BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	CORTE 30-06-2025	CORTE 30-06-2024
<b>ACTIVO</b>		
DISPONIBLE	232.902.644.105,15	203.320.949.501,95
INVERSIONES	532.028.970.569,95	512.451.096.432,99
CUENTAS POR COBRAR	531.597.103,29	503.842.614,78
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>765.463.211.778,39</b>	<b>716.275.888.549,72</b>
<b>PASIVO</b>		
COMISIONES Y HONORARIOS	1.627.087.311,53	1.145.871.394,53
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.361.341.329,24	4.311.129.351,35
IMPUESTOS	221.175.230,33	9.204.653,28
PROVISIONES	226.063.584,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.258.853.422,55	0,00
OTROS PASIVOS	546.885.579.488,63	540.793.802.196,61
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>558.580.100.366,28</b>	<b>546.260.007.595,77</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL FISCAL	73.474.003.266,27	87.054.615.001,25
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	102.246.479.163,23	46.145.917.958,23
RESULTADOS DEL EJERCICIO	31.162.628.982,61	36.815.347.994,47
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>206.883.111.412,11</b>	<b>170.015.880.953,95</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>765.463.211.778,39</b>	<b>716.275.888.549,72</b>

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., del 1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

**Tabla 51 Estado de Resultados**

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO		
DESCRIPCIÓN	CORTE 30-06-2025	CORTE 30-06-2024
<b>INGRESOS</b>		
RENDIMIENTOS	7.865.535.474,70	10.023.834.078,93
VALORIZACIÓN INVERSIONES	27.920.008.603,72	28.320.319.801,51
UTILIDAD VENTA DE INVERSIONES	23.720.000,00	1.600.000,00
RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	201.373.765,64	106.624.205,94
OTROS INGRESOS - CAMBIOS	22.337.899,94	787.765,57
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.587.564.966,40	7.472.831.632,03
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.620.540.710,40</b>	<b>45.925.997.483,98</b>
<b>EGRESOS</b>		
COMISIONES	2.460.479.146,00	2.247.367.242,00
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	2.264.275.178,20	2.737.016.364,58
IMPUESTOS (GMF)	7.916.938,47	8.668.075,84
DETERIORO	230.727.210,39	129.264.862,00
PÉRDIDA BAJA EN CUENTAS DE INV DE ADMÓN DE LIQ A VM	2.494.454.171,71	3.988.032.673,38
NO OPERACIONALES	59.083,02	300.271,71
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>7.457.911.727,79</b>	<b>9.110.649.489,51</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>31.162.628.982,61</b>	<b>36.815.347.994,47</b>

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., del 1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

## REVISIÓN POLÍTICA PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Se ha cumplido con las políticas establecidas por el comité fiduciario y la estrategia de inversión aprobada en las sesiones mensuales, como se detalla a continuación:

Mantener la composición actual del portafolio: Vista 30%, Deuda Pública 5% y Deuda Privada AAA 65%

**Tabla 52 Situación de la Deuda**

ACTIVO	ESTRATEGIA DE INVERSIÓN APROBADA COMITÉ No. 15 de 2022	ESTRATEGIA DE INVERSIÓN APROBADA COMITÉ No. 2 y 3 de 2023	ESTRATEGIA DE INVERSIÓN APROBADA COMITÉ No. 6 de 2024	ESTRATEGIA DE INVERSIÓN APROBADA COMITÉ No. 4 y 5 de 2025
VISTA	20%	30%	30%	30%
DEUDA PÚBLICA	20%	5%	5%	5%
DEUDA PRIVADA	60%	65%	65%	65%

Fuente: Informe de portafolio entregado por Fiducoldex S.A. para el periodo comprendido entre el 1° de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

A continuación, se presenta el detalle por tipo de inversión y vencimiento del portafolio al 30 de junio 2025 administrado por Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX.

**Tabla 53 Detalle por Tipo de Inversión y Vencimiento**

	IBR	IPC	TF	VISTA	FCP	Total Por Plazo
<b>VISTA</b>				232,952,329,105		232,952,329,105
<b>30</b>	28,261,336,000	6,118,380,000				34,379,716,000
<b>60</b>	12,086,625,000	3,532,070,000	6,141,100,000			21,759,795,000
<b>92</b>	33,240,580,000	35,135,440,000	11,798,805,000			80,174,825,000
<b>181</b>	13,107,180,000	2,540,020,000	51,327,458,000			66,974,658,000
<b>273</b>	21,149,340,000	36,943,360,000	55,607,070,000			113,699,770,000
<b>365</b>	31,679,500,000	16,657,050,000	52,530,485,000			100,867,035,000
<b>548</b>	15,126,570,000	27,766,740,606	66,876,760,000			109,770,070,606
<b>730</b>	999,090,000					999,090,000
<b>1095</b>		971,690,000				971,690,000
<b>FCP</b>					2,382,635,964	2,382,635,964
<b>Total general</b>	<b>155,650,221,000</b>	<b>129,664,750,606</b>	<b>244,281,678,000</b>	<b>232,952,329,105</b>	<b>2,382,635,964</b>	<b>764,931,614,675</b>

Fuente: Informe de portafolio entregado por Fiducoldex S.A. a 30 de junio de 2025.

- La estrategia propuesta busca mantener una inclinación táctica hacia liquidez e Índice Bancario de Referencia (IBR), y una duración controlada, que nos permita capturar oportunidades sin comprometer la estabilidad del fondo.
- Fiducoldex presentará para aprobación del comité Fiduciario el marco Estratégico, que estará en línea con su política de inversión y marco legal, que dará como resultado un benchmarking el cual podrá ser comparado mensualmente, como se detalla en este diagnóstico inicial.

**CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO**

VERSIÓN	FECHA	NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	11-09-2025	Todo el documento	Se crea el documento
02	10-10-2025	Capitulo No.07 – Ejecución Presupuestal	Mantener actualizada la información presupuestal de la Entidad
03	16-10-2025	Tabla 33 Estado de las convocatorias del bienio 2023-2024	Se actualiza la información de la tabla